

**PLAN PARA EL DESARROLLO DE ZONAS EXTREMAS
TERRITORIO “PATAGONIA VERDE”
2026-2035
PROVINCIA DE PALENA Y COMUNA DE COCHAMÓ.**



Febrero 2026

Contenido

CAPÍTULO 1. RESUMEN DEL PLAN DE DESARROLLO DE ZONAS EXTREMAS.	5
1.1.	5
1.2.	6
1.3.	8
1.4.	8
1.5.	9
1.5.1.	9
1.5.2.	12
1.5.3.	14
CAPÍTULO 2. ANTECEDENTES Y CARACTERÍSTICAS DEL TERRITORIO.	17
2.1.	17
2.2.	18
2.2.1.	24
2.3.	25
2.4.	27
2.4.1.	30
2.4.2.	31
2.4.3.	31
2.4.4.	32
2.4.5.	32
CAPÍTULO 3. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL.	34
3.1.	34
3.1.	39
3.1.1.	39
3.1.2.	47
3.1.3.	48
3.1.4.	51
3.2.	59
3.3.	62
CAPÍTULO 4. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	64
4.1.	63
4.2.	64
4.3.	66
4.4.	67
4.5.	67
4.6.	68

4.7.	70	
4.8.	72	
4.9.	84	
4.10.	86	
4.10.1.	86	
4.10.2.	86	
4.10.3.	87	
4.10.4.	87	
4.10.5.	87	
4.10.6.	87	
4.10.7.	88	
4.10.8.	88	
4.10.9.	88	
4.10.10.	88	
4.10.11.	89	
CAPÍTULO 5. INTEGRALIDAD DE LA PROPUESTA DE LA CARTERA DE INVERSIONES.		91
5.1.	90	
5.2.	91	
5.3.	92	
5.4.	101	
CAPÍTULO 6. ACCIONES Y COMPROMISOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO		106
6.1.	105	
6.2.	106	
6.3.	106	
6.4.	107	
6.5.	109	
CAPÍTULO 7. GOBERNANZA DEL PLAN DE DESARROLLO		111
7.1.	110	
7.2.	110	
7.2.1.	110	
7.2.2.	111	
7.2.3.	111	
7.3.	112	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.		119
ANEXOS		122
Anexo N° 1. Línea Base, Indicadores de Resultado y Cartera PEDZE 2026-2035		123

Anexo N° 2. Cartas de Compromiso del Gobierno Regional de Los Lagos, los Sectores y Municipios.	124
Anexo N° 3. Certificado CORE Aprueba el Plan.	125
Anexo N° 4. Presentación en Power Point realizada en el CORE Los Lagos.	126
Anexo N° 5. Participación ciudadana en la formulación del Plan	127
Anexo N° 6. Socialización y validación cartera de inversiones	128
Anexo N° 7. Brechas identificadas en el trabajo intersectorial	129
Anexo N° 8. Brechas identificadas en el trabajo Municipal	130
Anexo N° 9. Brechas identificadas en el trabajo con la ciudadanía	131
Anexo N° 10. Antecedentes de trabajo conjunto	132
Anexo N° 11. Programas de actividades participativas	133

CAPÍTULO 1. RESUMEN DEL PLAN DE DESARROLLO DE ZONAS EXTREMAS.

1.1. Resumen Ejecutivo del Plan.

El Plan que presentamos es el resultado de arduos meses de trabajo de un equipo multidisciplinario, compuesto por actores diversos del territorio Patagonia verde, que desde lo local, organizacional, municipal y ciudadano fue recorriendo un camino de activa participación para construir una mirada común de desarrollo para el territorio y la vida de los compatriotas que lo habitan.

Reivindicamos la importancia de la planificación fundada en territorio como una nueva mirada que nutre con mayor pertinencia técnica, acierto y apropiación cultural, la formulación de políticas públicas. En este sentido ha sido generosa la visión y aporte de los diversos sectores del ámbito estatal que, entendiendo este sello, aportaron su mirada técnica para la identificación de brechas y generación de carteras, asumiendo una mirada colaborativa, integradora y articuladora.

Asimismo, reconocemos el aporte de la Corporación RIMISP, Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, que acompañó metodológicamente la primera fase del proceso de construcción del Plan.

Todos estos actores nutrieron esta opción de intervenir bajo una mirada territorial.

En el primer capítulo del texto que se presenta, se describe y localiza el territorio Patagonia verde y se proponen las principales nomenclaturas de foco y temporalidad, así como de la participación en el proceso de los actores del nivel sectorial, municipal y local.

El segundo capítulo avanza hacia una detallada caracterización del territorio, expresado en la identificación y descripción de la configuración física, natural, económica, productiva, humana y social de las 5 comunas que lo componen, esto es, Palena, Futaleufú, Chaitén y Hualaihué de la Provincia de Palena y Cochamó, de la provincia de Llanquihue.

El tercer capítulo expone el diagnóstico territorial, destacando las potencialidades y oportunidades del territorio, las brechas reconocidas, en el ámbito cualitativo y cuantitativo, así como un resumen de las principales problemáticas y su respectiva priorización por los actores del territorio.

En el cuarto capítulo se detalla la planificación estratégica que guía este plan, donde destacan el foco de intervención, los ejes y objetivos estratégicos que lo guían, la identificación e indicadores de línea base e indicadores de resultado. Es el apartado que desarrolla los principales elementos metodológicos del Plan propuesto.

El quinto capítulo detalla y plantea la integralidad asumida en la propuesta de cartera de inversiones y su visión holística y articuladora.

En el sexto capítulo se propone la gobernanza que dará sostenibilidad al plan propuesto, identificando los tres niveles en que se operacionaliza; regional, provincial y local.

Finalmente se incorporan los diversos anexos que permiten consultar en detalle información adicional de cada apartado, capítulo o tema.

1.2. Ficha de Síntesis y Antecedentes del Plan.

Gobierno Regional	Gobierno Regional de Los Lagos.
Fecha y número sesión Aprobación del Plan de Desarrollo por el Consejo Regional	Certificado CORE N° 703 / 08.12.2025. Acuerdo N°23 – 15.
Nombre del Plan de Desarrollo	Plan para el Desarrollo de Zonas Extremas (PDZE), territorio “Patagonia Verde”, para la Provincia de Palena y la Comuna de Cochamó.
Foco de intervención (escenario de mediano a largo plazo)	“Contribuir al posicionamiento del Territorio Patagonia Verde como un destino mundial de turismo de naturaleza, fortaleciendo su sello patrimonial cultural y productivo, con énfasis en la sostenibilidad medioambiental, mejorando las condiciones de habitabilidad, accesibilidad y conectividad e instalando capacidades y condiciones habilitantes para alcanzar la autonomía territorial, así como el desarrollo social y económico de sus habitantes”.
Vigencia del Plan de Desarrollo	10 años
Monto total estimado de la cartera de inversiones	Total PNDZ (M\$): 130.113.475.-
	Total Sectorial (M\$): 664.405.218.-
	FNDR (M\$): 90.591.245.-
	Total Plan (M\$): \$885.109.938.-
Coordinador del Plan de Desarrollo de Zonas Extremas del Gobierno Regional	Nombre: Daniel Loncón Hernández.
	Dependencia Regional (División): División de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLADER).
	Email: dloncon@goreloslagos.cl
Resumen Ejecutivo	<p>El Plan de Desarrollo de Zonas Extremas (PDZE) para la Provincia de Palena y la Comuna de Cochamó y su respectiva cartera de iniciativas tiene como objetivo contribuir a la superación de las brechas e impulsar las potencialidades identificadas de manera conjunta entre los distintos servicios públicos y la sociedad civil, durante el proceso de formulación del Plan.</p> <p>Las potencialidades se han identificado principalmente en base a cuatro ejes estratégicos de desarrollo que están contenidos transversalmente en el foco y en el análisis realizado para elaborar este Plan: (i) desarrollo de infraestructura rural, conectividad y entorno seguro; (ii) desarrollo y fortalecimiento del capital humano y social; (iii) desarrollo económico y productivo sostenible; y (iv) desarrollo sostenible y conservación del medio ambiente.</p> <p>El foco del Plan se sustenta en la matriz económico-productiva y los modos de vida presentes en el territorio “Patagonia Verde”. La Región de Los Lagos y, en particular, la provincia de Palena y la comuna de Cochamó, cuentan con una vocación turística alojada en el potencial de clase mundial del patrimonio natural y sociocultural del territorio, además de una presente vocación silvoagropecuaria y de pesca, aunque en menor medida, que tradicionalmente ha sostenido las formas de vida de la zona. En ese sentido, se pone énfasis en que estos sectores constituyen una gran oportunidad ya que, en un contexto de</p>

aislamiento y desconexión con el resto del país, las actividades que allí se desarrollan son únicas y potencialmente detonantes para un desarrollo sostenible en un horizonte de 10 años.

Los objetivos estratégicos, asociados a cada eje del Plan son los siguientes:

Eje: Desarrollo de infraestructura rural, conectividad y entorno seguro:

- *Objetivo estratégico: Construir infraestructura básica y de conectividad física y digital en el territorio Patagonia Verde, que permita el desarrollo turístico y bienestar socio territorial de sus habitantes potenciando su condición interregional y transfronteriza.*

Eje: Desarrollo y fortalecimiento del capital humano y social:

- *Objetivo estratégico: Contribuir al desarrollo y fortalecimiento del capital humano y social de las comunas de Patagonia Verde, potenciando la riqueza y diversidad de las tradiciones de sus habitantes y comunidades, favoreciendo los procesos de integración y fortalecimiento sociocultural de identidad patagónica, promoviendo la formación, retención y atracción de capital humano calificado.*

Eje Desarrollo económico y productivo sostenible:

- *Objetivo estratégico: Impulsar el desarrollo económico-productivo del territorio poniendo en valor sus paisajes naturales y ecosistemas únicos en el país, que permitan estabilizar la demanda turística y disminuir la estacionalidad, promover el emprendimiento y la empleabilidad y los diversos oficios locales, avanzando hacia una economía diversificada, innovadora y sostenible.*

Eje Desarrollo sostenible y conservación del medio ambiente:

- *Objetivo estratégico: Promover el desarrollo sostenible y la conservación del medio ambiente en Patagonia Verde, bajo el fomento de alianzas público-privadas, cuidando su belleza escénica y riqueza natural y cultural, adaptada a los desafíos del cambio climático y la exposición a los riesgos socio naturales.*

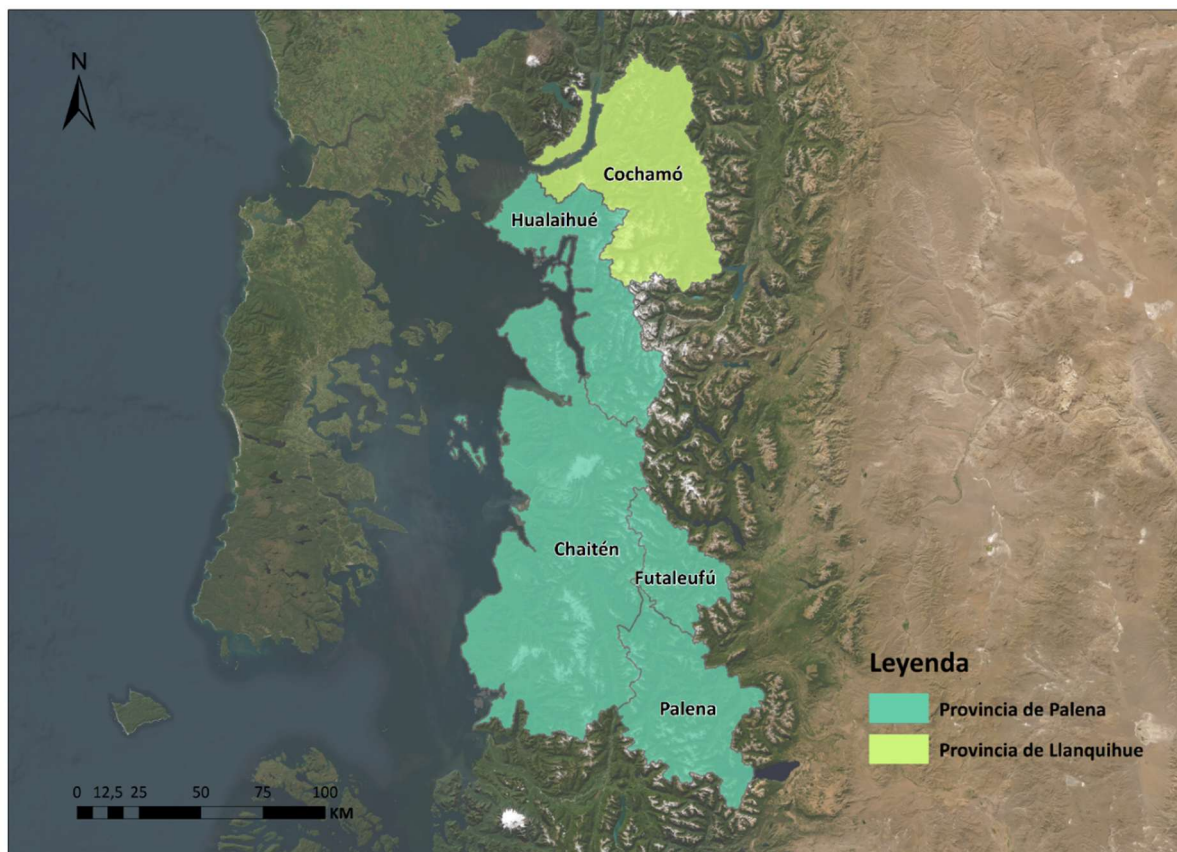
El plan incorpora una cartera de inversiones en los 4 ejes, de corto, mediano y largo plazo, las cuales, en el periodo de 10 años, se espera contribuyan con dotar el territorio de las transformaciones necesarias para alcanzar bienestar, desarrollo económico y social y su potenciamiento como destino de naturaleza mundial, sostenible y resiliente.

1.3. Localización del Territorio Patagonia Verde.

El territorio que abarca la provincia de Palena y la comuna de Cochamó, tanto por los actores locales como los nacionales e incluso internacionales, se conoce como “Patagonia Verde”. De norte a sur, incluye cinco comunas de la Región de Los Lagos: Cochamó, Hualaihué, Chaitén, Futaleufú y Palena. De estas cinco comunas, Cochamó es la única que pertenece a la Provincia de Llanquihue, mientras que los cuatro restantes son parte de la Provincia de Palena.

Patagonia Verde forma parte de la Región de Los Lagos y se ubica en la zona sur de Chile. En la zona norte, por el noroeste limita con Puerto Montt, capital regional de Los Lagos, y por el noreste limita con la comuna de Puerto Varas. En el extremo sur, por el suroeste Patagonia Verde limita con Cisnes y por el sureste colinda con Lago Verde, comunas que pertenecen a la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. En la Figura N°1 se puede observar la localización de Patagonia Verde.

Figura N° 1. Mapa de localización de Patagonia Verde.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la web de Infraestructura de Datos Geospaciales - IDE Chile (2024).

1.4. Foco de Intervención y Temporalidad del Plan.

Entendiendo el concepto de foco como una estrategia de oferta de valor que brinda un sello característico o distintivo al territorio, en miras de lograr la convergencia con el proceso de desarrollo del país, permitiendo su realización plena e integral en igualdad de condiciones, con independencia de su ubicación geográfica, a continuación, se presenta el foco de intervención del Plan de Desarrollo de Zonas Extremas (PDZE) para la Provincia de Palena y la Comuna de Cochamó:

“Contribuir al posicionamiento del Territorio Patagonia Verde como un destino mundial de turismo de naturaleza, fortaleciendo su sello patrimonial cultural y productivo, con énfasis en la

sostenibilidad medioambiental, mejorando las condiciones de habitabilidad, accesibilidad y conectividad e instalando capacidades y condiciones habilitantes para alcanzar la autonomía territorial, así como el desarrollo social y económico de sus habitantes”.

La Región de Los Lagos y, en particular, la provincia de Palena y la comuna de Cochamó, cuentan con una vocación turística alojada en el potencial de clase mundial del patrimonio natural y sociocultural del territorio, además de una presente vocación silvoagropecuaria y de pesca, aunque en menor medida, que tradicionalmente ha sostenido las formas de vida de la zona. En ese sentido, se pone énfasis en que estos sectores constituyen una gran oportunidad ya que, en un contexto de aislamiento y desconexión con el resto del país, las actividades que allí se desarrollan son únicas y potencialmente detonantes para un desarrollo sostenible.

El foco de intervención que tiene el Plan es de un horizonte de 10 años y se basa en tres escenarios temporales:

- **Corto plazo:** Los primeros cuatro años de implementación.
- **Mediano plazo:** Entre el cuarto y el octavo año de implementación.
- **Largo plazo:** entre el octavo y el décimo año de implementación.

En ese contexto, la curva de implementación de la cartera de iniciativas –por tanto, de gasto– es más pronunciada en el escenario de mediano plazo.

Cabe señalar que la cartera de iniciativas tiene un número acotado y realista de inversiones según los plazos establecidos, incluyendo iniciativas que requieren necesariamente el aporte del descriptor “Zonas Extremas” para cambiar su enfoque de evaluación desde costos/beneficio a costo/eficiencia, con el objeto de viabilizar su implementación, y otras que no, pero que tienen un impacto directo en el “Foco de intervención”, además de iniciativas que se encuentran con algún grado de avance e iniciativas nuevas que permitan avanzar en el desarrollo y la convergencia del territorio de Patagonia Verde.

1.5. Participación de los Actores.

Como se señaló previamente, uno de los principios de la Política Nacional de Zonas Extremas aplicado en la elaboración de este Plan de Desarrollo es la participación ciudadana. El levantamiento del estudio diagnóstico y la cartera de inversiones proyectada de este PDZE ha propiciado e incorporado mecanismos de participación intersectorial con los sectores, gobiernos locales y con la ciudadanía, en coherencia con los instrumentos ya instaurados a nivel regional. De esa manera, en los siguientes apartados se exponen los planes de trabajo, metodologías y actividades realizadas en el marco de la estrategia de participación aplicada.

Los medios de verificación de la aplicación de la estrategia de participación se encuentran en el Anexo 5.

1.5.1. Participación Intersectorial.

El trabajo sectorial e intersectorial buscó la coordinación interinstitucional por medio de actividades colaborativas con los distintos servicios y órganos del Estado en el transcurso de la ejecución del estudio diagnóstico del PDZE. En este marco, la estrategia de participación constó en una serie de jornadas de trabajo virtuales y presenciales que poseían objetivos, participantes, métodos y herramientas definidas, tal como se presenta a continuación.

1.5.1.1. Objetivo.

El objetivo de las jornadas de trabajo, ya sean presenciales o virtuales, fue levantar y sistematizar información acerca de los planes de inversión, las carteras de proyectos en implementación o ya implementados, de modo que sirvieran de insumo para construir la cartera de proyectos y el foco de intervención del PDZE Provincia de Palena y Comuna de Cochamó.

1.5.1.2. Participantes.

Los participantes de las jornadas de trabajo fueron: (i) actores clave de los distintos sectores y servicios asociados de la Región de Los Lagos, Seremis, jefes de servicio, jefes de planificación, jefes de departamentos, entre otros actores con incidencia en la provincia de Palena y la comuna de Cochamó; y (ii) contraparte técnica del Gobierno Regional como impulsores y encargados de la ejecución e implementación del Plan de Desarrollo.

1.5.1.3. Programa.

En el anexo 11 se presenta el programa aplicado en las jornadas de trabajo con los distintos sectores y servicios asociados, realizadas durante los años 2023 y 2024.

Posterior a su ejecución, cada jornada de trabajo se sistematizó gracias a su respectiva grabación de video o audio. La información recabada en cada jornada fue vaciada en matrices Excel y analizada, sirviendo de insumo para el diagnóstico territorial del PDZE. Esta información se presenta en el anexo 7 del presente documento.

1.5.1.4. Actividades.

Como se mencionó previamente, las actividades correspondientes al trabajo sectorial e intersectorial en el marco del estudio diagnóstico del Plan son las jornadas de trabajo. En ese contexto, los sectores y servicios asociados con incidencia en la provincia de Palena y la comuna de Cochamó se dividieron en grupos con el fin de extraer la mayor cantidad de información y fomentar la colaboración interinstitucional. En la tabla N°3 se puede observar la modalidad y la fecha de las jornadas realizadas con cada grupo de sectores y/o servicios asociados.

Tabla N° 1. Jornadas de trabajo realizadas con sectores y servicios asociados.

N	Sector o grupo de sectores y/o servicios asociados	Modalidad	Fecha
1	Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) Región de Los Lagos	Virtual	jueves, 30 de noviembre de 2023
2	Dirección de Vialidad Ministerio de Obras Públicas (MOP) Región de Los Lagos	Virtual	viernes, 1 de diciembre de 2023
3	Corporación de Fomento a la Producción (CORFO) Región de Los Lagos	Virtual	lunes, 4 de diciembre de 2023

N	Sector o grupo de sectores y/o servicios asociados	Modalidad	Fecha
4	Direcciones del MOP Región de Los Lagos (DOH, Arquitectura, DGA, Aeropuertos)	Virtual	lunes, 4 de diciembre de 2023
5	Dirección de Obras Portuarias (DOP) del MOP Región de Los Lagos	Virtual	martes, 5 de diciembre de 2023
6	Servicio de Salud del Reloncaví (SSDR)	Virtual	miércoles, 13 de diciembre de 2023
7	Delegación Presidencial Provincial (DPP) de la Provincia de Palena y servicios	Presencial	miércoles, 13 de diciembre de 2023
8	Departamento Provincial de Educación de la Provincia de Palena	Presencial	jueves, 14 de diciembre de 2023
9	Agricultura (SEREMI, SAG, INIA, FIA, INDAP, CONAF, INFOR y CNR)	Virtual	lunes, 18 de diciembre de 2023
10	Fomento productivo y emprendimiento (SERCOTEC, SENCE, CONADI-productivo, INDAP Rural, FOSIS, SERNATUR y DIFOI GORE Los Lagos)	Virtual	martes, 19 de diciembre de 2023
11	Ministerio de Bienes Nacionales (MBN) Región de Los Lagos	Virtual	jueves, 21 de diciembre de 2023
12	Desarrollo social (Seremi Desarrollo Social, FOSIS, SENAMA, INJUV, Mejor Niñez, SENADIS, CONADI-social)	Virtual	jueves, 4 de enero de 2024
13	Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT) Región de Los Lagos	Virtual	martes, 23 de enero de 2024
14	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio Región de Los Lagos	Virtual	martes, 23 de enero de 2024
15	Ministerio de Energía y Ministerio del Medio Ambiente (MMA) Región de Los Lagos	Virtual	miércoles, 7 de febrero de 2024
16	Ministerio de Energía y Ministerio del Medio Ambiente Región de Los Lagos (Parte 2)	Virtual	lunes, 11 de marzo de 2024
17	Consejo Regional (CORE) de Los Lagos	Presencial	lunes, 11 de marzo de 2024
18	Delegación Presidencial Provincial (DPP) de la Provincia de Palena, equipo y servicios	Presencial	miércoles, 13 de marzo de 2024
19	Servicio Nacional de Prevención y Respuestas ante Desastres (SENAPRED) y Fuerzas Armadas (FFAA) Región de Los Lagos	Virtual	viernes, 12 de abril de 2024

Fuente: Elaboración propia.

Adicionalmente y en el marco del proceso de ajuste de la cartera de iniciativas, durante el año 2025 se realizaron diversas reuniones de coordinación y trabajo con los servicios públicos que incorporan iniciativas al Plan, lo que consideró además una solicitud de propuesta de programas que considerara de manera integrada, las brechas identificadas en el territorio en materia de fomento productivo, de desarrollo social, desarrollo sostenible y conservación del medioambiente.

Las propuestas de programas presentadas fueron evaluadas por un equipo interno del GORE Los Lagos, compuesto por profesionales de las Divisiones de Fomento e Industrias, de Desarrollo Social y Humano, de Infraestructura y Transporte, de Planificación y Desarrollo Regional; además del jefe DIPLADER y un Asesor del Gobernador Regional en materias de Desarrollo Territorial. Las iniciativas “mejor evaluadas” por medio de una rúbrica construida para tal efecto, fueron incorporadas en la cartera de iniciativas ajustadas.

Los medios de verificación se pueden encontrar en Anexos.

1.5.2. Participación Municipal en el Plan.

En el transcurso de la ejecución del estudio diagnóstico del PDZE, el trabajo municipal buscó la coordinación por medio de actividades colaborativas con los distintos equipos municipales y actores institucionales locales de las cinco comunas que comprende el Plan. Asimismo, es relevante mencionar que el rol de las municipalidades es clave respecto a la incidencia de este Plan de Desarrollo, sobre todo porque estas actúan como las entidades gestoras del desarrollo local y llevan a cabo el nexo entre el Estado y la ciudadanía.

La estrategia de intervención constó de una serie de entrevistas semiestructuradas a los distintos equipos municipales, poniendo el foco en la gestión local respecto a los ejes del PDZE. Sumado a esto, esta estrategia contempló también un constante contacto y coordinación del Gobierno Regional con los equipos municipales para llevar a cabo la estrategia de participación ciudadana.

En el anexo 11 se presenta la pauta de entrevistas aplicada con los equipos municipales de las cinco comunas que abarca el territorio Patagonia Verde.

Al igual que en las jornadas de trabajo con los sectores y servicios asociados, la información recabada de cada entrevista fue sistematizada y analizada, sirviendo de insumo para el diagnóstico territorial del PDZE. Esta información se presenta en el anexo 8 del presente documento.

1.5.2.1. Actividades.

Como se mencionó anteriormente, las actividades correspondientes al trabajo municipal en el marco del estudio diagnóstico del Plan fueron las entrevistas semiestructuradas realizadas durante los años 2023 y 2024. En la siguiente tabla se puede observar la modalidad y la fecha de las entrevistas realizadas con cada equipo municipal.

Tabla N° 2. Entrevistas realizadas a equipos municipales de Patagonia Verde.

N	Equipo municipal	Modalidad	Fecha
1	Palena (Representantes de SECLPA y DIDECO)	Presencial	lunes, 11 de diciembre de 2023

2	Futaleufú (Representantes de SECPLA y DIDECO)	Presencial	martes, 12 de diciembre de 2023
3	Hualaihué (Representantes de SECPLA)	Virtual	jueves, 11 de enero de 2024
4	Cochamó (alcalde, representantes de SECPLA y fomento productivo)	Virtual	martes, 6 de febrero de 2024
5	Chaitén (alcalde, administrador municipal y representantes de SECPLA)	Virtual	miércoles, 7 de febrero de 2024

Fuente: Elaboración propia.

Posteriormente, durante el año 2025, y con el objeto de ajustar la cartera de iniciativa del plan “Patagonia Verde”, en función de lo observado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), en el primer proceso de revisión, se realizaron diversas actividades participativas y se definió la siguiente metodología para realizar el trabajo de ajuste junto a los municipios involucrados:

- En primer lugar, se realizó una reunión informativa con cada concejo municipal, con el objeto de ajustar el foco del Plan, exponer las observaciones realizadas por SUBDERE y definir una contraparte municipal para el trabajo conjunto de ajuste.

Las fechas de las reuniones y las contrapartes definidas por cada municipio se presentan a continuación:

Tabla N° 3. Fechas de reuniones y contrapartes.

Comuna	Fecha de reunión	Contraparte municipal
Cochamó	05 de junio del 2025	Director de SECPLAN
Hualaihué	26 de junio del 2025	Directora de SECPLAN
Chaitén	04 de junio del 2025	Director de SECPLAN
Palena	03 de junio del 2025	Director de SECPLAN
Futaleufú	02 de junio del 2025	Director de SECPLAN

Fuente: Elaboración propia.

- Posteriormente se convocó a las contrapartes municipales a un trabajo conjunto, a través de la realización de 2 talleres de trabajo en la ciudad de Puerto Montt, en los cuales además participaron profesionales de otras divisiones del GORE Los Lagos y de otras instituciones públicas con incidencia en el Plan.

Las fechas de estos talleres fueron las siguientes:

- 1° taller de trabajo conjunto para ajuste de la cartera de inversiones, 31 de julio del 2025, en Puerto Montt. (GORE Los Lagos, municipios y servicios públicos)
- 2° taller de trabajo conjunto para ajuste final de la cartera de inversiones, 14 de octubre del 2025 en Puerto Montt. (GORE Los Lagos y municipios)

- Finalmente, el equipo del GORE Los Lagos a cargo del ajuste del Plan, participó en sesiones regulares de cada uno de los concejos municipales con el objeto de exponer el resultado del ajuste realizado a la cartera de proyectos del Plan.

Las fechas en que se realizaron las exposiciones son las siguientes:

Tabla N° 4. Fechas exposición en consejos regulares.

Comuna	Fecha de reunión	Instancia
Cochamó	23 de octubre del 2025	Concejo municipal regular
Hualaihué	17 de octubre del 2025	Concejo municipal regular
Chaitén	27 de octubre del 2025	Concejo municipal regular
Palena	28 de octubre del 2025 (mañana)	Concejo municipal regular
Futaleufú	28 de octubre del 2025 (tarde)	Concejo municipal extraordinario

Fuente: Elaboración propia.

Los medios de verificación se pueden encontrar en los anexos de este informe.

1.5.3. Participación de la Sociedad Civil.

El proceso de participación ciudadana tiene como principal objetivo fortalecer y transparentar el vínculo de gestión institucional y el quehacer de la sociedad civil en términos de priorizar y validar las acciones y decisiones del estudio diagnóstico y de la cartera de inversiones proyectada de este Plan de Desarrollo. En ese sentido, la metodología y logística de la estrategia de participación ciudadana fue definida junto al Gobierno Regional de Los Lagos y se ha aplicado gracias a la colaboración y activa participación de los habitantes y autoridades locales de la Provincia de Palena y la comuna de Cochamó.

A modo general, esta estrategia de participación consistió en dos rondas de talleres participativos presenciales de carácter comunal, es decir, dos visitas de campo del equipo técnico a Patagonia Verde. Esto implicó que en cada visita de campo se realizó un taller participativo en cada una de las cinco comunas de Patagonia Verde, a excepción de Chaitén en donde se realizaron dos talleres por visita de campo debido a su gran extensión territorial.

1.5.3.1. Plan de Trabajo y Metodología.

Los talleres de participación ciudadana utilizaron alternadamente las metodologías de discusión en grupos reducidos y presentación plenaria debido a la gran cantidad de participantes que se convocaron (50 personas por taller aproximadamente). Cada taller fue dirigido, moderado y sistematizado por dos facilitadores del equipo técnico, y los grupos pequeños por funcionarios regionales o locales que cumplieron el rol de facilitadores en caso de ser necesario.

Es importante señalar que, para generar colectivamente un plan de desarrollo territorial, se debieran considerar actividades participativas de carácter territorial, es decir, actividades que permitan generar diálogo entre diferentes actores del territorio, en este caso la Provincia de Palena y comuna de Cochamó. Sin embargo, en esta estrategia se consideraron talleres a nivel comunal y no del territorio en su conjunto, debido a que la dispersión geográfica de los asentamientos

humanos y las características de aislamiento que poseen estos dificultan el traslado de los actores entre las diferentes localidades.

La estructura general de las dos rondas de talleres participativos se muestra en la siguiente tabla.

Tabla N° 5. Estructura general de las rondas de talleres de participación ciudadana.

N	Ronda de talleres	Escala	Productos a obtener
1	Talleres de validación del diagnóstico, levantamiento de necesidades y demandas, y priorización de problemas	Comunal. Se realizaron 6 talleres, uno en cada comuna (2 en Chaitén)	Diagnóstico territorial validado, identificación de necesidades, demandas y problemas priorizados.
2	Talleres de construcción participativa de cartera de iniciativas	Comunal. Se realizaron 6 talleres, uno en cada comuna (2 en Chaitén)	Cartera de iniciativas nutrida con la información levantada en cada taller.

Fuente: Elaboración propia.

En los siguientes apartados se explica en mayor detalle la metodología específica de cada una de las rondas de talleres.

1.5.3.2. Primera Ronda de Talleres: Validación del diagnóstico, levantamiento de necesidades y demandas, y priorización de problemas

La primera ronda contempló seis talleres de carácter comunal de validación del diagnóstico territorial, levantamiento de necesidades y demandas, y priorización de problemas con los actores más relevantes del ámbito público y de la sociedad civil. Esta ronda de talleres tuvo tres objetivos específicos:

- Corregir y validar colectivamente el diagnóstico territorial realizado por RIMISP a partir del análisis de información de fuentes secundarias y primarias y la aplicación de la Herramienta de Análisis Integral del Territorio (HAIT).
- Identificar las principales necesidades y demandas de desarrollo de cada comuna en los cuatro ejes estratégicos de desarrollo del PDZE.
- Priorizar problemas en cada eje estratégico del Plan para el desarrollo de una cartera de proyectos.

Para cumplir estos objetivos, la realización de cada taller tuvo una duración de cuatro horas de trabajo, la estructura y metodología se presenta en el anexo 11 del presente documento.

Posterior a su ejecución, cada taller se sistematizó gracias a los papelógrafos del trabajo en grupo y las grabaciones de audio de los plenarios. La información generada en cada taller fue vaciada en matrices Excel y analizada, sirviendo de insumo para la elaboración de la metodología de la segunda ronda de talleres de participación ciudadana. La información recabada se presenta en el anexo 9 del presente informe

1.5.3.3. Segunda Ronda de Talleres: Construcción participativa de la cartera de iniciativas.

La segunda ronda contempló seis talleres comunales de construcción participativa de la cartera de iniciativas. En estos talleres se presentó una cartera preliminar de proyectos potenciales diseñada por el equipo técnico a partir del trabajo de identificación de problemas, oportunidades y priorización temática resultante del primer taller participativo realizado en enero (2024), además de las jornadas de trabajo sostenidas con los servicios públicos de la región y otros actores relevantes entre noviembre (2023) y febrero (2024).

Estos talleres se comenzaron exponiendo la síntesis de la ronda de talleres anterior, con los temas priorizados en la región y cada comuna, así como la cartera preliminar de proyectos potenciales. Cada taller prosiguió con la discusión y profundización de esta cartera inicial, a partir de la discusión en grupos y luego en plenario de los cuatro (4) proyectos principales de cada comuna, uno (1) por cada eje de desarrollo.

De esa manera, la realización de cada taller tuvo una duración de aproximadamente cuatro horas, la estructura y metodología se presenta en el anexo 11 del presente documento

La información generada en este taller realizado en cada comuna —dos talleres en el caso de Chaitén— fue sistematizada (transcripción de papelógrafos y grabación de audios) y analizada (matrices de vaciado), sirviendo de insumo principal para la elaboración final de la cartera del Plan. La información recabada se presenta en el anexo 9 del presente informe

1.5.3.4. Actividades.

Siguiendo el programa y la metodología mencionada, durante la segunda semana de enero de 2024 se realizó la primera ronda de talleres participativos con actores territoriales. El detalle se presenta en la siguiente tabla.

Tabla N° 6. Talleres participativos de enero de 2024.

N	Comuna y/o localidad	Fecha	N° de participantes
1	Península de Huequi, localidad de Ayacara, comuna de Chaitén	Lunes 8 de enero de 2024	63
2	Comuna de Chaitén (zona urbana)	Martes 9 de enero de 2024	25
3	Comuna de Futaleufú	Miércoles 10 de enero de 2024	24
4	Comuna de Palena	Jueves 11 de enero de 2024	28
5	Localidad de Hornopirén, comuna de Hualaihué	Sábado 13 de enero de 2024	39
6	Localidad de Puelo, comuna de Cochamó	Domingo 14 de enero de 2024	37

Fuente: Elaboración propia.

Entre los días 13 y 19 de marzo del 2024 se realizó la segunda ronda de talleres para la construcción participativa de la cartera de proyectos. El detalle de las comunas, localidades, fecha y participantes de los talleres, se presentan en la tabla N°12.

Tabla N° 7. Talleres participativos de marzo de 2024.

N	Comuna y/o localidad	Fecha	N° de participantes
1	Comuna de Futaleufú	Miércoles 13 de marzo de 2024	18
2	Comuna de Palena	Jueves 14 de marzo de 2024	47
3	Localidad de Casa de Pesca, comuna de Chaitén	Viernes 15 de marzo de 2024	40
4	Península de Huequi, localidad de Ayacara, comuna de Chaitén	Domingo 17 de marzo de 2024	32
5	Localidad de Contao, comuna de Hualaihué	Lunes 18 de marzo de 2024	52
6	Localidad de Puelo, comuna de Cochamó	Martes 19 de marzo de 2024	31

Fuente: Elaboración propia.

Los medios de verificación, tanto de la primera como la segunda ronda de talleres participativos, se pueden encontrar en el Anexo I de este informe.

Finalmente, y en el marco del ajuste a la cartera de inversiones del Plan “Patagonia Verde”, realizada durante el segundo semestre del 2025, la estrategia que se definió, junto a cada uno de los municipios involucrados, consistió en incorporar al trabajo a los concejos comunales, ya que cuentan con concejales representantes de todos los territorios de cada comuna e informar a través de ellos y en sesiones de los concejos que son públicas, respecto al ajuste y a la versión final de la cartera de iniciativas. Las fechas y lugares de estos consejos fueron mencionadas en las tablas N° 6 y N° 7 del punto 1.6.2.1, del presente documento.

CAPÍTULO 2. ANTECEDENTES Y CARACTERÍSTICAS DEL TERRITORIO.

2.1. Identificación y Caracterización del Territorio.

A partir de la Estrategia de Desarrollo Regional 2009 – 2020, el Gobierno Regional de Los Lagos comienza a plantear un enfoque que busca trascender la división político-administrativa de las cuatro provincias de la Región, enfocando la gestión de sus políticas públicas en siete Zonas Estratégicas de Desarrollo, entre las que se encuentra la Patagonia Verde (Gobierno Regional de Los Lagos, 2022). Esta zona destaca por su acentuada condición de aislamiento y de baja densidad poblacional, sus espacios naturales no intervenidos y un gran porcentaje de su superficie con protección ambiental, un creciente desarrollo de las actividades turísticas asociadas a los principales recursos naturales como ríos y montañas, además de una vocación tradicional enfocada en las actividades agropecuarias y de pesca (Gobierno Regional de Los Lagos, 2022).

Las características propias de esta zona plantean desventajas con respecto a otras de la misma región. En términos de pobreza, empleo, infraestructura pública, servicios públicos, conectividad y acciones para la promoción de las actividades productivas, se presentan características territoriales

específicas que configuran a Patagonia Verde como zona extrema (Gobierno Regional de Los Lagos, 2014).

A continuación, se presenta una descripción de los antecedentes generales que caracterizan al territorio de Patagonia Verde.

2.2. Características Físicas y Naturales.

En los siguientes apartados se exponen las principales características físicas y naturales de las cinco comunas que integran Patagonia Verde. Entre las características expuestas se encuentra el clima, la geomorfología, la hidrografía, la vegetación, entre otras. El último apartado de esta sección presenta las principales amenazas y riesgos socio naturales que son comunes a todo el territorio y que están estrechamente relacionados con las características físicas y naturales de la provincia de Palena y la comuna de Cochamó.

Tabla N° 8. Características físicas y naturales del territorio Patagonia Verde

Características físicas y naturales				
Comunas	Clima	Geomorfología	Hidrografía	Vegetación
Cochamó	<p>Se caracteriza por un clima templado frío con influencia marítima, este varía según la zona, en la precordillerana predomina un clima templado, frío y lluviosos; y en la zona cordillerana, existe un clima de tundra debido a la altura (Ilustre Municipalidad de Cochamó, 2015). Tiene precipitaciones durante gran parte del año con un promedio anual de 2.345 milímetros y un promedio de temperatura de 11°C .</p> <p>Además, en algunos valles cuentan con un microclima, rodeando los 39°C en verano y en invierno temperaturas menores a 0°C. (Ilustre Municipalidad de Cochamó, 2015).</p>	<p>Geomorfológicamente Cochamó se divide en dos, la región Lacustre de Barrera Morrénica y la Cordillera Volcánica Activa (Ilustre Municipalidad de Cochamó, 2015). La altura de las sierras y cordilleras no pasa los 1800 metros, lo que permite un relieve andino erosionado por ríos y glaciares, donde la actividad volcánica se manifiesta, a través de baños termales, como las de Sotomó y las cercanas a Puelo (CIREN, 2021e).</p>	<p>Existen dos cuencas principales: los ríos de Puelo y Cochamó (CIREN, 2021e). La primera muy importante, debido a su tamaño, al ser binacional. Ambos ríos se caracterizan por fuertes pendientes, rápidos y saltos, que permiten la práctica de rafting y kayak en algunos sectores. El hielo ocupa las altas cumbres y desde ella se desprenden glaciares que dan nacimiento al caudal de estos grandes ríos (Ilustre Municipalidad de Cochamó, 2015).</p>	<p>Existen tres tipos de vegetación nativa o autóctona. La primera, una zona de bosque pluvial andino de caducos y coníferas del área cordillerana. La segunda, es la zona de bosque pluvial norpatagónico en el sector de precordillerano costero oeste y suroriente del estuario. La tercera, es la zona de bosques húmedos de precordillera andina en el sector precordillerano costero poniente y norponiente del estuario (CIREN, 2021e)</p>
Hualaihué	<p>Según Köppen, el clima de la comuna de Hualaihué es templado lluvioso o templado lluvioso frío, el último debido a la altitud (Ciren, 2021c). La temperatura varía de moderada a baja, debido a la influencia marina. Posee un promedio anual de 11,4°C, siendo febrero el mes más cálido, con un promedio de 20°C. en invierno el promedio es de 5°C. Respecto a lluvias, se presentan todo</p>	<p>Hualaihué se encuentra dominada por la erosión glaciár. En zonas interiores y parte de la costa existen morrenas y depósitos glaciares acompañado de sedimentos volcánico, mientras que al sur de la comuna posee suelos con depósitos volcánicos de caída y valles con relleno fluvio-glaciario volcánicos (Ciren,</p>	<p>En la comuna destacan grandes ríos como el Negro, Blanco y Cuchildeo, que conforman un sistema de marismas y humedales (Ciren, 2022c). Por consiguiente, merece atención el humedal urbano de Hornopirén, el que es parte de la cuenca exorreica costera ubicada entre los ríos Puelo y Yelcho. Su condición de estuario y desembocadura</p>	<p>Los principales tipos forestales son Alerce, Lenga y Coihue de Magallanes (Ciren, 2022c). También cuenta con presencia de bosque nativo a pesar de la degradación de los tepuales en zonas altas y aledañas a sectores poblados (Ilustre</p>

Características físicas y naturales				
Comunas	Clima	Geomorfología	Hidrografía	Vegetación
	el año con un rango promedio de 1.800 a 2.100 mililitros anuales (Ilustre Municipalidad de Hualaihué, 2022).	2022c). La localidad de Hornopirén se emplaza sobre depósitos no consolidados fluviales, aluviales, deltaicos y coluviales del Holoceno, que intercalan con zonas de depósitos volcánicos condicionados por la cercanía con los volcanes Hornopirén y Apagado (Ilustre Municipalidad de Hualaihué, 2022).	de ríos lo convierte en un espacio verde, habitad con gran variedad de especies, biodiversidad de avifauna, regulación de temperatura, recarga y descarga de acuíferos, entre otros (Ilustre Municipalidad de Hualaihué, 2022).	Municipalidad de Hualaihué, 2022).

Características físicas y naturales				
Comunas	Clima	Geomorfología	Hidrografía	Vegetación
Chaitén	Según la clasificación de Köppen, posee dos tipos de clima: el templado lluvioso sin estación seca en el sector costero, y el templado cálido lluvioso con influencia mediterránea en el interior (Ciren, 2021d). La temperatura promedio no supera los 10°C y los vientos predominantes vienen desde el oeste. En términos generales el clima se describe como templado frío con mayores precipitaciones en invierno con cifras que bordean los 3.000 mililitros (Ilustre Municipalidad de Chaitén, 2016).	Corresponde a una continuación de la cordillera de Los Andes que ha sufrido diversos procesos erosivos, principalmente de origen glacial, que la hacen descender abruptamente hacia el mar, a través de ríos y lagos en forma de valles y fiordos. Presenta montes de baja y mediana altura, los cuales no superan los 2.500 msnm. Además, la importancia del complejo volcánico Chaitén Michimahuida, que es parte de los 13 volcanes de la zona volcánica sur (CIREN, 2021d). Por otro lado, el hundimiento de la depresión intermedia bajo el océano pacífico, explica el nacimiento del golfo corcovado (Ilustre Municipalidad de Chaitén, 2016).	El principal curso fluvial de la comuna corresponde al río Yelcho, que cruza la comuna desde el gran lago Yelcho hasta su desembocadura, al sur de la localidad de Chaitén (CIREN, 2021d). Gran parte de su recorrido es navegable y su cuenca tiene un total de 11.000 km ² que cruza a las comunas vecinas y llega hasta Argentina. Existen otros cauces menores, destacando los que dan origen al fiordo Comau y al fiordo Riñihue, entre los cuales surge la península de Comau, en el límite norte de la comuna (Ilustre Municipalidad de Chaitén, 2016).	la flora de Chaitén se compone principalmente por bosque nativo, destacando formaciones de floresta siempre verde, las cuales están compuestas en su mayoría por coigües, canelo, tepú, arrayán, luma y en menor medida mañío y alerce. También extensas praderas de pompón, las cuales funcionan como amortiguadores de inundaciones. La flora arbustiva se compone de calafate, huarapo, chilcón y mora naturalizada (CIREN, 2021d).
Futaleufú	Según la clasificación de Köppen, el clima es templado lluvioso sin estación seca. La temperatura media máxima anual de 13,5°C y la media mínima oscila entre los 4,1 y los 8,4°C (Ilustre Municipalidad de Futaleufú, 2022). Debido a su localización montañosa, se produce una gradiente pluviométrica a lo	Futaleufú participa completamente de la cordillera Patagónica de lagos y ríos de control tectónico. El paisaje de La comuna es modelada por procesos de origen glacial, aún presentes (Ilustre Municipalidad de Futaleufú, 2022); y aporte de	La comuna está inserta en la cuenca del río Futaleufú, la cual es binacional, nace en Argentina en el Parque Nacional Los Alerces y desemboca en lago Yelcho, Chile (CIREN, 2021f). El río Futaleufú ocupa una superficie de 7.630 km ² y está inserto en la cuenca del río Yelcho.	La vegetación se concentra en tres tipos. El primero se encuentra en las partes bajas y está compuesto por coigüe, tepa, mañío, hembra y radal (CIREN, 2021f). El segundo tipo se caracteriza por la lenga y

Características físicas y naturales				
Comunas	Clima	Geomorfología	Hidrografía	Vegetación
	largo del río Futaleufú, donde las precipitaciones aumentan río abajo desde la frontera (menos de 2.109 milímetros), pasando por el desagüe del río Espolón (2.243 milímetros) hasta Puerto Ramírez (CIREN, 2021f).	fragmentos de roca ígnea volcánica (piroclastos)	Presenta mayores caudales en invierno debido a las lluvias y en plena primavera a los deshielos cordilleranos (Ilustre municipalidad de Futaleufú, 2022).	ñirre, que se encuentra en la parte alta de los valles. El tercer tipo está compuesto por ciprés de la cordillera, ubicado en la parte norte de la Reserva Nacional Futaleufú (Ilustre Municipalidad de Futaleufú, 2022).

Características físicas y naturales				
Comunas	Clima	Geomorfología	Hidrografía	Vegetación
Palena	Se caracteriza por ser un clima lluvioso templado húmedo, el cual presenta temperaturas medias de 10°C y precipitaciones superiores a 2.000 milímetros anuales. Estas condiciones cambian hacia el norte disminuyendo las precipitaciones y hacia el sur disminuyendo las temperaturas medias. La caída de agua de lluvia se concentra históricamente en invierno. Por ser época con temperaturas bajo 0°C, las nevadas son frecuentes. La zona se caracteriza por presentar en invierno un promedio de mínimas absolutas del mes más frío entre -8,3°C y -2,5°C las máximas entre 5 y 10 °C. El período libre de heladas aprovechables es de entre 2,5 y 4,5 meses. En verano, el promedio de las máximas diarias está entre 10 y 17 °C y las máximas absolutas pueden superar los 30°C (CIREN, 2022d).	Está conformada únicamente por el complejo geológico de la Cordillera de Los Andes, mientras que el valle central se encuentra a estas latitudes bajo el mar (CIREN, 2022d). Hacia el sector ocupado por la Reserva Nacional Lago Palena, al igual que toda la Provincia de Palena, ésta presenta un paisaje típicamente alpino (de alta montaña), con una fisiografía modelada casi completamente por la glaciación (CIREN, 2022d).	La comuna forma parte de la cuenca del río Palena. Esta constituye un gran ecosistema, que en su parte alta involucra territorio chileno y argentino. Es una de las cuencas de mayor extensión en Chile, con un largo recorrido hasta desembocar en el mar interior del Pacífico. También está el lago Palena, con superficie de 144 km ² , dividido por la frontera internacional. En la frontera, el río Palena recibe desde el sur al río Encuentro, que sirve de límite internacional en la mayor parte de su trayectoria de 25 kilómetros. En su recorrido en dirección occidental va recibiendo importantes afluentes como el río Tigre y más adelante, por su ribera norte, el río Frío (CIREN, 2022d).	Respecto a la vegetación, hacia la Reserva Nacional Lago Palena es posible encontrar formaciones como el bosque caducifolio de lenga, presentándose como especie dominante, tanto en bosques adultos, renovales y bosques achaparrados. A su vez, es posible observar sectores de mallines (CIREN, 2022d).

Fuente: información recabada de diversos textos comunales (CIREN 2021 y 2022), también de los Planes de desarrollo comunales, de las respectivas municipalidades.

2.2.1. Amenazas y Riesgos Socio Naturales.

La situación geográfica de una Zona Extrema está dada principalmente por la distancia que la separa del centro del país y también por un clima hostil, factores que actúan como desincentivo al emprendimiento, inversión y generación de empleo. Sumado a esto, en el caso particular de Patagonia Verde, existe una serie de amenazas¹ y riesgos² socio naturales, presentados en los siguientes apartados, que cobran suma relevancia ante su denominación de Zona Extrema.

Tabla N° 9. Amenazas y riesgos socio naturales

Riesgos hidrometeorológicos	El sistema frontal trae fuertes lluvias, vientos y nevazones que en ocasiones producen aislamiento, por el desborde de ríos, inundaciones, entre otros. Históricamente, ha sido un riesgo inminente en todo el territorio. Además, se registra un aumento de estos fenómenos naturales en comparación con el siglo pasado. La región de los Lagos en los primeros 20 años del siglo, duplica la totalidad de inundaciones del siglo XX.
Incendios forestales	Generalmente ocurren entre noviembre y abril, siendo enero y febrero los más críticos. En la región de Los Lagos es un problema de primera magnitud, donde las principales causas son el conjunto de: altas temperaturas, bajas precipitaciones, la combustibilidad de la vegetación de zonas determinadas y los vientos. Casi la totalidad de incendios son por causa humana, aunque actualmente existe consenso de que el conjunto de condiciones climáticas constituye causas sustanciales para su propagación (CIREN, 2022d).
Remociones en masa	Son la mayor amenaza para el territorio Patagonia Verde. Se asocia a quebradas de laderas inestables, donde el nivel de peligro se define por la pendiente de la ladera y número de remociones cuantificadas. El desastre de Villa Santa Lucía, Chaitén. El 16 de diciembre de 2017 se generó una remoción en masa debido a intensas lluvias, cobrando vidas humanas y daños estructurales. Otras remociones en el territorio recientes: en junio de 2021, en el límite oeste de Villa Esperanza, Alto Palena, sus daños fueron, desplazamiento de un camión, bodega al borde del colapso y desplazamiento del cauce del arroyo culebra. (CIREN, 2022d); En mayo de 2020, dos remociones en masa una en Cochamó que dejó cortada la ruta entre Puelche y Río Puelo (CIREN, 2021e), la otra ocurrió en el sector de Termas el Amarillo en Chaitén (CIREN, 2021d); en 2019 en Hornopirén, Hualaihué, se produjeron deslizamiento de tierra y bloques de rocas, bloqueando el paso en la ruta entre Hornopirén y Pichanco (CIREN, 2022c). El 2002, en Chaitén, específicamente en el sector costero de Buill, un aluvión destruyó gran parte del poblado dejando a su paso cinco víctimas fatales (CIREN, 2021d).
Riesgo volcánico	Existen 16 volcanes con actividad eruptiva en la Región (Oficina Nacional de Emergencias, 2018). Existe una gran falla geológica llamada

¹ Una amenaza socio natural constituye un peligro latente de que un evento físico de origen natural, o bien causado o inducido por la acción humana, presente el impacto suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros efectos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales. Algunos ejemplos de amenazas naturales son erupciones volcánicas, terremotos, etc., mientras que algunas amenazas antrópicas (generadas por la actividad humana) pueden ser la contaminación de cauces de agua, la deforestación, los incendios forestales, etc.

² Un riesgo es la probabilidad de ocurrencia de que un territorio o la población que lo habita se vea afectada por consecuencias perjudiciales o pérdidas, resultado de interacciones entre las amenazas naturales o antropogénicas y las condiciones de vulnerabilidad (capacidad de respuesta ante eventos naturales y/o socio naturales). Dado su origen, la presencia de riesgos está condicionada por las características particulares de cada territorio y su población.

	<p>Liquiñe- Ofqui, que contiene múltiples fallas geológicas entre la región de los ríos y la región de Aysén. Esta pasa por la zona cordillerana de Los Lagos, lo que otorga actividad a los volcanes de la región (CIREN, 2022c). El volcán Chaitén entró en erupción en mayo de 2008, y destruyó casi por completo la ciudad de Chaitén, liberó una gran columna eruptiva que se elevó sobre los 40 kilómetros, decretando alerta roja hasta junio de 2010. Para Hualaihué el riesgo volcánico es por parte de los volcanes Hornopirén y Apagado o Hualaihué (CIREN, 2022c), finalmente, el volcán Calbuco y el Yates presentan un riesgo para la comuna de Cochamó (CIREN, 2021e).</p>
<p>Riesgo sísmico y tsunami</p>	<p>Chile se posiciona geográficamente en el Cinturón de Fuego del Pacífico, y lo convierte en uno de los países más sísmicos del mundo. Esto afecta directamente al territorio Patagonia Verde.</p> <p>Se reconocen tres fuentes sísmicas: intraplaca de profundidad intermedia y eventos corticales, lo que afecta a toda la Región de Los Lagos. La evidencia científica explica que el peligro sísmico que varía entre el 2% y el 10% (7.0 - 7.5° Richter) en un periodo de retorno de 50 años, considerando el terremoto de 1960 en Valdivia, Región de Los Ríos (CIREN, 2022d).</p> <p>El relieve, la geomorfología y la distribución de los fiordos que comprende la zona costera de la provincia de Palena y la comuna de Cochamó disminuyen la exposición a tsunamis de origen sísmico, porque actúan como una barrera natural ante estos. No obstante, existe un grado de exposición a tsunamis provocados por remociones en masa. En general, todas las localidades emplazadas en los fiordos Nord patagónicos presentan un alto nivel de exposición y, por ende, riesgo a este fenómeno (CIREN, 2022c).</p>

Fuente: Elaboración propia, de acuerdo con información de estudios CIREN (2021, 2022).

2.3. Características Económicas y Productivas del Territorio.

En los siguientes apartados se exponen las principales características económicas y productivas de las cinco comunas que integran Patagonia Verde. Entre las características expuestas se encuentra el mercado, la fuerza laboral, las empresas, entre otros temas. Es importante destacar que las cifras que se muestran a continuación son consistentes con lo señalado en el foco de intervención del PDZE, donde la actividad turística, vocación futura según oportunidades y potencialidades, además de la agropecuaria y pesca, como vocación tradicional del territorio, se presentan como los principales ejes transversales de la actividad económica del territorio (Gobierno Regional de Los Lagos, 2022).

Los datos presentados exponen la matriz económica-productiva del territorio en base a datos oficiales, sin embargo, existen altos niveles de informalidad tanto en Patagonia Verde como en la Región de Los Lagos. Se registra una tasa de ocupación informal en la región que alcanza un 27,2% (Observatorio Laboral Los Lagos, 2022), lo que coincide con los testimonios de los actores institucionales y territoriales entrevistados en el marco de la elaboración de este Plan. En la siguiente tabla a modo de síntesis se presentan a las comunas y los tamaños de sus mercados y fuerza laboral:

Tabla N° 10. Características económicas y productivas.

Comunas	Tamaño del mercado	Fuerza laboral
Cochamó	El tamaño del mercado es de \$4 millones USD. Los principales rubros económicos-productivos son: "comercio al por mayor y menor", "reparación de vehículos y enseres", e "industrias manufactureras no metálicas y pesca" (CIREN, 2021b).	Ha crecido anualmente a una tasa promedio de 13,4% entre 2010 a 2018 pasando de 107 a 292 trabajadores (CIREN, 2021b)
Hualaihué	El tamaño de su mercado fue de \$27 Millones USD, distribuido porcentualmente en cada sub rubro económico. Los principales rubros económicos de la comuna fueron Comercio al por Mayor y Menor, Reparación de Vehículos y Enseres, Pesca y Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones. (CIREN, 2022a)	La fuerza laboral ha crecido anualmente a una tasa promedio de 122,3%, pasando de 1 trabajador en 2010 a 596 trabajadores en 2018. (CIREN, 2022a)
Chaitén	En el año 2019, la comuna de Chaitén contaba con 448 empresas, de las cuales son mayormente microempresas, representando aproximadamente un 72% de un total de 323 empresas, seguida por las pequeñas compañías con 49 unidades, lo que contempla un 10% del total de empresas (CIREN, 2021a)	La fuerza laboral de Chaitén en 2017 fue de 626 personas, 698 en 2018 y 696 en 2019(CIREN, 2021a).
Futaleufú	En el año 2019, contaba con 442 empresas, de las cuales son microempresas mayormente, representando un 76% del total con 337 empresas, seguida por las pequeñas empresas con 22 unidades, lo que constituye un 5% del total de empresas (CIREN, 2021c).	La fuerza laboral ha crecido anualmente. En 2017 fue de 410 personas, 434 en 2018 y 463 en 2019(CIREN, 2021a).
Palena	En el año 2019, Palena contaba con 206 empresas, de las cuales en su mayoría fueron microempresas representando aproximadamente un 72% del total con 149 empresas, seguida por aquellas sin ventas/sin información con 41 unidades, lo que se traduce en un 20% del total de empresas (CIREN, 2022b).	La fuerza laboral ha tenido un comportamiento heterogéneo anual, la fuerza laboral de Palena en 2017 fue de 331 personas, 305 en 2018 y 360 en 2019(CIREN, 2021a).

Fuente: Información recabada de los estudios de CIREN (2021, 2022) de sus respectivas comunas.

Tabla N° 11. Cantidad de rubros de la provincia de Palena y sub-rubros de la comuna de Cochamó presentes en los mercados de las diferentes comunas.

Rubros y sub rubros	N° Cochamó	N° Hualaihué	N° Chaitén	N° Futaleufú	N° Palena
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	-	212	109	135	49
Explotación de criaderos de peces y productos del mar	10	-	-	-	-
Transporte y almacenamiento	-	56	51	17	12
Hoteles, campamentos y otros tipos de hospedaje temporal	10	-	-	-	-

Rubros y sub rubros	N° Cochamó	N° Hualaihué	N° Chaitén	N° Futaleufú	N° Palena
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	-	68	65	54	38
Actividades de transporte complementarias y agencias de viaje	5	-	-	-	-
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	-	85	108	115	40
Cría de animales	4	-	-	-	-
Industria manufacturera	-	18	27	22	14
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	3	-	-	-	-
Construcción	-	33	31	13	16
Silvicultura, extracción de maderas y actividades de servicios conexas	3	-	-	-	-
Enseñanza	-	0	-	-	3
Actividades de cinematografía, radio, televisión y entretenimiento	3	-	-	-	-
Otras actividades de servicios	-	21	13	20	8
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	-	3	-	-	1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-	-	-	30	-
Otras	31	57	44	36	25
Total	69	553	448	442	206

Fuente: Información recabada de los estudios de CIREN (2021,2022).

2.4. Características Humanas y Sociales.

En los apartados de esta sección se presentan las principales características humanas y sociales de las cinco comunas que contempla Patagonia Verde. Entre las características expuestas se encuentran datos poblacionales y demográficos, pobreza por ingresos, servicios básicos, establecimientos de salud, entre otros elementos.

Cabe señalar que Patagonia Verde comprende 19.212.7 km² y una población aproximada de 20.000 habitantes que, en su mayoría, residen en sectores rurales o pequeños asentamientos humanos, denotando pequeñas ciudades como capitales comunales (Gobierno Regional de Los Lagos, 2014). Esta población vive en un contexto de aislamiento territorial, desconexión del país, déficits estructurales en términos de infraestructura pública, servicios básicos y aislamiento físico y de conectividad, lo que afecta directa e indirectamente al capital humano y al tejido social del territorio. Por estas razones y, sobre todo, en vista de lo que se expone en esta sección, es importante tener en cuenta que las estadísticas poblacionales de una determinada área geográfica no reflejan la complejidad de habitar en una zona extrema como Patagonia Verde.

Sumado a lo anterior, cabe destacar que, más allá de los datos presentados en los apartados de esta sección, Patagonia Verde cuenta con variables humanas y sociales muy importantes para el

desarrollo del territorio, donde lo patrimonial, cultural y ancestral cobra gran relevancia. A ese respecto, la Estrategia Regional de Desarrollo Los Lagos 2030 pone énfasis en que Patagonia Verde es una zona que se asocia principalmente a la presencia de vastos espacios naturales no intervenidos, un creciente desarrollo de turismo asociado a la naturaleza, y la presencia tradicional de actividades agropecuarias y pesca artesanal, lo cual no es meramente productivo, sino que se sostiene gracias al el capital humano y social del territorio, además de los saberes ancestrales de sus habitantes.

Tabla N° 12. Resumen de proyecciones de la población por comuna.

Comuna	Año	N° de habitantes
Cochamó	2017	4041
	2024	3947
Hualaihué	2017	9407
	2024	9586
Chaitén	2017	4980
	2024	5078
Futaleufú	2017	2709
	2024	2917
Palena	2017	1812
	2024	1826

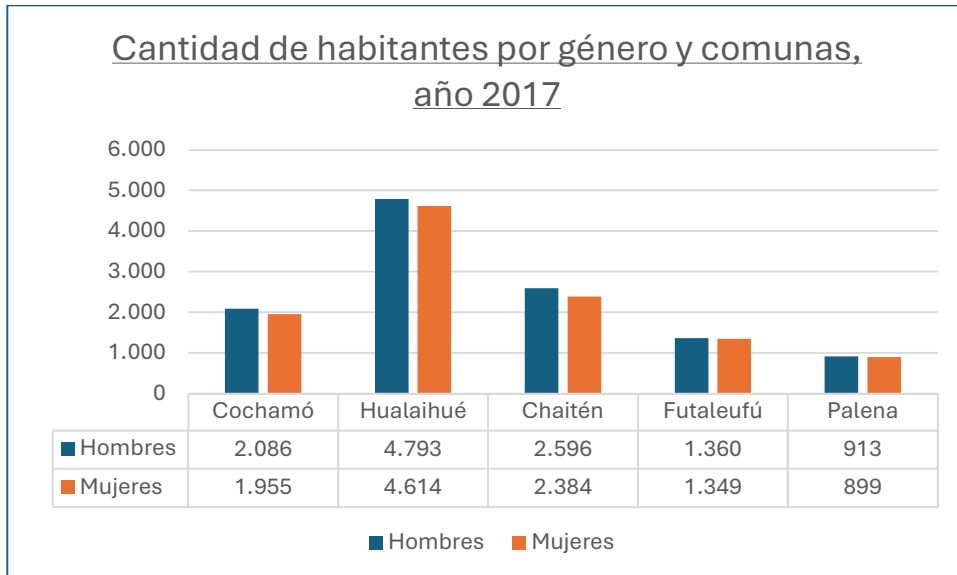
Fuente: Elaborado a partir de resultados Censo de Población y Vivienda 2017, Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Biblioteca del Congreso Nacional (2024).

Tabla N° 13. Distribución de la población de las comunas por rango etario, año 2017.

Comunas	Cochamó		Hualaihué		Chaitén		Futaleufú		Palena	
	N° de habitantes	Distribución (%)	N° de habitantes	Distribución (%)	N° de habitantes	Distribución (%)	N° de habitantes	Distribución (%)	N° de habitantes	Distribución (%)
0 a 14 años	690	17,10%	2076	22,10%	949	19,10%	522	19,30%	319	17,60%
15 a 29 años	652	16,10%	1745	18,60%	879	17,70%	547	20,20%	334	18,40%
30 a 44 años	824	20,40%	2127	22,60%	1228	24,70%	633	23,40%	393	21,70%
45 a 64 años	1209	29,90%	2419	25,70%	1367	27,40%	672	24,80%	494	27,30%
64 o más años	666	16,50%	1040	11,10%	557	11,20%	335	12,40%	272	15,00%
Total	4041	100%	9407	100%	4980	100%	2709	100%	1812	100%

Fuente: Elaborado a partir de resultados Censo de Población y Vivienda 2017, Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Biblioteca del Congreso Nacional (2024).

Figura N° 5. Cantidad de habitantes en el territorio Patagonia verde por género.



Fuente: Elaborado a partir de resultados Censo de Población y Vivienda 2017, Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Biblioteca del Congreso Nacional (2024).

2.4.1. Comuna de Cochamó.

Según el Censo de Población y Vivienda del año 2017, la comuna de Cochamó posee un total de 4.041 habitantes, de los cuales 2.086 son hombres y 1.955 son mujeres (Instituto Nacional de Estadísticas, 2023). De acuerdo con las proyecciones que el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), para el 2024 se predijo una disminución de la población de Cochamó con respecto al año 2017 de un 2,33%, situación que se podría sostener para los años posteriores (Instituto Nacional de Estadísticas, 2023). La población distribuida por rango etario hasta los 64 años es más o menos homogénea. No obstante, la categoría con mayor concentración de población se encuentra en el rango que va de los 45 a los 64 años con un 29,9%.

De acuerdo con las estimaciones de la tasa de pobreza por ingresos³ (Metodología de estimación para áreas pequeñas - SAE del 2022, publicada el 2023), las personas en situación de pobreza por ingresos corresponden a un 10,8%, mientras que la población en situación de pobreza multidimensional⁴ es de un 22,7% (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2022).

El Censo de Población del 2017 indica que aproximadamente un 16% de los habitantes de Cochamó declara pertenecer a algún pueblo originario, de los cuales la mayoría descende de la etnia mapuche (Instituto Nacional de Estadísticas, 2023).

Gracias a la información obtenida del Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial (SIIT-T) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, se puede concluir que las personas carentes de servicios básicos en la comuna de Cochamó corresponden a un promedio de 73,3% a

³ La medición de pobreza por ingresos identifica al conjunto de hogares cuyo ingreso total mensual no supera el valor de la línea de pobreza y que, por ende, no cuentan con ingresos suficientes para satisfacer el consumo de un conjunto básico de bienes alimentarios y no alimentarios.

⁴ La pobreza multidimensional se concibe por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y localmente por la encuesta CASEN, como un concepto más allá de la falta de ingresos para la satisfacción de necesidades, sino más bien como personas que sufren carencias en múltiples dimensiones como educación, salud, trabajo, seguridad social, vivienda y nivel de vida en general.

diciembre de 2020 (CIREN, 2021b). Por otra parte, según la misma fuente para junio del año 2020 el porcentaje de hogares en situación de hacinamiento fue del 10,2% (CIREN, 2021b).

De acuerdo con el Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), Cochamó posee 9 establecimientos de salud a diciembre del año 2020, los que corresponden a un centro de salud familiar y ocho postas de salud rural (CIREN, 2021b). La población inscrita y validada para el financiamiento de la atención primaria de salud en establecimientos municipales corresponde a 1.957 habitantes (CIREN, 2021b).

2.4.2. Comuna de Hualaihué.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del año 2017, la comuna de Hualaihué posee un total de 9.407 habitantes, de los cuales 4.793 son hombres y 4.614 son mujeres (Instituto Nacional de Estadísticas, 2023). De acuerdo con las proyecciones que el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), para el 2024 se predijo un aumento de la población de Hualaihué con respecto al año 2017 de un 1,9% (Instituto Nacional de Estadísticas, 2023). La población distribuida por rango etario se concentra mayoritariamente entre los 45 y 64 años de edad.

Las estimaciones de la tasa de pobreza por ingresos (Metodología de estimación para áreas pequeñas - SAE del 2022, publicada el 2023), indican que las personas en situación de pobreza por ingresos corresponden a un 10,4%, mientras que la población en situación de pobreza multidimensional es de un 26,2% (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2022).

Según el Censo de Población del 2017, aproximadamente un 35,1% de los habitantes de Hualaihué declaró pertenecer a algún pueblo originario, de los cuales la mayoría descende de la etnia mapuche (Instituto Nacional de Estadísticas, 2023).

Las personas que carecen de servicios básicos en la comuna de Hualaihué al año 2020 corresponden a un promedio de 83,7% de la población. Por otro lado, para el mismo año el porcentaje de hogares en situación de hacinamiento fue del 15,9% (CIREN, 2022a).

De acuerdo con el Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS) del Ministerio de Salud (2021), Hualaihué posee 6 establecimientos de salud a diciembre del 2020: un (1) Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF), un (1) Centro de Salud Familiar (CESFAM) y cuatro (4) Postas de Salud Rural (PSR).

2.4.3. Comuna de Chaitén.

Según los datos del Censo de Población y Vivienda del año 2017, la comuna de Chaitén posee un total de 4.980 habitantes, de los cuales 2.596 son hombres y 2.384 son mujeres (Instituto Nacional de Estadísticas, 2023). De acuerdo con las proyecciones que el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), para el 2024 se predijo un aumento de la población de Chaitén con respecto al año 2017 de un 1,97% (Instituto Nacional de Estadísticas, 2023). La población distribuida por rango etario se concentra mayoritariamente entre los 45 y 64 años de edad.

Las estimaciones de la tasa de pobreza por ingresos (Metodología de estimación para áreas pequeñas - SAE del 2022, publicada el 2023), indican que las personas en situación de pobreza por ingresos corresponden a un 9%, mientras que la población en situación de pobreza multidimensional es de un 24,7% (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2022).

Según el Censo del 2017, aproximadamente un 26,8% de los habitantes de Chaitén declara pertenecer a algún pueblo originario, de los cuales la mayoría descende de la etnia mapuche (CIREN, 2021a).

Las personas carentes de servicios básicos en Chaitén corresponden a un promedio de 40,7% a diciembre de 2020. Por otra parte, para junio de 2020 el porcentaje de hogares en situación de hacinamiento fue del 7,2% (CIREN, 2021a).

De acuerdo con el Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS) del Ministerio de Salud (2021), Chaitén posee 11 establecimientos de salud a diciembre del 2020, destacando un centro comunitario de salud familiar, un hospital de baja complejidad y 9 postas de salud rural (CIREN, 2021a).

2.4.4. Comuna de Futaleufú.

Según los datos del Censo de Población y Vivienda del año 2017, la comuna de Futaleufú posee un total de 2.709 habitantes, de los cuales 1.360 son hombres y 1.349 son mujeres (Instituto Nacional de Estadísticas, 2023). De acuerdo con las proyecciones que el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), para el 2024 se predijo un aumento de la población de Futaleufú con respecto al año 2017 de un 7,68% (Instituto Nacional de Estadísticas, 2023). La población distribuida por rango etario se concentra mayoritariamente entre los 45 y 64 años de edad.

Las estimaciones de la tasa de pobreza por ingresos (Metodología de estimación para áreas pequeñas - SAE del 2022, publicada el 2023), indican que las personas en situación de pobreza por ingresos corresponden a un 5,6%, mientras que la población en situación de pobreza multidimensional es de un 22,7% (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2022).

Según el Censo de Población del 2017, aproximadamente un 18,9% de los habitantes de Futaleufú declara pertenecer a algún pueblo originario, de los cuales la mayoría descende de la etnia mapuche (CIREN, 2021c).

Las personas carentes de servicios básicos en la comuna de Futaleufú corresponden a un promedio de 25,9% a diciembre de 2020. Además, para junio del año 2020 el porcentaje de hogares en situación de hacinamiento fue del 10,6% (CIREN, 2021c).

De acuerdo con el Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS) del Ministerio de Salud (2021), la comuna cuenta con 3 establecimientos de salud a diciembre del 2020, destacando un hospital de baja complejidad y 2 postas de salud rural (CIREN, 2021c).

2.4.5. Comuna de Palena.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del año 2017, la comuna de Palena posee un total de 1.812 habitantes, de los cuales 913 son hombres y 899 son mujeres (Instituto Nacional de Estadísticas, 2023). De acuerdo con las proyecciones que el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), para el 2024 se predijo un aumento de la población de Palena con respecto al año 2017 de un 0,77% (Instituto Nacional de Estadísticas, 2023). La población distribuida por rango etario se concentra mayoritariamente entre los 45 y 64 años de edad.

Las estimaciones de la tasa de pobreza por ingresos (Metodología de estimación para áreas pequeñas - SAE del 2022, publicada el 2023), indican que las personas en situación de pobreza por ingresos corresponden a un 20,5%, mientras que la población en situación de pobreza multidimensional es de un 22,7% (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2022).

El Censo de Población del 2017 indica que aproximadamente un 19,7% de los habitantes de Palena declaró pertenecer a algún pueblo originario, de los cuales la mayoría desciende de la etnia mapuche (CIREN, 2022b).

Las personas que carecen de servicios básicos en la comuna de Palena al año 2020 corresponden a un promedio de 33,5% de la población. Por otra parte, para el mismo año el porcentaje de hogares en situación de hacinamiento fue del 8,6% (CIREN, 2022b).

Finalmente, según el Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS) del Ministerio de Salud (2021), Palena contaba con 3 establecimientos de salud a diciembre del 2020: un (1) Hospital de Baja Complejidad y dos (2) Postas de Salud Rural (PSR) (CIREN, 2022b).

CAPÍTULO 3. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL.

El diagnóstico territorial de este Plan construye sus contenidos usando métodos mixtos de recopilación de información, es decir, logrando un complemento entre información secundaria cualitativa y cuantitativa, además de información primaria recabada a través del proceso de participación ciudadana y el trabajo del Gobierno Regional de Los Lagos, los sectores y servicios públicos asociados y los municipios de las cinco comunas que abarca Patagonia Verde. De esta manera se logra configurar la mirada, de presente y futuro, de los actores que viven y actúan en el territorio, alcanzándose una visión compartida de sus oportunidades, brechas y prioridades.

3.1. Potencialidades y Oportunidades Asociadas al Territorio.

Las potencialidades y oportunidades asociadas que se presentan en este ítem se identificaron gracias a la Herramienta de Análisis Integral del Territorio (HAIT)⁵ y el complemento de la información primaria y secundaria recabada en el marco de la elaboración de este Plan.

Las principales potencialidades constan de los atractivos naturales presentes en el territorio, tal como el mar, las montañas, los bosques, los humedales, los volcanes, las islas, la fauna, etc. y también los atractivos patrimoniales como fiestas costumbristas, iglesias, entre otros. Por otra parte, las oportunidades asociadas a las potencialidades son las posibilidades que existen, sobre todo en el ámbito institucional, para conseguir beneficios para la población, o bien, elementos que detonan el desarrollo territorial en el corto, mediano y largo plazo. Algunas oportunidades son los convenios o tratados internacionales, la presencia de instituciones de investigación, los programas públicos que puedan hacer sinergia con los atractivos naturales y patrimoniales existentes, entre otros.

En definitiva, el territorio compuesto por la comuna de Cochamó y la provincia de Palena presenta un alto potencial de desarrollo sustentable, sustentado en su excepcional riqueza natural, cultural y patrimonial patagónica. Sus paisajes prístinos, ecosistemas de alto valor ambiental, tradiciones locales y modos de vida asociados a la ruralidad y la cultura patagónica constituyen un activo estratégico para el desarrollo territorial. A ello se suman oportunidades relevantes, tales como la disponibilidad de oferta programática pública orientada al desarrollo local, la existencia de tratados internacionales que facilitan la cooperación y el intercambio, y la creciente demanda turística nacional e internacional por destinos de naturaleza y experiencias auténticas. En conjunto, estos factores configuran un escenario favorable para impulsar iniciativas que fortalezcan la identidad territorial, promuevan el turismo sustentable y mejoren la calidad de vida de las comunidades locales.

En la tabla N°19 se pueden observar las distintas potencialidades presentes en Patagonia Verde y sus diferentes oportunidades asociadas, elementos que apuntan hacia el foco de intervención de este Plan.

⁵ La Herramienta de Análisis Integral del Territorio (HAIT) es un instrumento metodológico de recolección y análisis de datos cuantitativos diseñado por SUBDERE en conjunto con la Universidad de Chile.

Tabla N° 14. Potencialidades y oportunidades asociadas.

Tipo	Potencialidad	Descripción y especificación	Oportunidades asociadas
Atractivos naturales	Mar	<p>Las comunas de Hualaihué y Chaitén cuentan con extensas zonas costeras frente al océano Pacífico. El mar se releva como una potencialidad en función de que las principales actividades económicas de las localidades costeras son la pesca artesanal, acuicultura y mitilicultura.</p> <p>El Estuario de Reloncaví bordea el Valle de Cochamó. Este estuario se encuentra al final del fiordo de Reloncaví, y en las cercanías posee varios parques nacionales. El estuario es usado en varias actividades económicas como la navegación, turismo y deportes, el cultivo de salmones y la acuicultura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Programas públicos que aborden las actividades económicas de las localidades costeras como la pesca artesanal, acuicultura, mitilicultura, recolectores de orilla, etc. ● Mar y playas como un atractivo natural clave para fomentar el turismo nacional e internacional en Patagonia Verde.
	Bosques	<p>La provincia de Palena y la comuna de Cochamó cuenta con una alta concentración de bosques pluviales andinos, bosques pluviales norpatagónicos y bosques húmedos de precordillera andina. Muchos de estos forman parte de Reservas y Parques Nacionales que priorizan su conservación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Cooperación pública-privada y/o pública-pública para conservar la biodiversidad de los bosques y aprovechar sus beneficios ecosistémicos. ● Bosques como atractivos naturales clave para fomentar el turismo nacional e internacional con actividades como senderismo, turismo aventura, etc.
	Montañas	<p>Toda la Provincia de Palena presenta un paisaje típicamente alpino (de alta montaña), con un relieve modelado casi completamente por la glaciación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Montañas como atractivos naturales clave para el fomento del turismo de montaña, turismo aventura, actividades de alta montaña, escalada, ciclismo de montaña, etc. a través de convenios público-privados o programas públicos de SERNATUR, por ejemplo.

Tipo	Potencialidad	Descripción y especificación	Oportunidades asociadas
	Lagos	La Región de Los Lagos, como indica su nombre, cuenta con varios lagos en su territorio. Algunos de los lagos que hay en la provincia de Palena son el Lago Yelcho, Lago Rosselot, Lago Risopatrón y Lago Cabrera. La comuna de Cochamó tiene el Lago Tagua Tagua y la Laguna La Fria.	<ul style="list-style-type: none"> ● Programas públicos de SERNATUR y convenios público-privados que promuevan el turismo sostenible en torno a los lagos con actividades como deportes náuticos y navegación recreativa.
	Ríos	En la provincia de Palena y la comuna de Cochamó hay varios ríos que contribuyen a la red hidrográfica de la zona. Algunos de estos son el Río Palena, Río Futaleufú, Río Yelcho, Río Cochamó, Río Manso, Río Puelo, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> ● Programas públicos de SERNATUR y convenios público-privados que promuevan el turismo sostenible en torno a los ríos con actividades como rafting, navegación recreativa y otros deportes náuticos.
	Glaciares	Patagonia Verde cuenta con varias áreas con presencia de glaciares debido a su topografía montañosa y la proximidad a la Cordillera de los Andes. Algunos de estos son el Glaciar Yelcho y el Glaciar Michimahuida.	<ul style="list-style-type: none"> ● Convenios o tratados internacionales que tengan el objetivo de conservar los glaciares, sobre todo teniendo en cuenta que son reservas de agua dulce y tienen importancia para la estabilidad de los ecosistemas frente a las consecuencias del cambio climático. ● Programas públicos de SERNATUR y convenios público-privados que promuevan el turismo sostenible en torno a los glaciares.
	Reservas y Parques Nacionales	El territorio que abarca Patagonia Verde cuenta con importantes áreas protegidas para el país, entre las que se encuentran reservas y parques nacionales públicos y privados. Las reservas existentes son la Reserva Nacional Futaleufú y la Reserva Nacional Lago Palena. Entre los parques están el Parque Nacional Hornopirén, Parque Nacional Corcovado y el Parque Pumalín (privado).	<ul style="list-style-type: none"> ● Convenios o tratados internacionales que tengan el objetivo de fomentar la conservación de los atractivos naturales de las reservas y parques nacionales. ● Programas públicos de SERNATUR y convenios público-privados que promuevan el turismo sostenible en torno a la Ruta de Los Parques.

Tipo	Potencialidad	Descripción y especificación	Oportunidades asociadas
	Flora y fauna	La provincia de Palena y la comuna de Cochamó se caracterizan por un entorno natural con abundante flora y fauna nativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias público-privadas de fiscalización de actividades y protección a la biodiversidad de la flora y la fauna.
	Islas	La provincia de Palena y la comuna de Cochamó cuentan con varias islas en sus alrededores, especialmente en la zona costera y en los fiordos. Se destacan las Islas Desertores frente al Archipiélago de Chiloé.	<ul style="list-style-type: none"> • Programas públicos que aborden las actividades económicas de las localidades costeras como la pesca artesanal, acuicultura, mitilicultura, recolectores de orilla, etc.
	Volcanes	<p>El destino Patagonia Verde cuenta con la presencia de imponentes volcanes como el Yates, Hornopirén, Michimahuida o el Corcovado.</p> <p>La vulcanología implica riesgos socio naturales respecto a erupciones volcánicas, pero explica también la presencia de numerosas fuentes termales que son parte de la oferta turística de la zona.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programas públicos que aborden el riesgo volcánico y concientice a la población respecto a las amenazas presentes en el territorio. • Fortalecimiento de los planes de emergencia ante desastres socio naturales. • Programas públicos de SERNATUR y convenios público-privados que promuevan el turismo sostenible en torno a los volcanes como atractivos naturales clave para Patagonia Verde.
	Localidades aptas para deportes	<p>Los lagos, los ríos y el mar de la provincia de Palena y la comuna de Cochamó son potencialidades para fomentar diversos deportes náuticos.</p> <p>Se destaca el río Futaleufú, ya que es conocido a nivel mundial por estar dentro de los tres mejores ríos del mundo para la práctica de rafting y kayak.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programas públicos de SERNATUR y convenios público-privados que promuevan el turismo de deportes náuticos como el rafting y el kayak.

Tipo	Potencialidad	Descripción y especificación	Oportunidades asociadas
Atractivos patrimoniales	Cultura local	<p>Patagonia Verde, como destino turístico, distingue dos zonas diferentes, la cordillerana y la costera. A su vez, tiene culturas distintas, la del gaucho argentino en la cordillera y la del chilote en la costa.</p> <p>Todos los veranos llegan miles de turistas que buscan disfrutar de la naturaleza, la cultura local y el turismo aventura que ofrece Patagonia Verde.</p> <p>La cultura local también incluye fiestas comunales como la Semana de Futaleufú, donde se celebra el aniversario de la comuna con espectáculos en vivo, competencias por alianzas, bailes, entre otras actividades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Convenios o tratados internacionales que tengan el objetivo de conservar y poner en valor la cultura local. • Programas públicos de SERNATUR y convenios público-privados que promuevan la cultura local y el turismo en torno a la cultura gaucha, chilota y tradicional de la zona.

Fuente: Elaboración propia en base a Estrategia Regional de Desarrollo Los Lagos 2030 (2022) y Política Regional de Turismo e Imagen Región de Los Lagos (2025b).

El territorio que abarca Patagonia Verde presenta una baja densidad poblacional y se asocia principalmente a la presencia de extensos espacios naturales no intervenidos, un creciente desarrollo de turismo asociado a la naturaleza, y la presencia tradicional de actividades silvoagropecuarias y pesca artesanal. En ese sentido, cabe destacar que muchas de las oportunidades expuestas en la tabla N°19 tienen directa relación y complementariedad con los instrumentos de planificación territorial que aplican para el territorio de la provincia de Palena y la comuna de Cochamó, en particular la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) y la Política Regional de Turismo. Además, la potencial gobernanza de la Ruta de Los Parques⁶ constituye una oportunidad clave para fortalecer a Patagonia Verde en su rol de destino nacional e internacional y detonar procesos de desarrollo territorial en base al turismo como una de las actividades económicas más importantes para la población de la zona.

3.1. Brechas Sociales: Información Cuantitativa.

A continuación, se presentan las principales brechas sociales identificadas mediante la Herramienta de Análisis Integral del Territorio (HAIT). Se consideran los indicadores para los que se encuentran disponibles bases de datos robustas, los que permiten comparar los valores comunales con el valor regional. Estos indicadores se agrupan en los cuatro ejes estratégicos de desarrollo de este Plan.

3.1.1. Desarrollo de Infraestructura Rural, Conectividad y Entorno Seguro.

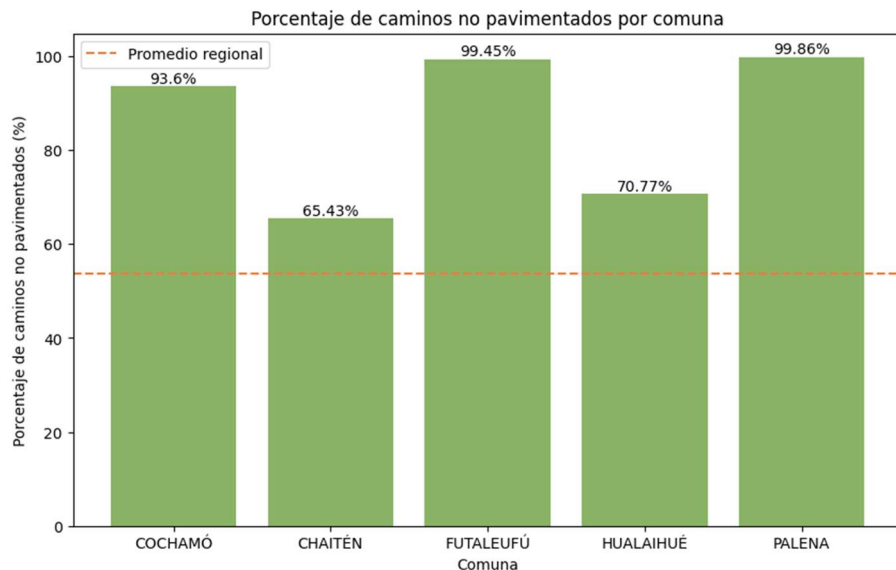
Este eje estratégico considera los sub dimensiones de condiciones de conectividad, condiciones de los servicios presentes en el territorio, considerando servicios sociales, de salud y educación, además de condiciones de habitabilidad que comprenden el estado de las viviendas y el entorno seguro. A continuación, se detalla el desarrollo de estas sub dimensiones.

3.1.1.1. Condiciones de Conectividad.

En cuanto a las condiciones de conectividad, particularmente la conectividad vial, el porcentaje de carreteras y caminos pavimentados de la red principal y secundaria a nivel regional es de un 33.38%. En este contexto regional se presentan brechas en torno al 20%, destacando las comunas de Palena, Futaleufú y Cochamó, con menos del 14% de carreteras y caminos pavimentados de la red principal y secundaria. En la misma línea, el estado de la infraestructura vial de las comunas con respecto al promedio regional muestra diferencias sobre el 40% para las comunas de Cochamó, Palena y Futaleufú, tal como se observa en la figura N°6.

⁶ La Ruta de los Parques es una visión de conservación de territorio para la Patagonia chilena, impulsada por la fundación Rewilding Chile (anteriormente Tompkins Conservation Chile). Esta ruta escénica recorre 2.800 km entre Puerto Montt y Cabo de Hornos, cruzando 17 Parques Nacionales. Protege 11.8 millones de hectáreas y promueve el dinamismo económico como consecuencia de la conservación de más de 60 comunidades aledañas.

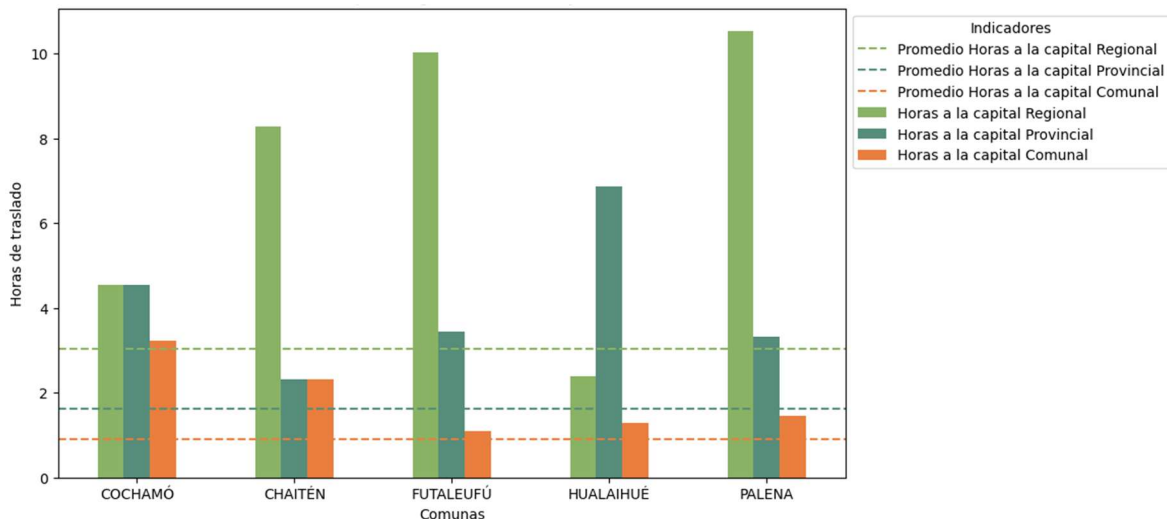
Figura N° 6. Diferencia entre el estado de caminos de las comunas del territorio y el promedio regional.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de Estadísticas (2024).

Las condiciones de conectividad determinan tiempos de traslado a la capital regional, provincial y comunal muy por sobre los valores regionales (ver figura N°7). En el caso de Palena, Futaleufú y Chaitén, se presentan los mayores tiempos de traslado a la capital regional, superando las 10 horas para la comuna de Palena y Futaleufú. El mayor tiempo de traslado a la capital provincial (Chaitén) se presenta en Hualaihué, con un tiempo de traslado de 7.8 horas, seguida por Cochamó, con un tiempo de traslado de 4.5 horas (Puerto Montt). Finalmente, los tiempos de traslado a la capital o cabecera comunal superan ampliamente el promedio regional en Cochamó y Chaitén, con 3.4 y 2.3 horas respectivamente, mientras que Futaleufú, Hualaihué y Palena se encuentran cercanas al promedio regional, que es de 1 hora.

Figura N° 7. Tiempos de traslado a la capital regional, provincial y comunal.

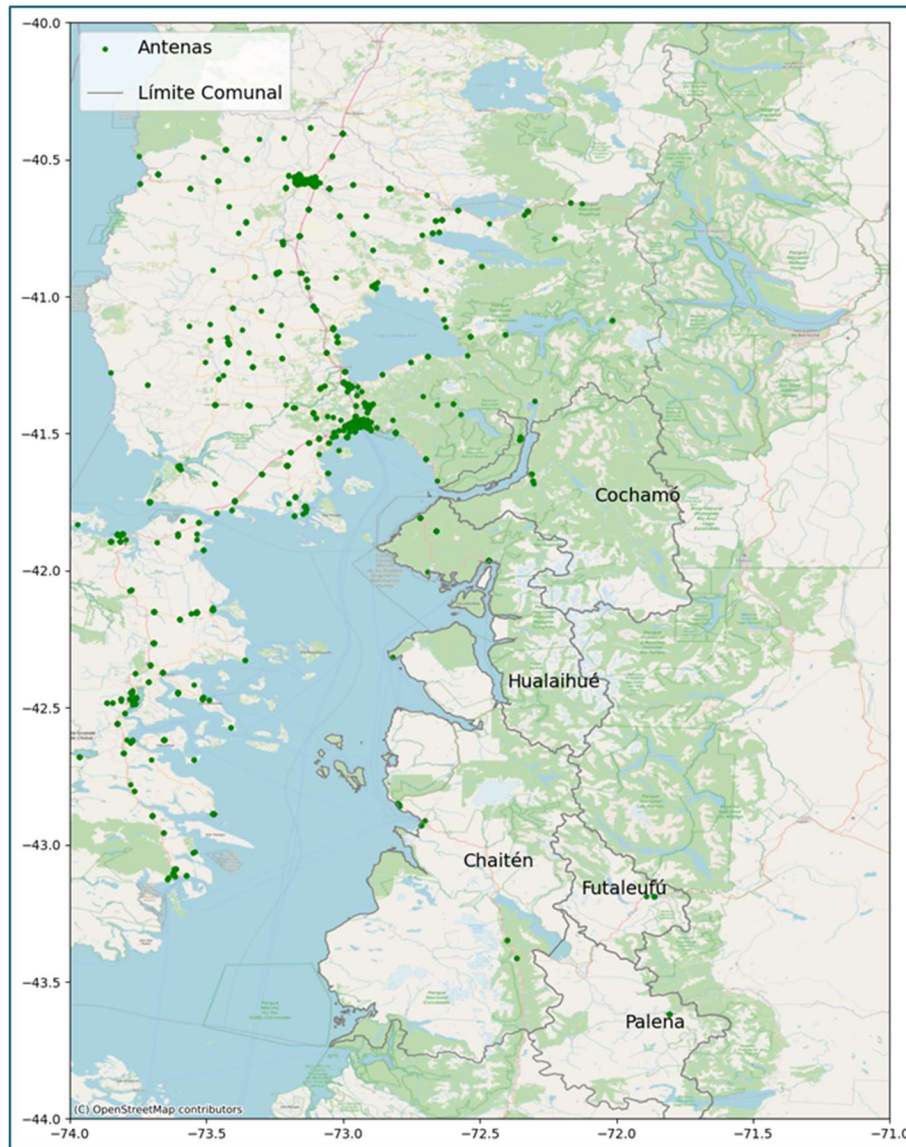


Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de Estadísticas (2024).

En cuanto a conectividad digital, según datos de SUBTEL (2024), la provincia de Palena y la comuna de Cochamó concentra una baja densidad de antenas (Sistemas Radiantes) en servicio en comparación con el resto de la región (ver figura N°8). Asimismo, los datos de SUBTEL muestran que las edificaciones rurales con cobertura de internet se encuentran muy por debajo del promedio regional, lo que corresponde a un 55,24%, destacando el menor porcentaje en Hualaihué, con un 15,87% de las edificaciones rurales con cobertura le siguen Cochamó con un 17,33%; Chaitén con

un 41,77% y Palena con un 47,68% de cobertura, mientras que Futaleufú supera levemente el promedio regional con un 55,96%.

Figura N° 8. Antenas en servicio.

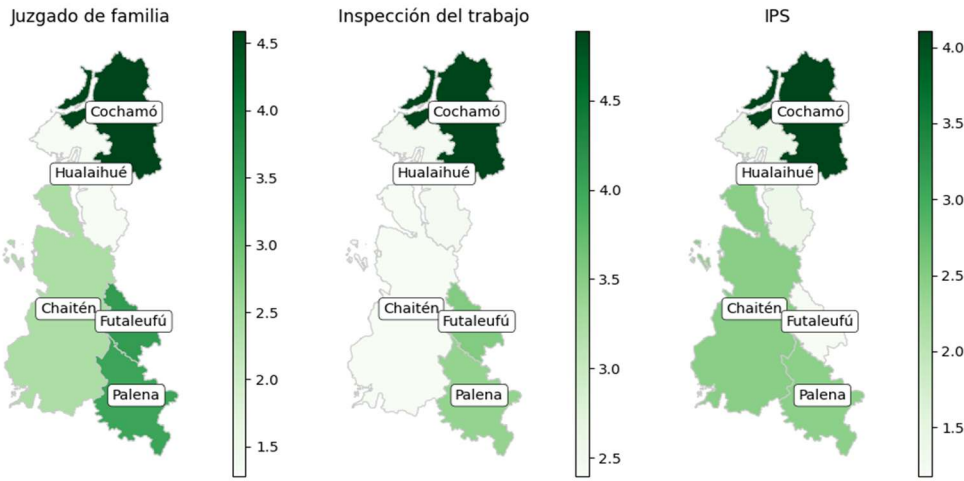


Fuente: Elaboración propia en base datos de Subsecretaría de Telecomunicaciones (2024).

3.1.1.2. Acceso a Servicios Públicos.

Según datos del departamento de estudios de SUBDERE, el acceso a servicios sociales para las comunas del territorio posee tiempos de traslado que superan 3 veces el tiempo promedio a nivel regional (ver figura N°9). En ese contexto, destaca la comuna de Cochamó con un mayor tiempo de traslado a servicios sociales, con más de 4 horas al juzgado de familia, oficinas de inspección del trabajo, IPS y establecimiento de centro de la mujer. Para el caso de los Juzgados de Familia, además de la comuna de Cochamó, Futaleufú y Palena tiene más de 3 horas de traslado. Lo mismo sucede para las oficinas de la inspección del trabajo en ambas comunas. Por otro lado, los mayores tiempos de traslado a las oficinas del IPS, corresponden a Cochamó, Palena y Chaitén.

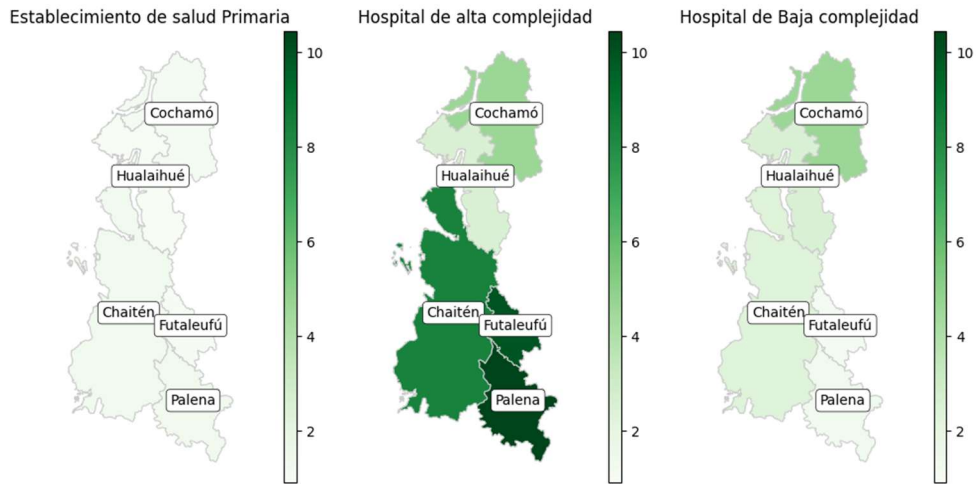
Figura N° 9. Tiempos de traslado a servicios sociales.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de SUBDERE.

En cuanto a acceso a establecimientos de salud, los mayores tiempos de traslado corresponden a hospitales de alta complejidad, destacando Futaleufú y Palena con aproximadamente 10 horas al establecimiento más cercano. Esto se encuentra muy por sobre el promedio regional de 1.4 horas.

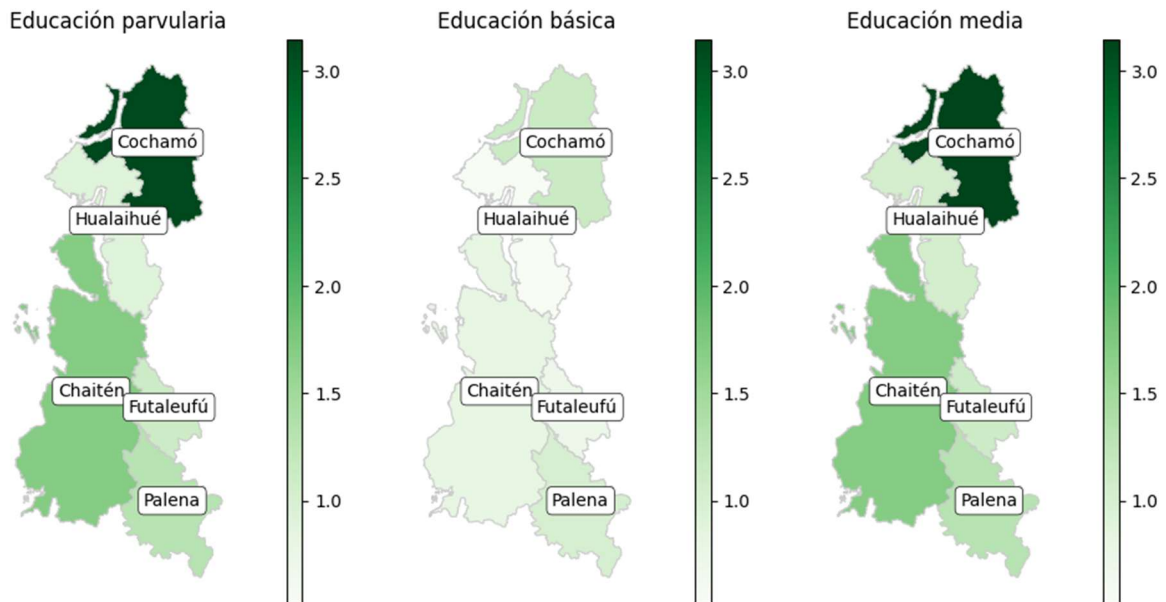
Figura N° 10. Tiempos de traslado a establecimientos de salud.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de SUBDERE.

Finalmente, con respecto a educación, los traslados a establecimientos de educación en las comunas se encuentran por encima del promedio regional, destacándose los traslados a establecimientos de educación parvularia y educación media, particularmente en Cochamó, donde los traslados demoran más de 3 horas en ambos tipos de establecimientos.

Figura N° 11. Tiempos de traslado a establecimientos de educación.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de SUBDERE.

3.1.1.3. Acceso a servicios privados

El territorio integrado por las comunas de Cochamó, Hualaihué, Chaitén, Palena y Futaleufú presenta brechas significativas en el acceso a servicios privados debido a su condición geográfica, ruralidad y dispersión poblacional. La oferta de servicios financieros como banca y seguros, así como consultorios privados, clínicas especializadas y atención profesional privada es limitada y se concentra principalmente en los centros urbanos más poblados (como Chaitén y Hornopirén), lo que obliga a usuarios de localidades más pequeñas a desplazarse largas distancias para acceder a estos servicios. Esta situación se replica en ámbitos como servicios educativos privados, comercios especializados y servicios profesionales (abogacía, asesorías, etc.), donde la variedad y disponibilidad es reducida en comparación con zonas urbanas más grandes, afectando la cobertura y la elección de los usuarios.

La conectividad física y digital influye directamente en el acceso privado: aunque existen rutas intercomunales y transporte terrestre regular, la infraestructura de comunicaciones aún no permite una cobertura uniforme en todo el territorio, lo que limita el crecimiento de servicios que dependan de conectividad de calidad. Esta condición de aislamiento, reconocida como un desafío estructural del territorio, ha sido parte de diagnósticos y estrategias de planificación regional para disminuir inequidades en infraestructura y servicios básicos y privados entre estas comunas y otras regiones del país.

A continuación, se presenta una descripción de algunos servicios privados por comuna que compone el territorio Patagonia Verde:

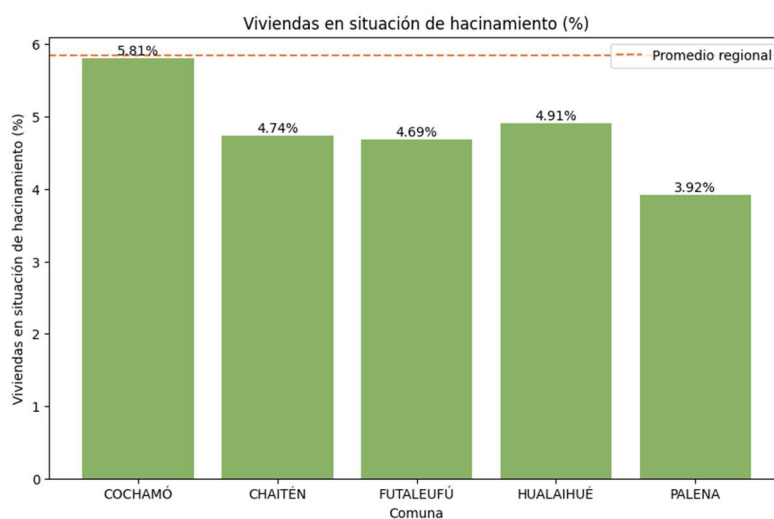
Comuna	Comercio y servicios básicos	Servicios de salud privados	Servicios financieros	Servicios profesionales	Observaciones relevantes
Cochamó	Oferta limitada, concentrada en pequeños comercios locales; escasa diversificación.	Prácticamente inexistentes; dependencia de atención pública y derivaciones externas.	Ausencia de sucursales bancarias; uso de servicios digitales o desplazamiento a otras comunas.	Muy reducidos o inexistentes.	Alta ruralidad y dispersión territorial generan dependencia de centros urbanos mayores (Puerto Montt).

Comuna	Comercio y servicios básicos	Servicios de salud privados	Servicios financieros	Servicios profesionales	Observaciones relevantes
Hualaihué	Oferta básica presente en Hornopirén; limitada en sectores rurales.	Atención privada muy restringida; predominio del sistema público.	Sin banca formal; presencia ocasional de servicios móviles o digitales.	Oferta acotada y esporádica.	Rol de Hornopirén como centro comunal, aunque con baja capacidad de atracción de servicios privados.
Chaitén	Mayor disponibilidad relativa, con comercio y servicios básicos más diversificados.	Existencia de algunas prestaciones privadas de baja complejidad.	Acceso limitado a servicios financieros; dependencia de plataformas digitales.	Presencia incipiente de servicios profesionales.	Funciona como nodo territorial, aunque con brechas frente a centros urbanos regionales.
Palena	Oferta reducida, enfocada en comercio local y servicios esenciales.	Muy limitada o inexistente; derivaciones frecuentes fuera de la comuna.	Sin banca formal; acceso mediante canales digitales o viajes a otras comunas.	Escasa oferta profesional privada.	Aislamiento geográfico acentúa las brechas de acceso a servicios privados.
Futaleufú	Comercio local activo, con mayor dinamismo por turismo.	Servicios privados básicos asociados principalmente al turismo.	Ausencia de sucursales bancarias; mayor uso de medios digitales.	Oferta limitada, con presencia estacional.	La alta demanda turística impulsa ciertos servicios privados, aunque de forma estacional.

3.1.1.4. Condiciones de la Vivienda.

Los datos muestran que el porcentaje de viviendas en situación de hacinamiento (ver figura N°12) posee valores muy cercanos al promedio regional, el que alcanza 5.8%. Destaca Cochamó con un porcentaje de 5.8, seguido por Hualaihué con 4.9%. Chaitén y Futaleufú bordean el 4.7%, mientras que Palena no alcanza el 4%.

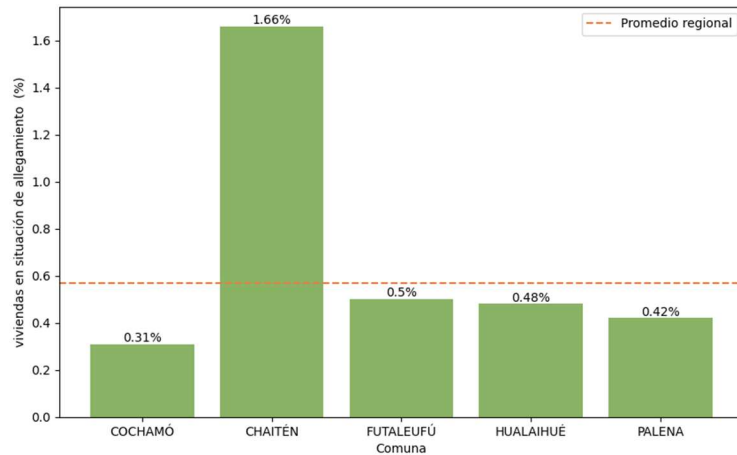
Figura N° 12. Porcentaje de viviendas en situación de hacinamiento.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de Estadísticas (2024).

Por otra parte, el porcentaje de viviendas en situación de allegamiento, cuyo promedio regional alcanza 0.7% supera ampliamente el promedio regional en la comuna de Chaitén, llegando a 1.6% de las viviendas. El resto de las comunas poseen valores cercanos, aunque inferiores al promedio regional.

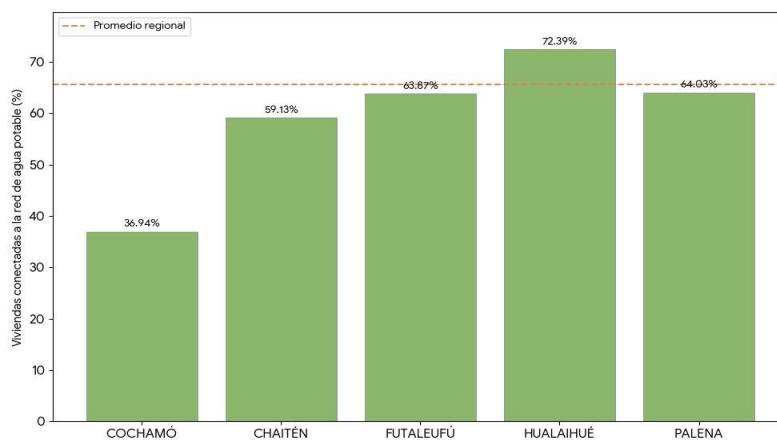
Figura N° 13. Porcentaje de viviendas en situación de albergamiento.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de Estadísticas (2024).

El acceso a agua potable y alcantarillado muestra brechas altas en Cochamó y Chaitén, alcanzando sólo un 36% y 59% de las viviendas conectadas a la red de agua potable, respectivamente. En cuanto a alcantarillado, no hay datos disponibles para Cochamó, Hualaihué y Palena.

Figura N° 14. Viviendas conectadas a la red de agua potable (%).

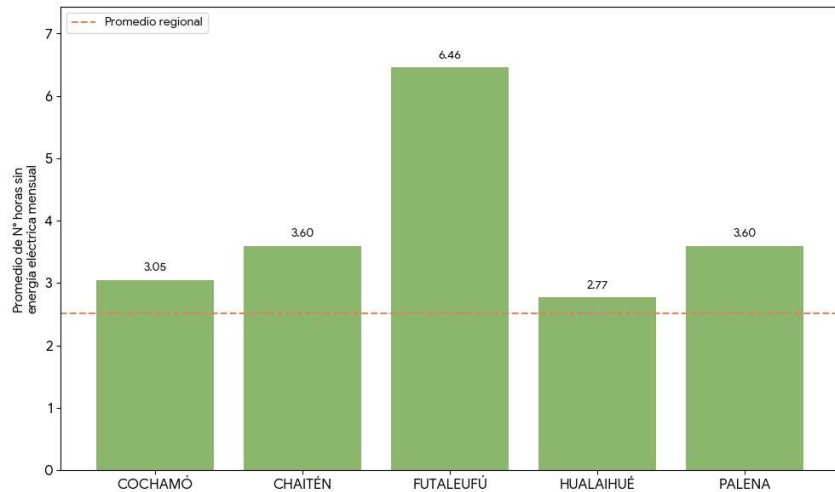


Fuente: Elaboración propia en base a datos del CENSO (2024).

En relación con la calidad del servicio eléctrico, evaluada mediante el promedio mensual de horas sin suministro, se observa que la duración de las interrupciones en la totalidad de las comunas analizadas se encuentra por sobre el promedio regional (2.52 horas).

Destaca de manera crítica la comuna de **Futaleufú**, con un índice de interrupción de **6.46 horas**, lo que representa más del doble de la media regional. Por su parte, las comunas de **Chaitén y Palena** registran una duración promedio de **3.60 horas**, evidenciando también una brecha significativa respecto al desempeño general de la región.

Figura N° 15. Indicador SAIDI.

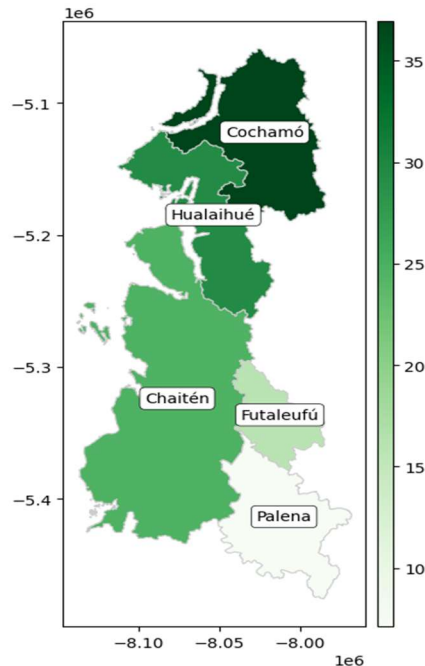


Fuente: Elaboración propia en base a SICVIR (2024).

3.1.1.5. Seguridad.

En cuanto a la dimensión de seguridad, se observan mayores tiempos de desplazamiento a un cuartel policial en Cochamó, Hualaihué y Chaitén con respecto al promedio regional (17 horas). En la comuna de Cochamó el tiempo de desplazamiento alcanza casi las 37 horas y tanto en Hualaihué como en Chaitén supera las 20 horas. Para el caso de Futaleufú y Palena, el tiempo de desplazamiento es menor que el promedio regional, alcanzando 15.76 horas y 7.13 horas, respectivamente (ver figura N°16).

Figura N° 16. Tiempos de desplazamiento a un cuartel policial más cercano.

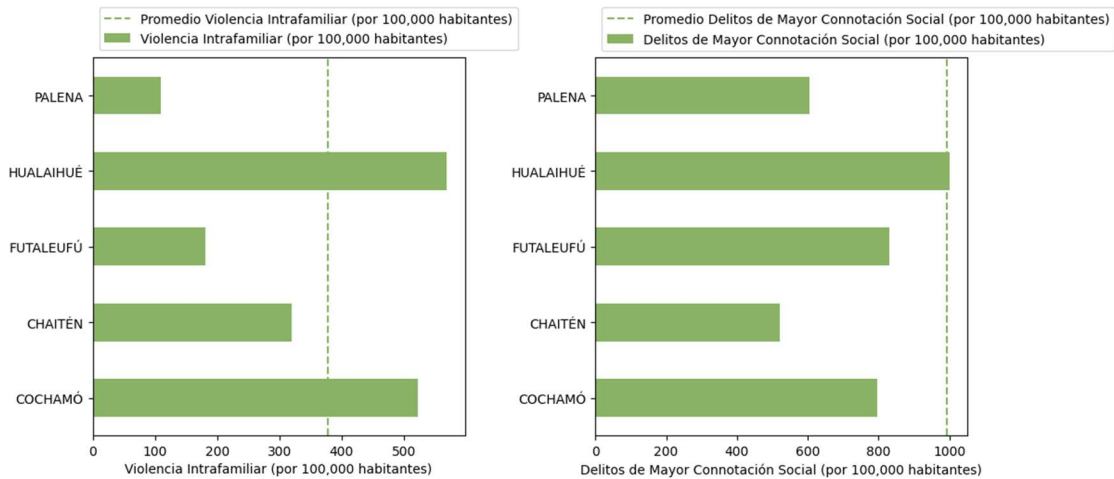


Fuente: Elaboración propia en base a SICVIR (2024).

Sumado a lo anterior, las mayores tasas de denuncia sobre delitos de violencia intrafamiliar (VIF), que consideran maltrato físico y/o psicológico, se observan en Hualaihué y Cochamó, superando el promedio regional cercano a 400 denuncias por 100.000 habitantes. Las menores tasas se presentan en Palena y Futaleufú, con menos de 200 denuncias. En cuanto a las tasas de denuncia sobre delitos de mayor connotación social; indicador que considera: homicidios, lesiones, violación, robo con fuerza y robo con violencia, se presentan valores menores al promedio regional excepto en

Hualaihué, donde se superan las 1.000 denuncias por 100.000 habitantes. Las menores tasas se observan en Chaitén y Palena, con entre 400 y 600 denuncias (ver figura N°17).

Figura N° 17. Tasas de denuncias.



Fuente: Elaboración propia en base a SICVIR (2024).

3.1.2. Desarrollo y Fortalecimiento del Capital Humano y Social.

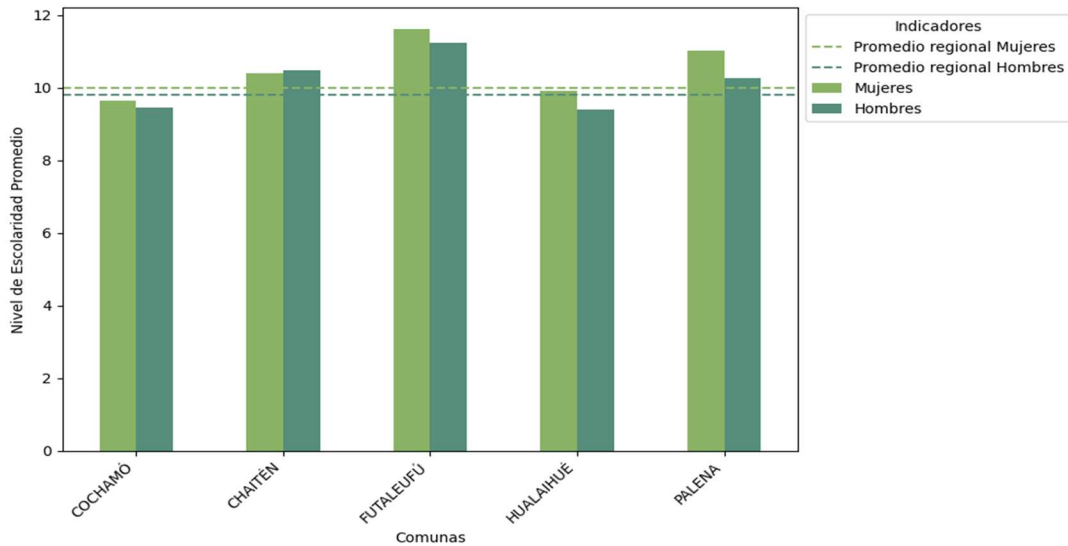
El presente eje comprende las dimensiones de capital humano, considerando educación y retención de potenciales jóvenes profesionales, además de capital social, abordando el acceso a redes y asociatividad.

3.1.2.1. Capital Humano.

En cuanto a capital humano, según datos del SICVIR, para el territorio Patagonia Verde se observa un promedio de años de escolaridad de 10.16 para hombres y de 10.51 para mujeres entre 25 y 64 años. Estos valores en su mayoría se encuentran por sobre el promedio regional, que corresponde a 9.98 años en el caso de las mujeres y 9.8 años para el caso de los hombres. Es importante tener en cuenta que el promedio nacional se encuentra en torno a los 11 años de escolaridad.

Por otra parte, la deserción escolar posee tasas que superan el promedio regional del 0.7%, en las comunas de Cochamó y Palena, mientras que, para las comunas de Chaitén, Futaleufú y Hualaihué, las tasas son iguales o menores que el promedio regional. Con respecto a la existencia de oferta de educación superior, considerada como un proxy de retención de potenciales jóvenes profesionales, no existe la presencia de Instituciones de educación superior (técnica y profesional) en ninguna de las comunas del territorio.

Figura N° 18. Escolaridad promedio de mujeres y hombres (25-64 años).



Fuente: Elaboración propia en base a SICVIR (2024).

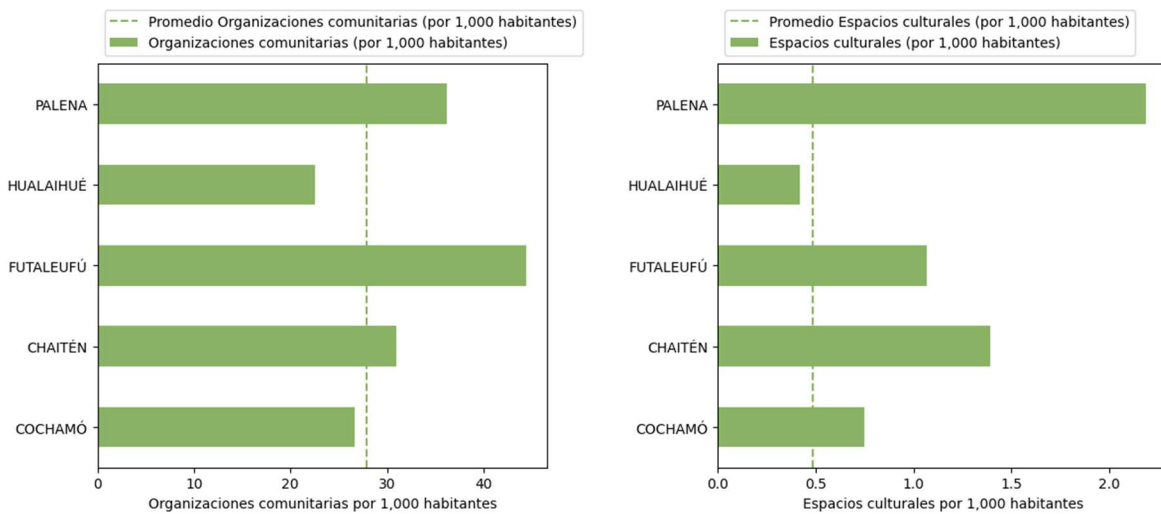
3.1.2.2. Capital Social.

En cuanto a la dimensión de capital social, se observa que el número de organizaciones comunitarias por cada 1000 habitantes se encuentra cercano al promedio regional, el que alcanza 28 organizaciones. De ese modo, se destacan las comunas de Futaleufú y Palena con 44.4 y 36.2 organizaciones respectivamente.

Por otra parte, el número de espacios culturales presentes en la comuna por cada 1000 habitantes, se encuentran por sobre el promedio regional en las comunas estudiadas, destacándose Palena, Chaitén y Futaleufú con 2.19, 1.39 y 1.07, respectivamente.

En cuanto a la asociatividad, no se identifican bases de datos consolidadas a nivel comunal.

Figura N° 19. Número de organizaciones comunitarias y espacios culturales por 1000 habitantes.



Fuente: Elaboración propia en base a SICVIR (2024).

3.1.3. Desarrollo Económico y Productivo.

El eje de desarrollo económico y productivo comprende las dimensiones de condiciones económicas, considerando la economía local, la vulnerabilidad económica de la población y el empleo, además de la dimensión de condiciones para impulsar el desarrollo económico y

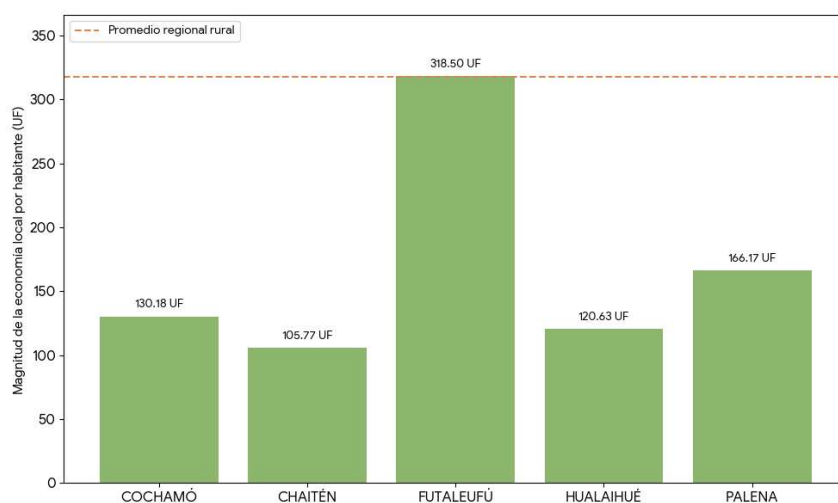
productivo, lo que consta de elementos de investigación e innovación, capacitación para fomentar el empleo, entre otros.

3.1.3.1. Economía Local.

En cuanto a la magnitud de la economía local por habitante, se observa que la gran mayoría de las comunas estudiadas se encuentran significativamente por debajo del promedio regional rural (317.54 UF).

Destaca la comuna de **Futaleufú**, la cual es la única del grupo que logra posicionarse levemente por sobre la media regional con un valor de **318.5 UF**. En el extremo opuesto, las comunas de **Chaitén y Hualaihué** presentan los índices más bajos de productividad por habitante, situándose en torno a las **105 y 120 UF** respectivamente, evidenciando una brecha económica considerable dentro de la provincia. (ver figura N°20).

Figura N° 20. Economía local por habitante (\$ monto en UF por persona).



Fuente: Elaboración propia en base a SICVIR (2024).

La variación anual de las ventas por rubro, utilizada como un indicador del crecimiento o dinamismo de cada sector, muestra un **aumento generalizado de las ventas** en los tres rubros analizados (Agrícola/Pesca, Alojamiento/Comida y Comercio) durante los últimos tres años, siendo estos sectores motores de crecimiento constante en las cinco comunas estudiadas.

En este contexto, se observa que en el rubro de **agricultura, ganadería, silvicultura y pesca**, la totalidad de las comunas presentan variaciones positivas, destacando de manera excepcional **Chaitén** con un crecimiento del **52.07%** y **Hualaihué** con un **28.29%**. Por el contrario, **Cochamó** presenta la variación más moderada en este sector, alcanzando un **7.53%**.

En cuanto al sector de **alojamiento y servicios de comidas**, resalta significativamente la comuna de **Cochamó** con un incremento del **36.26%**, lo que sugiere un fuerte dinamismo en su actividad turística y gastronómica local. Este comportamiento contrasta con las comunas de **Futaleufú, Hualaihué y Palena**, donde el crecimiento es mucho más tenue, situándose en rangos inferiores al **3%**.

Finalmente, el **rubro comercial** evidencia un crecimiento sólido y positivo en todo el territorio. En este apartado destacan **Hualaihué (25.49%) y Palena (22.48%)** con las tasas de variación más altas,

mientras que **Chaitén** registra el aumento más bajo del grupo con un **6.66%**, consolidando así una tendencia de expansión económica en la zona durante el periodo analizado (ver Tabla N°15).

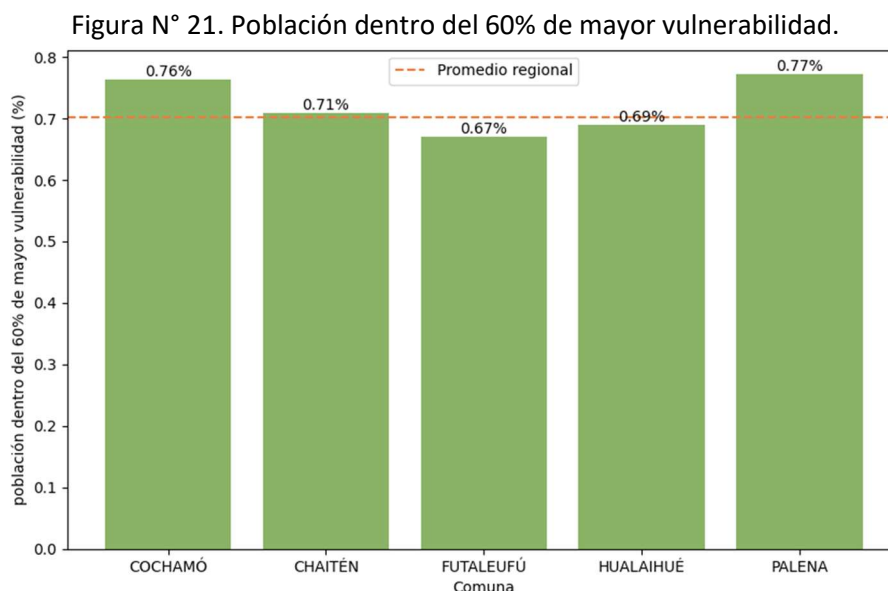
Tabla N° 15. Indicadores de variación de actividad económica.

Indicador	Cochamó	Chaitén	Futaleufú	Hualaihué	Palena
Tasa de variación anual de las ventas del rubro que incluye agricultura, ganadería, silvicultura y pesca de los últimos tres años.	7.53%	52.07%	15.25%	28.29%	17.65%
Tasa de variación anual de las ventas del rubro de actividades de alojamiento y de servicio de comidas de los últimos tres años.	36.26%	7.21%	1.79%	2.31%	0.41%
Tasa de variación anual de las ventas del rubro comercial de los últimos tres años.	13.25%	6.66%	12.53%	25.49%	22.48%

Fuente: Elaboración propia en base a SICVIR (2024).

3.1.3.2. Vulnerabilidad de la Población.

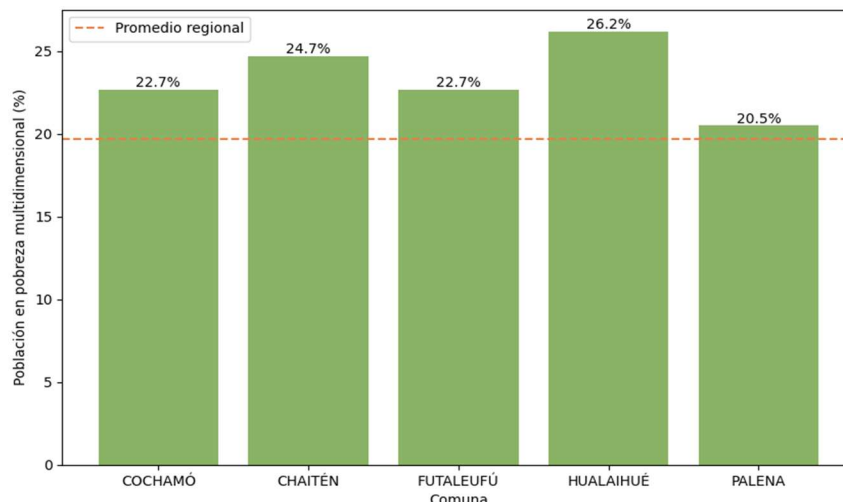
El porcentaje de la población dentro del 60% de mayor vulnerabilidad económica respecto al total de población comunal es mayor en Cochamó y Palena, con un 76% y 77% respectivamente. Le siguen Chaitén, Hualaihué y Futaleufú. Esta última comuna se encuentra por debajo del promedio regional.



Fuente: Elaboración propia en base a SICVIR (2024).

Al observar las proyecciones comunales del Índice de Pobreza Multidimensional, se observa que todas las comunas del territorio se encuentran por encima de 19.7% que corresponde al índice a nivel regional. Se detalla que los valores superiores se encuentran en la comuna de Hualaihué y Chaitén, con un 26% y 24.7% de la población en pobreza multidimensional, respectivamente. Asimismo, Cochamó y Futaleufú presentan 22.7% y Palena un 20.5% de la población en esta condición.

Figura N° 22. Población en pobreza multidimensional.



Fuente: Elaboración propia en base al Instituto Nacional de Estadísticas (2024).

3.1.3.3. Empleo.

Los porcentajes de crecimiento de la cantidad de trabajadores según tamaño de la empresa muestran sólo valores positivos para las microempresas de las cinco comunas.

Tabla N° 16. Porcentajes de crecimiento de la cantidad de trabajadores según tamaño de la empresa.

Indicador	Cochamó	Chaitén	Futaleufú	Hualaihué	Palena
Porcentaje de crecimiento de la cantidad total de trabajadores de microempresas activas (con ventas) de la comuna, respecto al total de las microempresas activas de hace dos años	5.73	2.42	2.39	9.10	8.46
Porcentaje de crecimiento de la cantidad total de trabajadores de pequeñas empresas activas (con ventas) de la comuna, respecto al total de las microempresas activas de hace dos años	0.94	0.31	-0.2	0.35	-0.56
Porcentaje de crecimiento de la cantidad total de trabajadores de mediana empresas activas (con ventas) de la comuna, respecto al total de las microempresas activas de hace dos años	-	-0.05	0.61	-0.26	1.47

Fuente: Elaboración propia en base a Instituto Nacional de Estadísticas (2024).

3.1.4. Desarrollo Sostenible y Conservación del Medio Ambiente.

Este eje comprende las subdimensiones de: i) contaminación; ii) efectos del cambio climático, considerando escasez hídrica y catástrofes socio naturales; iii) condiciones para la mitigación de riesgos y iv) condiciones de sostenibilidad, considerando elementos ambientales, sociales, culturales y económicos.

3.1.4.1. Contaminación del Suelo.

Según el documento de Actualización del Catastro Nacional de Suelos con Potencial Presencia de Contaminantes (2022), la Región de Los Lagos posee el 4% de los sitios con Potencial Presencia de Contaminantes con respecto al total nacional. Asimismo, la provincia de Palena posee la menor

cantidad de estos sitios, alcanzando el 5% de los sitios con potencial presencia de contaminantes de la región, por debajo de Osorno, Chiloé y Llanquihue, con el 17%, 33% y 45%, respectivamente.

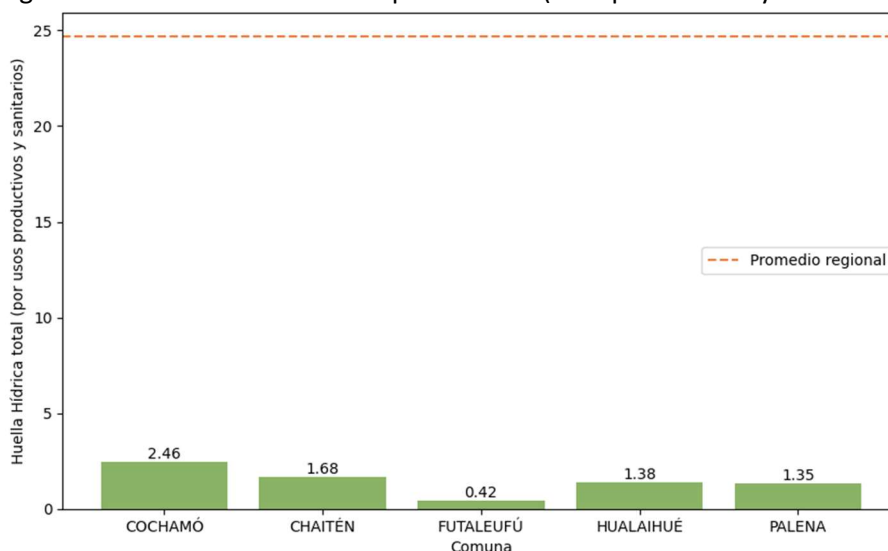
En cuanto a los sitios identificados con potencial presencia de contaminantes a nivel comunal, según datos del SICVIR, en las comunas del territorio analizado el porcentaje de sitios en la condición referida, según fase de gestión respecto al total de sitios identificados, el valor es cero para la totalidad de las comunas. Esto es importante considerando que el promedio regional de este indicador casi alcanza el 50%.

Es importante señalar que no se identifican bases de datos sobre contaminación de aire y agua a nivel comunal para el territorio estudiado.

3.1.4.2. Efectos del Cambio Climático.

En cuanto a los efectos del cambio climático, particularmente respecto a la escasez hídrica, se puede observar que no existe recurrencia en los decretos de escasez hídrica, sólo existe registro de un decreto con fecha 07 de octubre de 2021 con vigencia hasta abril del 2022 (Dirección General de Aguas, 2023). Asimismo, no se presentan decretos de sobre otorgamientos de derechos de agua, esto debido a que no existen áreas de restricción y zonas de prohibición (DGA, 2023). Finalmente, se puede indicar que, según el estudio "Aplicación de la Metodología de Contabilidad de Huella Hídrica Directa a 15 Regiones de Chile (BID; Fundación Chile, 2017), la huella hídrica de las comunas del territorio se encuentra muy por debajo del promedio regional (ver figura N°23).

Figura N° 23. Huella hídrica total por comuna (usos productivos y sanitarios).

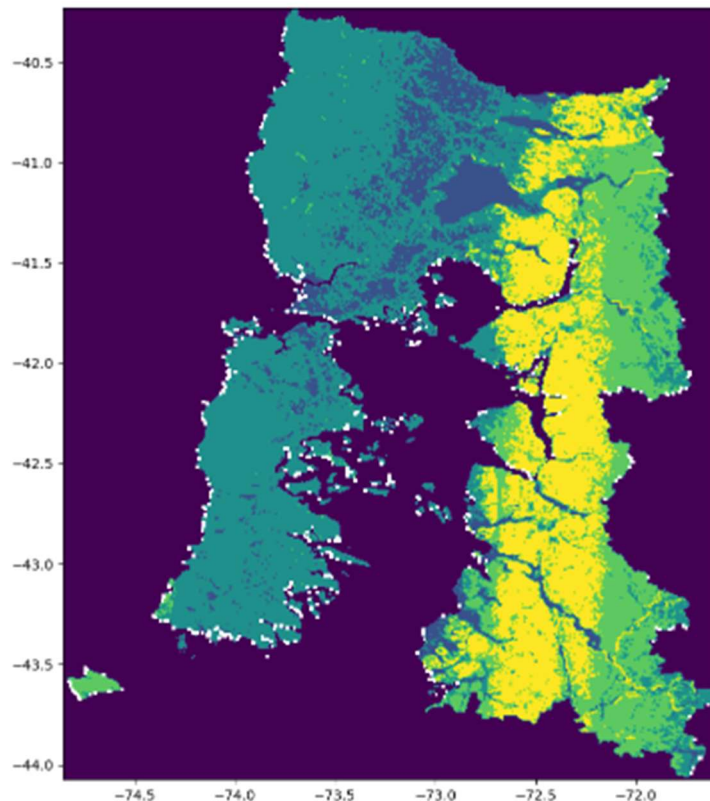


Fuente: Elaboración propia en base a BID & Fundación Chile (2017).

Otro elemento vinculado a los efectos del cambio climático corresponde a los desastres socio naturales, entre los que se pueden señalar principalmente las remociones en masa y las erupciones volcánicas.

Las remociones en masa corresponden a la amenaza con mayor incidencia en la provincia de Palena y la comuna de Cochamó, esto fuertemente asociado a la pendiente de la ladera, es decir a mayor pendiente de ladera, mayor exposición al peligro por este tipo de amenaza. Según el Mapa de Susceptibilidad de deslizamiento de tierra del Global Facility for Disaster Reduction and Recovery, se observa que la superficie con mayor riesgo en la región (en amarillo), se encuentra en las zonas geográficas de las comunas de estudio (ver figura N°24).

Figura N° 24. Mapa de amenaza de deslizamiento de tierra - Región de Los Lagos.

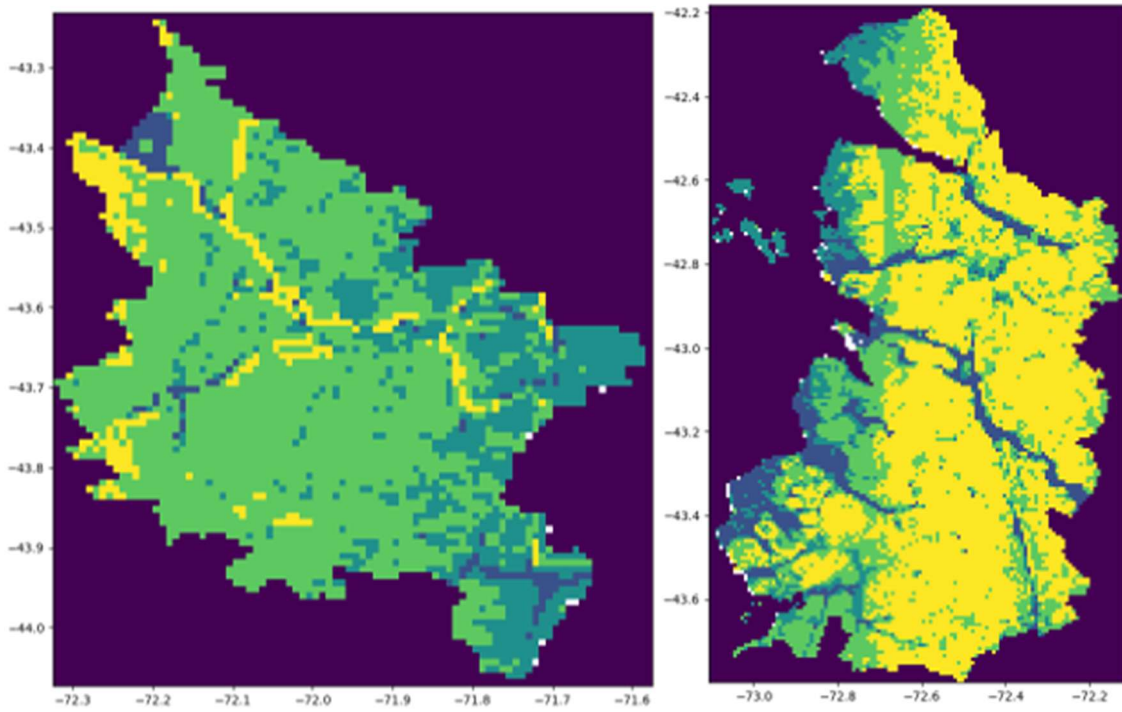


Fuente: Elaboración propia en base al Mapa Mundial de Amenaza de Deslizamiento de Tierra del Instituto para la Resiliencia ante Desastres (Itrend) (2023).

El mapa presentado en la figura N°25 muestra cualitativamente el riesgo de sufrir un deslizamiento de tierra considerando el efecto sísmico y climático de la zona. Esta imagen se obtuvo a partir del Mapa Mundial de Amenaza de Deslizamiento de Tierra, teniendo en cuenta la mediana anual de amenaza de deslizamiento de tierra provocado por precipitaciones entre 1980 y 2018 (Itrend, 2023). Considerando lo anterior, este mapa muestra cuatro valores de susceptibilidad: muy leve, leve, medio y alto. De ese modo, se observa que la superficie con alta susceptibilidad a nivel regional, alcanza casi un 9% del total regional, mientras que para las comunas del estudio las superficies con alta susceptibilidad son disímiles, encontrándose algunas por sobre y otras por debajo de la superficie con alta susceptibilidad a nivel regional.

Las comunas que se encuentran por debajo del valor regional corresponden a Futaleufú y Palena, con un 4% y un 3.6% de la superficie comunal con alta susceptibilidad a remoción en masa respectivamente. Sumado a ello, las comunas de Cochamó, Hualaihué y Chaitén se encuentran por sobre el valor regional, alcanzando un 12.6%, un 26.8% y un 31.7% de la superficie comunal con alta susceptibilidad a esta amenaza, respectivamente. A continuación, se muestra una comparación entre la comuna de Palena, con la menor superficie con alta susceptibilidad, y Chaitén con la mayor superficie susceptible.

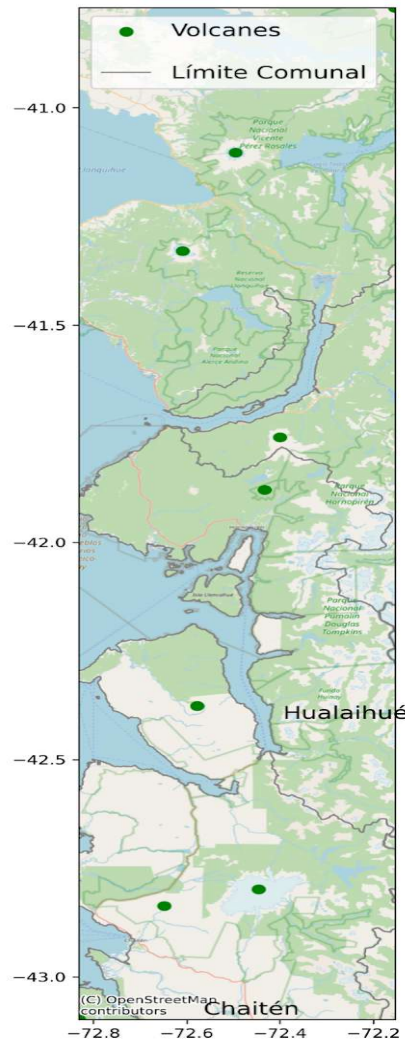
Figura N° 25. Comparación de las superficies con alta susceptibilidad a la amenaza de deslizamiento de tierra, Comuna de Palena y Chaitén.



Fuente: Elaboración propia en base al Mapa Mundial de Amenaza de Deslizamiento de Tierra (Itrend, 2023).

Para la descripción de la amenaza volcánica, se utilizó el registro de volcanes activos y monitoreados del Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN). Este registro comprende una tabla descriptiva que contiene la información de su ubicación, latitud y longitud, los centros poblados más cercanos, el tipo de volcán, la altitud, la última actividad eruptiva, un ranking de riesgo específico, entre otras informaciones (Itrend, 2023).

Figura N° 26. Volcanes con presencia en Patagonia Verde.



Fuente: Elaboración propia en base a IDE Chile (2024).

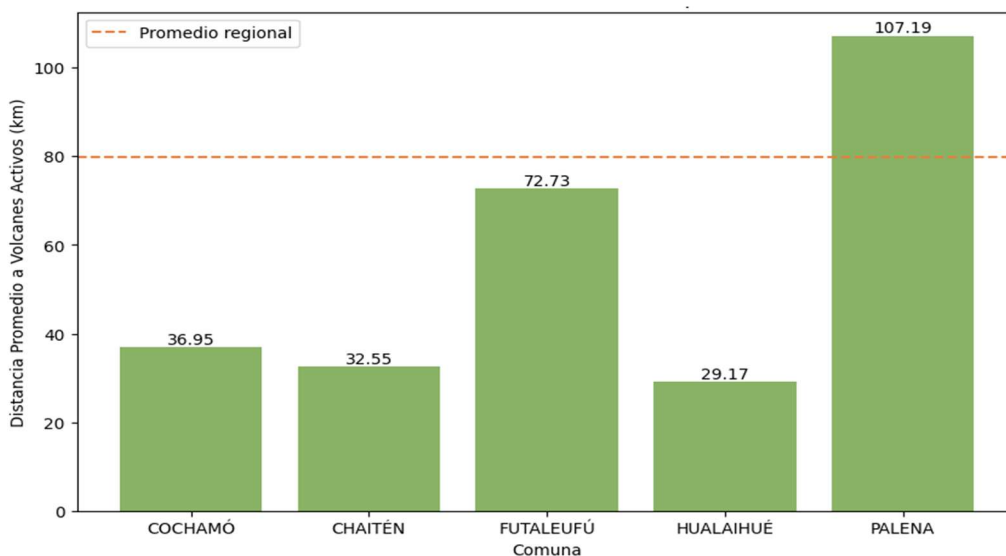
En cuanto a la ubicación de los volcanes, se observa su presencia en las comunas de Cochamó, Hualaihué y Chaitén. En Cochamó se encuentra el volcán Yate, cercano a las localidades de Puelo y Río Negro, el que corresponde a un estratovolcán y se ubica a una altitud de 2150 metros sobre el nivel del mar (abreviado como m.s.n.m.). En Hualaihué, se encuentra el volcán Hornopirén, cercano a los centros poblados de Puelo, Río Negro y Cholgo, estratovolcán que se ubica a 1572 m.s.n.m. Para el caso de la comuna de Chaitén, se presentan cuatro volcanes activos, el Volcán Huequi, el Michimahuida, el Chaitén y el complejo volcánico Corcovado. Tanto el volcán Michimahuida como el Corcovado se encuentran por sobre los 2000 m.s.n.m., mientras que el Volcán Huequi y Chaitén se encuentran a 1318 y 965 m.s.n.m., respectivamente. Entre las localidades pobladas cercanas a estos volcanes, se encuentran El amarillo, Chaitén, Futaleufú, Puerto Cárdenas y Santa Lucía.

En cuanto al ranking de riesgo, se observa que los volcanes con un mayor ranking corresponden al complejo volcánico Corcovado y el volcán Huequi. Por otro lado, el volcán Chaitén y el Yate son los que poseen un menor ranking de riesgo (Itrend, 2023).

Para la obtención de un indicador que permita identificar brechas de las comunas según valores regionales, se utilizó el registro de volcanes activos y monitoreados del SERNAGEOMIN y el estudio de localidades aisladas de SUBDERE. Se calculó la distancia entre el centro de cada localidad, considerando el centroide de los polígonos de cada localidad, al punto representado por la coordenada georreferenciada de cada volcán del registro de volcanes de SERNAGEOMIN. Luego de

esto, se calculó la distancia promedio comunal, para compararla con el promedio regional, obteniendo la distancia promedio de las localidades cercanas a un volcán en kilómetros por comuna. Los valores de este indicador que se encuentran por debajo del promedio regional, es decir, con localidades más cercanas a los volcanes, corresponden a Hualaihué, con una distancia promedio de 29 kilómetros, Chaitén con una distancia promedio de 32 kilómetros y Cochamó con una distancia promedio de 36 kilómetros. Por otra parte, las comunas que poseen distancias mayores corresponden a Futaleufú y Palena, con distancias promedios de 73 y 107 kilómetros respectivamente, tal como se muestra en la figura N°27.

Figura N° 27. Distancia promedio a volcanes activos por comuna.



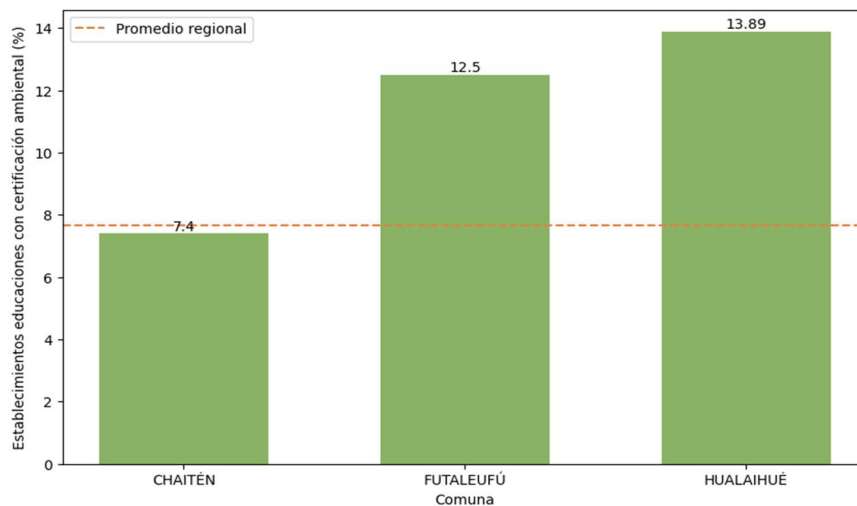
Fuente: Elaboración propia en base a datos de SERNAGEOMIN y SUBDERE (Itrend, 2023).

3.1.4.3. Condiciones para la Mitigación de Riesgos Climáticos.

Las variables sobre condiciones para la mitigación de riesgos de la HAIT comprenden arreglos formales de gobernanza que generan ambientes que permiten la mitigación de riesgos. Las variables consideradas para este análisis corresponden al nivel de certificación ambiental y la superficie sujeta a protección ambiental.

En cuanto a la certificación ambiental según datos del SICVIR, el porcentaje de establecimientos educacionales de la comuna que cuentan con certificación ambiental escolar se encuentra por sobre el porcentaje regional en las comunas de Chaitén con un 7.4%, Futaleufú con un 12.5% y Hualaihué con un 13.9% de los establecimientos con certificación ambiental, mientras que a nivel regional este valor alcanza solo un 7.6% de los establecimientos (Ver Figura 36). Para el resto de las comunas no se presentan datos.

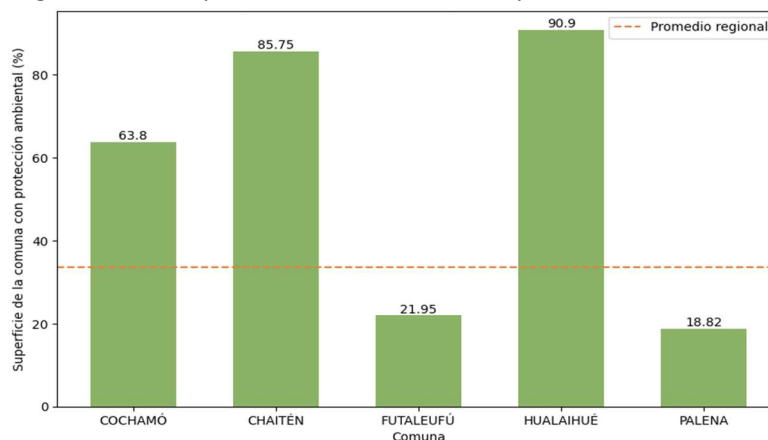
Figura N° 28. Establecimientos educacionales con certificación ambiental.



Fuente: Elaboración propia en base a SICVIR (2024).

En cuanto a la protección ambiental se pueden observar fortalezas con respecto a los valores regionales (figura N°29). El porcentaje de la superficie total de la comuna sujeta a protección ambiental para las comunas de Cochamó, Chaitén y Hualaihué, superan ampliamente el promedio regional de 33%, alcanzando valores del 90% de la superficie en el caso de la comuna de Hualaihué. Para los casos de Futaleufú y Palena, se presentan porcentajes de superficies protegidas que se encuentran por debajo del promedio regional, alcanzando 21.9% y 18.8% respectivamente.

Figura N° 29. Superficie de la comuna con protección ambiental.



Fuente: Elaboración propia en base a SICVIR (2024).

3.1.4.4. Desarrollo Sustentable.

El desarrollo sustentable en las comunas de Cochamó, Hualaihué, Chaitén, Palena y Futaleufú se caracteriza por un equilibrio en construcción entre la conservación de su valioso patrimonio natural y cultural patagónico y las necesidades de desarrollo económico y social de sus comunidades. El territorio presenta altos niveles de biodiversidad, extensas áreas protegidas y paisajes prístinos, lo que ha orientado las estrategias locales hacia modelos de desarrollo basados en el uso responsable de los recursos naturales, el turismo de intereses especiales, la agricultura y ganadería de pequeña escala, y actividades productivas compatibles con la conservación ambiental.

En este contexto, las comunas han avanzado de manera progresiva en la incorporación de enfoques de sustentabilidad mediante instrumentos de planificación territorial, iniciativas de economía local y programas públicos orientados a fortalecer capacidades comunitarias, mejorar la resiliencia frente al cambio climático y promover prácticas productivas sostenibles. No obstante, persisten desafíos

estructurales asociados al aislamiento geográfico, la limitada infraestructura y las brechas de acceso a servicios, que condicionan la consolidación de un desarrollo sustentable integral. En conjunto, el territorio presenta un alto potencial para profundizar un modelo de desarrollo que ponga en valor su identidad patagónica, fomente la participación local y asegure la protección de los ecosistemas para las generaciones futuras.

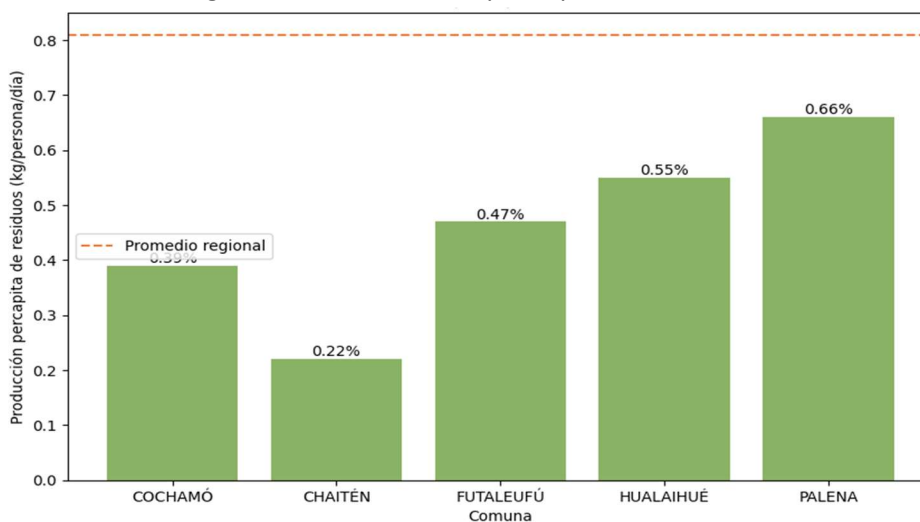
En coherencia con los lineamientos de Patagonia Verde, se han impulsado iniciativas públicas orientadas a mejorar la conectividad, fortalecer capacidades locales y promover prácticas productivas sostenibles, incorporando criterios de adaptación al cambio climático y participación comunitaria. No obstante, persisten desafíos estructurales asociados al aislamiento, la dispersión poblacional y las brechas de acceso a servicios e infraestructura, que limitan una implementación homogénea del modelo. Aun así, el territorio presenta condiciones favorables para consolidar un desarrollo sustentable de largo plazo, que articule la protección ambiental con el bienestar de las comunidades y la proyección de Patagonia Verde como un territorio de conservación y desarrollo equilibrado.

3.1.4.5. **Gestión de Residuos.**

Las variables que consideran la dimensión de condiciones de sostenibilidad se agrupan en la subdimensión ambiental, considerando principalmente residuos sólidos, la dimensión sociocultural y la dimensión económica.

En cuanto a la subdimensión ambiental, se observa que la producción per cápita de residuos se encuentra muy por debajo de la producción per cápita a nivel regional, esto según las estimaciones de la línea base diagnóstico y el catastro de residuos sólidos domiciliarios (RSD) (SUBDERE, 2017). La producción de residuos sólidos, medidos en kilogramos por persona al día en las comunas del estudio, presentan un rango entre 0.22 kg/persona/día en Chaitén y 0.66 kg/persona/día en Palena, por debajo del 0.88 kg/persona/día a nivel regional.

Figura N° 30. Producción per cápita de residuos.



Fuente: Elaboración propia en base a SICVIR (2024).

Con respecto a la gestión de estos residuos, estas comunas no poseen vertedero, relleno sanitario y/o basural con resolución sanitaria, con excepción de Futaleufú. Junto con esto, el indicador técnico (InT) que evalúa la eficacia técnica en la gestión de residuos sólidos domiciliarios de la comuna en cuanto a recolección, transporte, valorización, reciclaje, disposición final y gestión ante la autoridad ambiental, presenta valores bajos para Chaitén, Hualaihué y Palena. Por otro lado, el indicador

económico (INE), que evalúa el costo económico de la gestión de residuos sólidos domiciliarios utilizando como variable el gasto en servicios de aseo por habitante, en relación con los resultados del resto del país, muestra gastos extremadamente bajos y muy bajos en cuatro de las cinco comunas de Patagonia Verde (SUBDERE, 2017).

Tabla N° 17. Indicadores de gestión de residuos sólidos.

Indicador	Cochamó	Chaitén	Futaleufú	Hualaihué	Palena
Indicador técnico (InT), evalúa la eficacia técnica en la gestión de RSD de la comuna en cuanto a recolección, transporte, valorización, reciclaje, disposición final y gestión ante la autoridad ambiental.	Excelente	Bajo	Excelente	Bajo	Bajo
Indicador económico (InE), evalúa el costo económico de la gestión de RSD utilizando como variable el gasto en servicios de aseo por habitante, en relación a los resultados del resto del país.	Gasto Extremadamente Bajo	Gasto Extremadamente Bajo	Gasto Muy Bajo	Gasto Muy Alto	Gasto Extremadamente Bajo
El indicador de Gestión y Eficiencia, cuantifica la relación entre el indicador de eficacia técnica y el indicador económico (gasto anual/habitante)	Muy Eficiente	Eficiencia Media	Muy Eficiente	Deficiente	Eficiencia Media

Fuente: Elaboración propia en base a SUBDERE (2017).

3.2. Brechas sociales: Información cualitativa

A continuación, se detallan las brechas sociales identificadas gracias al trabajo con los sectores, los municipios y los talleres con la ciudadanía. La metodología aplicada se detalla en el apartado 2.

En base al diagnóstico territorial realizado gracias al levantamiento de información primaria y secundaria, se ha identificado una serie de brechas y problemas, para tener tanto la visión del estado como la de la ciudadanía acerca de las dificultades que presentan los territorios de Patagonia Verde, en la tabla N°21 se presenta una síntesis integrada de las brechas y problemas ordenados por eje estratégico de desarrollo y visión. El detalle de la información desagregada en detalle por cada actor está en los anexos N°7, N°8 y N°9.

Tabla N° 18. Principales brechas y problemas integrados por eje estratégico de desarrollo y visión.

Eje estratégico	Visión institucional	Visión de la ciudadanía
	Fuente de información: Jornadas de trabajo con actores estatales del Gobierno Regional de Los Lagos, Gobierno Provincial de Palena, servicios del Estado con presencia regional y provincial, y gobiernos locales (municipios).	Fuente de información: Reuniones y talleres participativos con representantes de la sociedad civil.

Eje estratégico	Visión institucional	Visión de la ciudadanía
Desarrollo de infraestructura rural y conectividad	<ul style="list-style-type: none"> ● Deficiencia en infraestructura pública. Falta de edificios para el funcionamiento de los municipios y los servicios provinciales. ● Conectividad física y digital deficiente. Lugares con aislamiento crítico. ● Importante brecha en pavimentación de caminos, lo que dificulta la conectividad con cabeceras municipales y el acceso para el turismo. ● Dificultad para lograr el mantenimiento de caminos y puentes. ● Falta de regularización de títulos de dominio. ● Deficiencia en el acceso a servicios básicos (agua potable, alcantarillado y electricidad), impactando el bienestar de la población. ● Falta de espacios recreativos y deportivos en para jóvenes. ● Falta desarrollar las instalaciones de accesibilidad para personas con discapacidad. ● Déficit de acceso a infraestructura sanitaria de mediana y alta complejidad. ● No hay infraestructura de terminales (terrestres y portuarios) ● Falta de infraestructura cultural permanente y adecuada. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Condiciones de conectividad física y digital deficientes. Tanto el acceso a la conectividad terrestre, marítima, aérea y digital (internet y telefonía), como el estado de conservación de su infraestructura son factores críticos que demandan las comunidades. ● Los servicios de transporte terrestre tienen poca frecuencia, están mal mantenidos y en algunos territorios no están disponibles. ● Las empresas que gestionan las barcas de la ruta bimodal (navieras) no cumplen con los horarios anunciados y no hay fiscalización de esto por parte de las autoridades. ● Los servicios básicos de la vivienda (agua potable, alcantarillado y electricidad), servicios sociales, de educación, de apoyo a la cultura y a la producción son deficientes o inexistentes en la mayoría de los territorios de Patagonia Verde. ● La infraestructura de salud y educación es deficiente o inexistente en muchos territorios. La población demanda CESFAM, Hospitales de Alta Complejidad, Centros de Formación Técnica (CFT), liceos y escuelas con mejor equipamiento, entre otros. ● Existe infraestructura portuaria en mal estado. Hay rampas que no se utilizan porque están mal diseñadas. ● La regularización de los títulos de dominio y la propiedad de la tierra son demandas urgentes para empujar los demás procesos de desarrollo de Patagonia Verde. ● Existen aún muchos caminos de ripio que están en mal estado y deterioran los vehículos. La población demanda asfalto y/o pavimentación.
Desarrollo y fortalecimiento del capital humano y social	<ul style="list-style-type: none"> ● Baja dotación técnico profesional de los municipios y servicios en el territorio. Falta de incentivos para trabajar en el territorio. ● Deficiencia en formalización y profesionalización del turismo (certificaciones). ● Falta de asociatividad y gremios. ● La edad de los emprendedores es alta, eso genera brechas digitales y de acceso al fomento productivo. ● Falta de operadores (transporte, agricultura, vialidad, etc) ● Falta de socialización y difusión de los proyectos en el territorio. 	<ul style="list-style-type: none"> ● La asociatividad, tanto formal como informal, es débil o nula en la mayoría de los territorios. Existen pocas cooperativas, asociaciones gremiales y organizaciones de la sociedad civil de los propios territorios de Patagonia Verde. Tejido social débil. ● La capacitación y educación para fomentar el capital humano es deficiente o inexistente. ● No hay retención ni apoyo institucional hacia potenciales jóvenes profesionales. La mayoría de los jóvenes migran hacia la capital regional, (Puerto Montt) u otras ciudades porque no existe oferta educacional atractiva ni con pertinencia territorial.

Eje estratégico	Visión institucional	Visión de la ciudadanía
	<ul style="list-style-type: none"> ● Falta desarrollar capacidades técnicas de los profesionales municipales. ● Dificultad de acceso a educación superior (CFT en Llanquihue) ● No existe oferta de organismos técnicos que impartan capacitaciones ● Falta coordinación interna entre las instituciones y coordinación con entidades que ejecutan proyectos y programas. ● Las ofertas de programas sociales, Mejor niñez, INJUV, SENADIS, se concentran en las cabeceras comunales. Usualmente los programas son implementados por demanda de la ciudadanía. ● Poco apoyo en la constitución de comunidades indígenas. ● Se requiere profesionales para fomentar la formación en áreas culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Se reitera en diversas ocasiones la necesidad de mayor inclusión en los programas educacionales y de salud hacia niños, jóvenes y adultos neuro divergentes (especialmente con Trastorno del Espectro Autista (TEA)). ● Violencia de género. No existen o no se conocen plataformas de ayuda para pedir auxilio en caso de violencia intrafamiliar (VIF), tal como Centros de la Mujer, Fonos de Ayuda, etc. ● Existe mucha población adulta mayor que no tiene apoyo institucional en cuanto a su cuidado, salud y recreación. En todas las instancias con la ciudadanía se demandan Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM). ● Registro Social de Hogares no considera la condición de territorio extremo para su calificación, perjudicando la oportunidad de los habitantes del territorio para postular a diversos servicios y programas públicos.
Desarrollo económico y productivo	<ul style="list-style-type: none"> ● Poca diversificación de la oferta turística. La temporada de turismo es muy corta (verano). ● Poco acceso a financiamiento bancario, las empresas "no pueden crecer". ● El déficit de acceso a servicios básicos imposibilita la formalización y el emprendimiento (por ejemplo, en turismo) ● Falta de mano de obra. ● Los usuarios de programas productivos son adultos mayores. ● Los jóvenes migran a trabajar o estudiar a otros lugares y no regresan. ● El potencial productivo de los suelos es bajo. ● Por los problemas de conectividad, la actividad económica se vincula en mayor medida con Argentina ● Falta de formalización de empresas ● Falta fortalecer redes de apoyo para el turismo indígena. ● Falta infraestructura para las actividades económicas (la feria costumbrista quedó chica) 	<ul style="list-style-type: none"> ● Existe baja empleabilidad, por ende, baja productividad. ● Las comunidades demandan programas de fomento productivo para obtener las Resoluciones Sanitarias (RS) de sus empresas o emprendimientos. ● Falta de infraestructura adecuada de servicios básicos (agua potable, alcantarillado, PTAS, electrificación) dificulta emprender formalmente. ● Existe alta cesantía, sobre todo en mujeres. ● Débil o inexistente capacitación para el emprendimiento y los oficios existentes en el territorio (pescadores artesanales, mitiliculturas, recolectores de orilla, artesanos, buzos, etc.) ● No hay difusión por parte de los gobiernos locales ni de los servicios del Estado de los programas de apoyo a la producción y emprendimiento que tiene el Estado. ● Débil tejido empresarial.
Desarrollo sostenible y conservación del medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> ● El atractivo Parque no se conecta con la comunidad. ● Las amenazas climáticas impactan en la oferta turística. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Poca o inexistente gestión de residuos domiciliarios. Los vertederos públicos y/o privados no dan abasto. Las comunidades también demandan

Eje estratégico	Visión institucional	Visión de la ciudadanía
	<ul style="list-style-type: none"> Las condiciones geográficas y climatológicas determinan el acceso a productos. Falta de espacios de instancias de participación de jóvenes en temas medioambientales. Problemática general de manejo de residuos. Conflicto con el desagüe de aguas servidas y los humedales. Necesidad de explorar la utilización de energías renovables para el acceso a servicios básicos. 	<p>programas de capacitación o educación respecto al reciclaje y reutilización de objetos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los efectos del cambio climático, como el alza de las temperaturas en verano y la menor disponibilidad de agua (déficit hídrico), ha afectado a la producción. No hay facilidad de acceso al patrimonio ambiental para las comunidades. A pesar de la existencia de numerosos Parques Nacionales en Patagonia Verde, las comunidades que habitan allí no tienen acceso a estos ya sea por los altos costos de las entradas, o bien, porque los accesos y la infraestructura no está habilitada o bien mantenida. No hay gestión de riesgos de desastres, hace falta educación, señalética, puntos seguros, zonas de evacuación, entre otros. El borde costero requiere planes de manejo sostenible. A pesar de que existen diversas Zonas de Interés Turístico (ZOIT) y Espacios Costeros Marinos Pueblos Originarios (ECMPO), no hay financiamiento por parte del Estado para gestionar estos instrumentos territoriales. Las personas demandan el uso de energías renovables no convencionales como la geotérmica, solar y marítima. Existe potencial de estos recursos naturales en la región.

Fuente: Elaboración propia en base a información recopilada.

3.3. Principales problemáticas y brechas de desarrollo.

Si bien en los apartados anteriores se presenta una mirada global de las principales brechas existentes en el territorio, asociadas a los 4 ejes de desarrollo del Plan “Patagonia Verde”, y las cuales fueron identificadas a través de información secundaria y primaria, durante el proceso de diagnóstico territorial, El “Plan” no busca hacerse cargo de todas ellas, sino que de aquellos problemas y brechas de desarrollo que tienen un impacto directo en el “Foco de intervención definido anteriormente” y que instalarán condiciones habilitantes para aprovechar las potencialidades del territorio y propiciar su desarrollo.

Los principales problemas y brechas identificadas y priorizadas en el proceso de levantamiento de información en el territorio y que serán parte del desarrollo del presente informe, se presentan a continuación.

- Deficiente conectividad terrestre.
- Deficiente conectividad marítima interior.
- Insuficiente infraestructura aeroportuaria.
- Insuficiente suministro eléctrico.
- Insuficiente infraestructura fronteriza.

- Deficiente conectividad digital.
- Deficientes condiciones sanitarias para la habitabilidad.
- Insuficiente infraestructura de Salud.
- Insuficiente infraestructura educacional técnica.
- Insuficiente oferta educacional de programas técnicos con pertinencia territorial.
- Baja asociatividad y tejido social desarticulado.
- Insuficiente capital humano calificado para el desarrollo de proyectos.
- Bajo fomento de actividades culturales.
- Insuficiente infraestructura para la comercialización.
- Insuficiente infraestructura turística.
- Bajo dinamismo de la economía comunal.
- Bajo desarrollo del sector económico emergente.
- Bajo desarrollo del sector económico tradicional.
- Débil gestión de recursos naturales.
- Débil gestión de riesgo de desastres.
- Débil gestión de residuos sólidos domiciliarios.

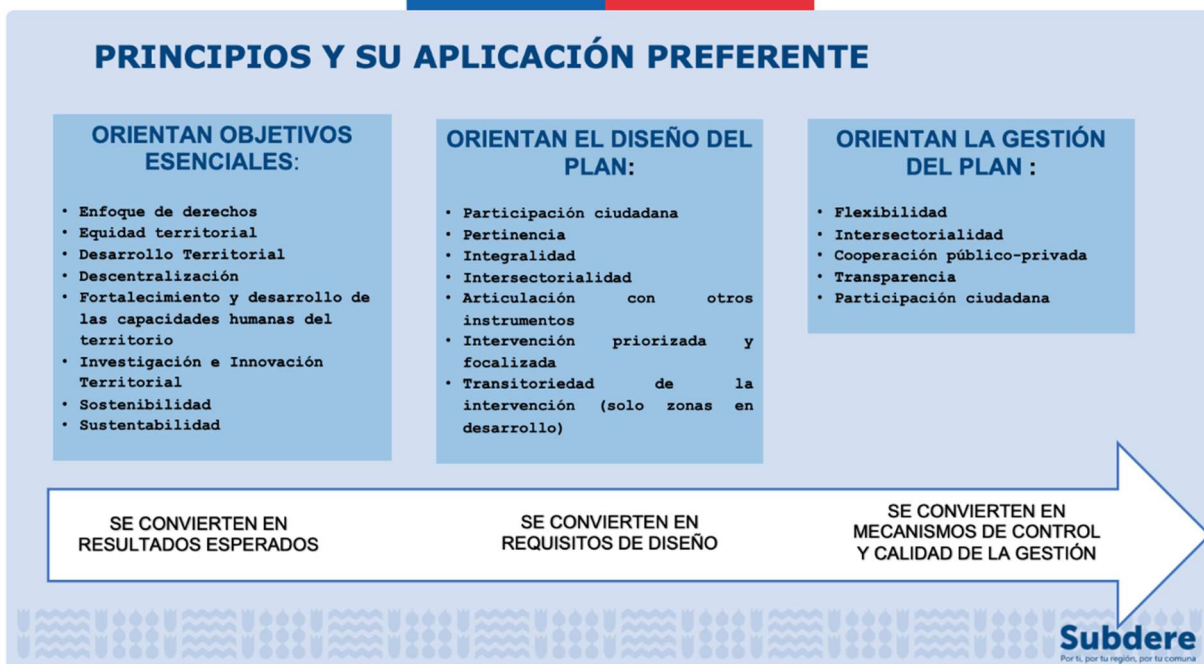
En los apartados siguientes, particularmente en la identificación de la línea base del Plan de Desarrollo se analizarán y desarrollarán cada una de estas brechas, con el objeto de contar con información suficiente para su análisis posterior y para su priorización.

CAPÍTULO 4. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

4.1. Aplicación de los Principios de la Política en el Diseño del Plan.

De acuerdo con el Reglamento que Fija la Política Nacional de Zonas Extremas (DS. N°43/2023), el Estado deberá impulsar el desarrollo territorial y la integración de todos sus habitantes, independiente de su posición geográfica, a través de la inversión pública focalizada, la descentralización y la participación sustantiva de los distintos actores de la sociedad. Bajo esa premisa, la Política Nacional de Zonas Extremas tiene una serie de principios que se han aplicado en el diseño de este Plan de Desarrollo de Zonas Extremas (PDZE) para la Provincia de Palena y la Comuna de Cochamó.

Figura N° 31. Principios de la Política Nacional de Zonas Extremas y su aplicación preferente.



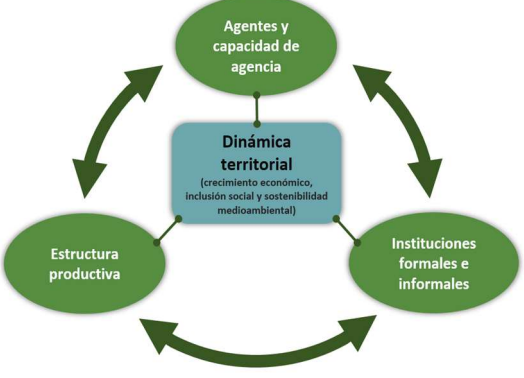
Fuente: SUBDERE (2023).

Si bien todos los principios de la Política Nacional de Zonas Extremas (PNZE) han sido aplicados en la elaboración de este PDZE, los siguientes apartados presentan los que primordialmente han orientado el estudio diagnóstico y el diseño de este Plan.

4.2. Principios de la Política.

Tabla N° 19. Aplicación de los principios de la PNZE en su fase de elaboración.

Principio	Aplicación PDZE Patagonia Verde
Participación Ciudadana	El trabajo realizado con los sectores, los municipios y con la sociedad civil buscó la coordinación interinstitucional por medio de actividades colaborativas en el transcurso de la elaboración de este Plan. En ese marco, la estrategia de participación constó de una serie de jornadas de trabajo virtuales y presenciales que poseían objetivos, participantes, métodos y herramientas definidas, tal como se expone en el apartado 1.6.
Pertinencia	En ese sentido, el diseño del Plan aplicó este principio gracias a los mecanismos de participación con los sectores, los municipios y con la sociedad civil, de manera de contribuir a legitimar y socializar sus problemas, objetivos estratégicos, cartera de iniciativas y proyectos de inversión, avances y resultados. En el apartado 4.10 se puede observar más en detalle la pertinencia de este PDZE en relación con los instrumentos de planificación atingentes.
Integralidad	Durante el diseño de este Plan de Desarrollo de Zonas Extremas, el principio de integralidad fue aplicado gracias al levantamiento y análisis de la información generada en base a los cuatro ejes estratégicos de desarrollo: (i) desarrollo de infraestructura rural, conectividad y entorno seguro; (ii) desarrollo y fortalecimiento del capital humano y social; (iii) desarrollo económico y productivo; y (iv) desarrollo sostenible y conservación del medio ambiente. Estos cuatro ejes orientaron en levantamiento de información y el análisis de las problemáticas y potencialidades que posee el territorio de Patagonia Verde en sus distintas dimensiones y variables, lo que finalmente llevó a determinar sus causas y diseñar intervenciones pertinentes, priorizadas y focalizadas, destinadas a reducir y subsanar las inequidades territoriales en un horizonte de 10 años.

Principio	Aplicación PDZE Patagonia Verde
Intersectorialidad	<p>El trabajo sectorial e intersectorial realizado tuvo como finalidad la coordinación interinstitucional por medio de actividades colaborativas con distintos servicios y órganos del Estado en el transcurso de la ejecución del estudio diagnóstico y el diseño del PDZE. En este marco, la estrategia de participación constó de una serie de jornadas de trabajo virtuales y presenciales, además de compromisos técnico-financieros por parte de los organismos públicos involucrados.</p>
Desarrollo Territorial	<p>De acuerdo con el Reglamento que Fija la Política Nacional de Zonas Extremas (2023), el desarrollo territorial propende a un proceso de planificación y construcción social del entorno impulsado por la interacción entre las características geofísicas, las iniciativas individuales y colectivas de distintos actores y la operación de las fuerzas económicas, tecnológicas, sociopolíticas, culturales y ambientales.</p> <p>Dicha definición se complementa con el concepto de Desarrollo Territorial Rural (DTR) acuñado por Schejtman y Berdegué (2004). El DTR se define como un proceso de transformación productiva e institucional de un espacio rural determinado, cuyo fin es reducir la pobreza rural (Schejtman & Berdegué, 2004). Del concepto se desprende que el DTR descansa sobre dos pilares estrechamente relacionados, la transformación productiva y el desarrollo institucional cuyo contenido es necesario precisar: la transformación productiva tiene el propósito de articular competitiva y sostenible a la economía del territorio con mercados dinámicos, lo que supone cambios en los patrones de empleo y producción de un espacio rural determinado (Schejtman & Berdegué, 2004). El desarrollo institucional tiene como objetivo estimular la concertación de los actores locales entre sí y entre ellos y los agentes externos relevantes, así como modificar las reglas formales e informales que reproducen la exclusión de los pobres en los procesos y los beneficios de la transformación productiva (Schejtman & Berdegué, 2004).</p> <div data-bbox="678 1284 1198 1661" style="text-align: center;">  </div> <p>Fuente: Rimisp - Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (2004).</p> <p>En ese sentido, el diseño del Plan aplicó el principio de desarrollo territorial, en complementariedad con el concepto de DTR, ya que implicó un proceso de planificación y co-construcción con instituciones formales (como el Gobierno Regional de Los Lagos, los sectores, los municipios, entre otros) e informales (como la sociedad civil y la ciudadanía en general), en base a los cuatro ejes estratégicos de desarrollo ya mencionados. Estos elementos interactúan en la elaboración de este Plan con la finalidad de propiciar las condiciones adecuadas para el ejercicio de los derechos ciudadanos con pertinencia en el territorio de Patagonia Verde.</p>
Equidad Territorial	<p>El principio de equidad territorial se relaciona estrechamente con el principio de desarrollo territorial presentado en el apartado anterior. La equidad territorial, para efectos de la elaboración de este Plan, fue aplicada gracias a intervenciones equitativas e igualitarias en el proceso de participación ciudadana. Sumado a ello, este Plan reconoce a las personas</p>

Principio	Aplicación PDZE Patagonia Verde
	como sujetos de derecho, con el objetivo de disminuir brechas y desigualdades territoriales en un horizonte de corto, mediano y largo plazo a 10 años.
Descentralización	En ese contexto, este Plan aplica el principio de descentralización ya que, tanto en su diseño como en su futura ejecución, fortalece la distribución de competencias entre niveles de gobierno, particularmente entre el nivel regional y local. Además, favorece la colaboración y complementariedad entre los distintos actores institucionales y territoriales involucrados directa o indirectamente en el PDZE y su cartera de inversiones.
Cooperación pública – privada	Sumado a lo anterior, el principio de cooperación público-privada será aplicado en el desarrollo de la gobernanza del Plan (propuesta detallada en el Capítulo 6). En ese sentido, cabe señalar que la gobernanza es el proceso a través del cual los actores estatales (sector público, en sus diferentes niveles) y no estatales (sociedad civil, privados y academia) interactúan para diseñar e implementar políticas dentro de un conjunto dado de reglas formales e informales.
Investigación e innovación territorial	Respecto a este principio, cabe destacar además que el modelo de gobernanza propuesto considera la participación del sector academia, el cual es clave para el fomento de la innovación territorial de Patagonia Verde. La academia, en este caso, está representada por universidades, centros u organizaciones no gubernamentales de investigación, centros de innovación productiva y transferencia tecnológica, institutos tecnológicos, centros de formación técnica, entre otros actores del rubro.
Sostenibilidad	Además de lo mencionado, la sostenibilidad se relaciona estrechamente con el cuarto eje estratégico de desarrollo de este Plan; desarrollo sostenible y conservación del medio ambiente, ya que tiene suscitado un proceso que busca encontrar el equilibrio social, económico y cultural entre el medio ambiente y el uso de los recursos naturales. De ese modo, las iniciativas correspondientes a este eje en la cartera de inversiones propuesta, promueven la vocación turística y silvoagropecuaria de Patagonia Verde, con foco en la conservación y la sostenibilidad medioambiental.

Fuente: Elaboración propia.

4.3. Foco de Intervención del Plan.

De forma paralela al levantamiento de información primaria y secundaria presentada en las demás secciones de este capítulo, se llevó a cabo la construcción del foco de intervención del PDZE, el cual se enmarca en las potencialidades y oportunidades del territorio focalizado y en los elementos recogidos durante el proceso de diagnóstico territorial. De igual forma el Foco de intervención se plantea en concordancia con la imagen objetivo definida al 2030 para el territorio "Patagonia Verde", en la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) de la Región de Los Lagos al 2030, la cual establece lo siguiente:

"Territorio de apertura y prístino que logra equilibrar los requerimientos de una mayor competitividad y diversificación en materia económico-productiva, con un foco preferente en el desarrollo turístico y potenciando su condición interregional y transfronteriza. Al mismo tiempo, hay un mayor desarrollo de infraestructura y equipamientos que permite estabilizar la demanda turística y disminuir la estacionalidad, promover el emprendimiento y la empleabilidad local, bajo alianzas público-privadas en pro de la conservación del paisaje y su riqueza natural y cultural. Adicionalmente, se logra alcanzar estándares de bienestar socio territorial que superan su condición histórica de aislamiento y rezago, así como también generar un proceso de integración sociocultural que fortalece su identidad patagónica."

El foco de intervención del Plan de Desarrollo de Zonas Extremas, que se presenta a continuación, considera un horizonte de 10 años y se basa en tres escenarios temporales: corto plazo (los primeros cuatro años de implementación del Plan), mediano plazo (entre el cuarto y el octavo año de implementación) y largo plazo (entre el octavo y el décimo año de implementación).

Foco de intervención
<p>“Contribuir al posicionamiento del Territorio Patagonia Verde como un destino mundial de turismo de naturaleza, fortaleciendo su sello patrimonial cultural y productivo, con énfasis en la sostenibilidad medioambiental, mejorando las condiciones de habitabilidad, accesibilidad y conectividad e instalando capacidades y condiciones habilitantes para alcanzar la autonomía territorial, así como el desarrollo social y económico de sus habitantes”.</p>

El foco antes presentado fue construido de manera conjunta y validado en las instancias de participación que se desarrollaron, según lo expuesto en apartados anteriores.

En los siguientes apartados se presentan los principales componentes estratégicos del Plan de Desarrollo, los cuales se basan en el foco de intervención para el territorio “Patagonia Verde”.

4.4. Objetivo General del Plan.

Un Plan de Desarrollo de Zonas Extremas, según el Reglamento DS 43 que Fija su Política Nacional (2023), es un instrumento de orientación e inversión fundado en un diagnóstico y una línea base que define objetivos, metas y resultados que buscan subsanar o resolver las brechas priorizadas y cuyo propósito central es impulsar y potenciar el desarrollo y la equidad en los territorios.

Teniendo en cuenta la definición anterior, el foco de intervención y las particularidades del territorio de Patagonia Verde, el objetivo general del Plan de Desarrollo de Zonas Extremas (PDZE) para la Provincia de Palena y la comuna de Cochamó es el siguiente:

- Contribuir al desarrollo del territorio Patagonia Verde con un grupo de iniciativas, en un horizonte temporal de 10 años, que permitan posicionarlo como un destino mundial de turismo de naturaleza y fortalecer su sello patrimonial, cultural y productivo, aporten al desarrollo humano, social y económico del territorio, mejoren las condiciones de accesibilidad, conectividad y habitabilidad, y promuevan la conservación y el cuidado del medio ambiente.

4.5. Ejes Estratégicos de Desarrollo.

Los ejes estratégicos de desarrollo en los que se sustenta el plan para alcanzar su objetivo y contribuir al foco definido para el territorio, y los cuales se utilizaron transversalmente para el levantamiento de información primaria y secundaria, además de todos los procesos de análisis realizados para elaborar este Plan de Desarrollo de Zonas Extremas, se definen a continuación:

- Eje 1: Desarrollo de infraestructura rural, conectividad y entorno seguro:** Se centra en las estructuras físicas y organizativas, redes o sistemas necesarios para el buen funcionamiento de una sociedad y su economía. Estas estructuras proporcionan a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas, sociales, culturales y recreativas.

Este eje incluye las condiciones de conectividad terrestre, aérea, marítima y digital; la condición de los servicios básicos y la habitabilidad.

- II. **Eje 2: Desarrollo y fortalecimiento del capital humano y social:** Se basa en los procesos relacionados con los aspectos sociales y humanos de una comunidad o sociedad. Incluye el conjunto de tradiciones, costumbres, artes e historia de un pueblo o comunidad, asociado al constructo de su identidad, bienestar y al sentido de pertenencia que posee. Tiene que ver con el sistema de género, sistemas educativos, sistemas de salud y cuidado, temas políticos, étnico-culturales, etc. Entre sus criterios, este eje incluye la capacitación, la educación, la asociatividad y los sistemas de gobernanza.
- III. **Eje 3: Desarrollo económico y productivo sostenible:** Se centra en los ciclos de producción, el empleo, la distribución e intercambio de aquellos bienes de consumo que requieren los individuos, las empresas y los territorios. Algunos de los criterios que abarca este eje son la economía local, la empleabilidad, la capacitación para fomentar el empleo y la innovación productiva, con foco en el resguardo de los recursos naturales y ecosistemas.
- IV. **Eje 4: Desarrollo sostenible y conservación del medio ambiente:** Eje que posee una conciencia crítica y colectiva sobre la problemática ambiental y la condición del cambio climático, así como su relación con la salud, la pobreza y la desigualdad social, el agotamiento de recursos naturales, entre otros aspectos. Entre sus criterios, este eje incluye la contaminación del medio ambiente, los efectos del cambio climático, la gestión del riesgo y los sistemas de energía.

Figura N° 32. Ejes estratégicos de desarrollo del PDZE.



Fuente: Elaboración propia a partir de SUBDERE (2023).

4.6. Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo.

Los objetivos estratégicos por eje de desarrollo fueron definidos en el marco del foco de intervención y del objetivo general del Plan, y además en concordancia con la imagen objetivo definida para el territorio de Patagonia Verde al 2030, en la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) de la Región de Los Lagos al 2030 (2022), tal como se puede observar en la tabla N°24, la cual integra todos los elementos estratégicos definidos anteriormente.

Tabla N° 20. Foco de intervención, Objetivo del Plan de Desarrollo, Ejes y objetivos estratégicos.

Foco de intervención			
<p>“Contribuir al posicionamiento del Territorio Patagonia Verde como un destino mundial de turismo de naturaleza, fortaleciendo su sello patrimonial cultural y productivo, con énfasis en la sostenibilidad medioambiental, mejorando las condiciones de habitabilidad, accesibilidad y conectividad e instalando capacidades y condiciones habilitantes para alcanzar la autonomía territorial, así como el desarrollo social y económico de sus habitantes”.</p>			
Objetivo general del Plan			
<p>Contribuir al desarrollo del territorio Patagonia Verde con un grupo de iniciativas, en un horizonte temporal de 10 años, que permitan posicionarlo como un destino mundial de turismo de naturaleza y fortalecer su sello patrimonial, cultural y productivo, aporten al desarrollo humano, social y económico del territorio, mejoren las condiciones de accesibilidad, conectividad y habitabilidad, y promuevan la conservación y el cuidado del medio ambiente.</p>			
Eje estratégico 1	Eje estratégico 2	Eje estratégico 3	Eje estratégico 4
Desarrollo de infraestructura rural, conectividad y entorno seguro	Desarrollo y fortalecimiento del capital humano y social	Desarrollo económico y productivo sostenible	Desarrollo sostenible y conservación del medio ambiente
Objetivo Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo Estratégico
<p>Construir infraestructura básica y de conectividad física y digital en el territorio Patagonia Verde, que permita el desarrollo turístico y bienestar socio territorial de sus habitantes potenciando su condición interregional y transfronteriza.</p>	<p>Contribuir al desarrollo y fortalecimiento del capital humano y social de las comunas de Patagonia Verde, potenciando la riqueza y diversidad de las tradiciones de sus habitantes y comunidades, favoreciendo los procesos de integración y fortalecimiento sociocultural de identidad patagónica, promoviendo la formación, retención y atracción de capital humano calificado.</p>	<p>Impulsar el desarrollo económico-productivo del territorio poniendo en valor sus paisajes naturales y ecosistemas únicos en el país, que permitan estabilizar la demanda turística y disminuir la estacionalidad, promover el emprendimiento y la empleabilidad y los diversos oficios locales, avanzando hacia una economía diversificada, innovadora y sostenible.</p>	<p>Promover el desarrollo sostenible y la conservación del medio ambiente en Patagonia Verde, cuidando su belleza escénica y riqueza natural y cultural, adaptada a los desafíos del cambio climático y la exposición a los riesgos socio naturales</p>

Fuente: Elaboración propia.

4.7. Identificación de variables, indicadores de Línea Base y priorización de brechas.

Una vez identificados los elementos estratégicos generales del Plan se procede a la formulación de la línea base, para lo cual se consideraron las especificidades comunales de las brechas identificadas anteriormente. Para esto, se utilizaron los indicadores de la HAIT, además de aproximaciones cualitativas en base al trabajo con municipios, sectores y ciudadanía, esto en los casos que no existan bases de datos o indicadores que puedan medir la variable asociada al problema a nivel comunal.

Para cada eje estratégico del Plan de Desarrollo, se identificaron un grupo de variables asociadas al objetivo estratégico definido por eje y para cada una de estas variables se presenta la siguiente información:

- Nombre del indicador o variable de existencia.
- Fórmula de cálculo del indicador.
- Fuente de información del indicador.
- La fórmula y el resultado del indicador para cada una de las comunas focalizadas.
- El valor de referencia para el indicador.
- El nombre del valor de referencia.
- Fuente de información del valor de referencia.
- La identificación de brechas para cada comuna focalizada, que corresponde a la resta del resultado del indicador para cada comuna con el valor de referencia establecido, cuando corresponda.
- La priorización de la brecha para la cartera del Plan.

Si bien el resultado de la construcción de la línea base se presenta en la primera hoja del archivo Excel Adjunto a este documento, en la tabla siguiente se pueden observar los indicadores de línea base establecidos para cada una de las variables asociadas a cada 1 de los 4 ejes estratégicos de desarrollo del plan.

Tabla N° 21. Variables e indicadores por eje estratégicos.

Eje estratégico	Variable	Nombre del indicador o variable de existencia	Priorizado
Desarrollo de infraestructura rural, conectividad y entorno seguro	Conectividad Terrestre	Porcentaje de kilómetros de carreteras y caminos pavimentados de la red principal y secundaria respecto del total de las carreteras y caminos de la red principal y secundaria	Si
	Conectividad marítima interior	Existencia de infraestructura portuaria de conectividad en condición de uso permanente en localidades aisladas. (SI=1 /NO=0)	Si
	Suministro eléctrico	Promedio de N° horas sin energía eléctrica mensual (2023)	No
	Infraestructura Aeroportuaria	Existencia de infraestructura aeroportuaria perteneciente a la red de pequeños aeródromos (SI=1 / NO=0)	Si
	Infraestructura Fronteriza	Existencia de infraestructura adecuada de pasos fronterizos (SI=1 / NO=0)	Si
	conectividad digital	Tasa de conexiones residenciales fijas de internet por cada 100 viviendas particulares	Si
	condiciones sanitarias para la habitabilidad		Porcentaje de viviendas conectadas a la red de agua potable respecto del total de viviendas de la comuna
Porcentaje de la población saneada por alcantarillado respecto al total de viviendas de la comuna			Si

Eje estratégico	Variable	Nombre del indicador o variable de existencia	Priorizado
	Infraestructura de salud	Existencia de establecimiento de salud primaria (SI=1 NO=0)	No
		Existencia de establecimiento de salud de mediana complejidad (SI=1 NO=0)	Si
	Liceos técnicos con infraestructura habilitada para especialidades pertinentes	Existencia de infraestructura adecuada de los liceos técnicos (SI=1 / NO=0)	Si
Desarrollo y fortalecimiento del capital humano y social	oferta educacional de programas técnicos con pertinencia territorial	Existencia de establecimientos educacionales con oferta programática técnica con pertinencia local (SI=1 / NO=0)	Si
	asociatividad y tejido social desarticulado	Número de organizaciones comunitarias por cada 1.000 habitantes.	Si
	Capital Humano calificado para el desarrollo de proyectos	Existencia de programas de asistencia técnica para el desarrollo de la cartera PEDZE (SI=1/NO=0)	Si
	infraestructura para el funcionamiento de administración provincial	Existencia de recinto de administración provincial (SI=1 / NO=0)	No
	infraestructura para fomento cultural	Número de espacios culturales presentes en la comuna por cada 1.000 habitantes	No
	fomento de actividades culturales	Existencia de programación Cultural permanente (SI=1/NO=0)	Si
	infraestructura para el fomento deportivo	Existencia de instalación deportiva según catastro IND (2019) (SI=1/NO=0)	No
	Fomento al deporte	Existencia de programas de fomento al deporte (SI=1/NO=0)	No
Desarrollo económico y productivo	infraestructura para la comercialización	Existencia de infraestructura Comercial (ferias, mercados). (SI=1 / NO=0)	Si
	infraestructura turística	Porcentaje de parques y reservas nacionales con infraestructura turística construida o mejorada	Si
	dinamismo de la economía comunal	Magnitud de la economía local por habitante	Si
	desarrollo del sector económico emergente (turismo)	Tasa de variación anual de las ventas del rubro de actividades de alojamiento y de servicio de comidas de los últimos tres años	Si
	desarrollo del sector económico comercial	Tasa de variación anual de las ventas del rubro comercial de los últimos tres años	No
	Desarrollo del sector económico tradicional (silvoagropecuario y pesca)	Tasa de variación anual de las ventas del rubro que incluye agricultura, ganadería, silvicultura y pesca de los últimos tres años	Si
	infraestructura productiva	Existencia de infraestructura productiva (silvoagropecuario). (SI=1 / NO=0)	No
Desarrollo sustentable y conservación del medio ambiente	Gestión de recursos naturales	Existencia de protección de los ecosistemas acuáticos (SI=1 / NO=0)	Si
		Porcentaje de superficie forestal bajo manejo forestal sostenible (Ley 20.283) respecto del total comunal.	Si

Eje estratégico	Variable	Nombre del indicador o variable de existencia	Priorizado
	Gestión de riesgos de desastres	Existencia de Plan de gestión de riesgo de desastres (SI=1/NO=0)	Si
		Existencia de estudios de riesgos climáticos y de desastres en la comuna. (SI=1/NO=0)	Si
	Gestión de residuos sólidos domiciliarios (RSD)	Existencia de lugar para la disposición y gestión integral de RSD (SI=1/NO=0)	Si
		Existencia de estudios y/o programas que contribuyan a la gestión integral y valorización de los RSD (SI=1/NO=0)	Si
		Existencia de oferta programática para la educación ambiental integral para la comunidad y los establecimientos educacionales de Patagonia Verde. (SI=1/NO=0)	Si

Fuente: Elaboración propia

Como se puede ver en la planilla Excel que contiene el detalle de la información, con el objeto de identificar las brechas, el resultado de cada indicador o variable de existencia se compara (resta) con el valor de referencia establecido para cada indicador y las brechas se identifican en aquellas comunas donde el valor del indicador es menor al valor de referencia, aunque éste análisis es una aproximación, permite priorizar la intervención que se propondrá durante la construcción de la cartera de iniciativas para el territorio.

A continuación, se identifican las variables con indicadores asociados a brechas que no fueron priorizados en el análisis de línea base:

1. Suministro eléctrico.
2. Infraestructura de salud (existencia de establecimientos de salud primaria).
3. Infraestructura para el funcionamiento de la administración provincial.
4. Infraestructura para fomento cultural.
5. Infraestructura para el fomento deportivo.
6. Fomento al deporte.
7. Desarrollo del sector económico comercial.
8. Infraestructura productiva.

La no priorización de las brechas asociadas a las variables antes mencionadas, se basan principalmente en las siguientes causas:

- Hay iniciativas en desarrollo que atienden estas brechas y que no requieren del Plan para su implementación.
- No tienen vinculación directa con el foco definido para el Plan.
- En los espacios de validación, durante el proceso de ajuste de la cartera, no fueron priorizadas.
- Las iniciativas que se requieren para abordarlas no dependen del cambio en el enfoque de evaluación, es decir, se pueden implementar sin el Plan de Desarrollo.

4.8. Identificación de problemas, objetivos específicos e indicadores de resultado

Luego de priorizadas las brechas en el proceso de formulación de la línea base, se procedió a identificar los indicadores de resultado que permitirán medir el cumplimiento de los compromisos asumidos en el plan al final de su horizonte de ejecución.

En el apartado anterior, para cada eje estratégico y su respectivo objetivo estratégico se identificó un grupo de variables a las cuales se vincula un indicador de brecha priorizada (en el caso de la medición de resultados), además para cada variable se asocia un problema y un objetivo específico, luego de lo cual se identifican los indicadores de resultado, cada uno de los cuales cuenta con la siguiente información:

- Nombre del indicador de resultado.
- Fórmula para el cálculo del indicador de resultado.
- Y para cada comuna focalizada el valor del numerador, el valor del denominador, el valor del indicador en la situación actual (línea base), la fuente de información y la meta

Es importante indicar que, los objetivos estratégicos y objetivos específicos del plan, además de estar directamente vinculados con los problemas identificados en el proceso de formulación, deben ser coherentes con el foco de intervención del Plan y la cartera de proyectos que se presentará más adelante, de manera de asegurar una coherencia metodológica, capaz de recorrer los 10 años de duración del Plan

En la siguiente tabla se presentan los principales problemas asociados a variables ⁷priorizadas para cada eje y objetivo estratégico

⁷ Ver indicador de brecha priorizada en Hoja 2 “Indicadores de resultado” del archivo Excel adjunto.

Tabla N° 22. Principales problemas identificados.

Eje estratégico de desarrollo del Plan	Objetivo estratégico	Variable	Problemas (causa y efecto)	Objetivo específico	Indicadores de Resultado	Fórmula
Desarrollo de infraestructura rural, conectividad y entorno seguro	Construir infraestructura básica y de conectividad física y digital en el territorio Patagonia Verde, que permita el desarrollo turístico y bienestar socio territorial de sus habitantes potenciando su condición interregional y transfronteriza.	Conectividad Terrestre	<p>Problema: Deficiente conectividad terrestre.</p> <p>Causa: Bajo estándar y falta de mejoramiento de la red vial interior y de la Ruta 7.</p> <p>Efecto: Dificultad para la movilidad al interior de los territorios, limitando el acceso a bienes y servicios.</p>	Mejorar y construir infraestructura de la red vial (camino, carreteras y puentes)	Porcentaje de kilómetros de la red vial comunal pavimentada	$(N^{\circ} \text{ kilómetros de carreteras y caminos pavimentados en la comuna} / N^{\circ} \text{ kilómetros totales de carreteras y caminos en la comuna}) * 100$
		Conectividad marítima interior	<p>Problema: Deficiente conectividad marítima interior.</p> <p>Causa: Carencia de infraestructura portuaria (rampas, muelles) adecuada para la conectividad permanente en localidades aisladas.</p> <p>Efecto: Aislamiento de comunidades costeras e insulares, dificultando el transporte de personas, bienes y el desarrollo de la pesca artesanal.</p>	Mejorar y construir infraestructura portuaria	Número de infraestructuras portuarias (rampas o muelles) construidas o modernizadas en localidades aisladas.	$(N^{\circ} \text{ de infraestructuras portuarias (rampas o muelles) construidas o modernizadas en la comuna})$
		Infraestructura Aeroportuaria	<p>Problema: Insuficiente infraestructura aeroportuaria.</p> <p>Causa: Ausencia de una red de aeródromos y puntos de posada (PPH) que cumplen con</p>	Mejorar el estándar de la infraestructura aeroportuaria	Variación en el número de puntos de conectividad aérea (aeródromos o PPH) habilitados en la comuna	$(N^{\circ} \text{ de puntos habilitados en el período final} - N^{\circ} \text{ del período inicial}) / N^{\circ} \text{ del período inicial} \times 100$

Eje estratégico de desarrollo del Plan	Objetivo estratégico	Variable	Problemas (causa y efecto)	Objetivo específico	Indicadores de Resultado	Fórmula
			estándares primarios para la operación. Efecto: Limitada capacidad de respuesta ante emergencias (médicas, desastres naturales) y encarecimiento de la conectividad aérea para zonas aisladas.		entre el período inicial y el período final	
		Infraestructura fronteriza	Problema: Insuficiente infraestructura fronteriza. Causa: Infraestructura de los complejos fronterizos (Río Encuentro, Futaleufú, El León) obsoleta o insuficiente para el flujo actual. Efecto: Lento tránsito de personas y mercancías, desincentivando la integración transfronteriza y el potencial turístico binacional.	Mejorar el estándar de la infraestructura fronteriza	Número de complejos fronterizos con infraestructura modernizada.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de complejos fronterizos modernizados en la comuna}}{\text{N}^\circ \text{ total de complejos fronterizos en la comuna}} \times 100$
		Conectividad digital	Problema: Deficiente conectividad digital. Causa: Baja cobertura y calidad de los servicios de telecomunicaciones (internet fijo y móvil) en zonas rurales y aisladas. Efecto: Brecha digital que limita el acceso a educación, telemedicina, comercio electrónico y oportunidades de desarrollo económico.	Mejorar la conectividad digital en zonas aisladas del territorio	Tasa de conexiones residenciales fijas de internet por cada 100 viviendas.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de conexiones residenciales fijas de internet en la comuna}}{\text{N}^\circ \text{ total de viviendas particulares en la comuna}} * 100$

Eje estratégico de desarrollo del Plan	Objetivo estratégico	Variable	Problemas (causa y efecto)	Objetivo específico	Indicadores de Resultado	Fórmula
		Condiciones sanitarias para la habitabilidad	<p>Problema: Deficientes condiciones sanitarias para la habitabilidad.</p> <p>Causa: Cobertura insuficiente de las redes de agua potable rural (APR) y nula o baja cobertura de sistemas de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas.</p> <p>Efecto: Riesgos para la salud pública de la población y contaminación de napas subterráneas y cursos de agua.</p>	Contribuir a asegurar el acceso al agua potable en el territorio y al tratamiento de aguas servidas	<p>Porcentaje de viviendas con cobertura de red de agua potable.</p> <p>Porcentaje de viviendas con cobertura de red de alcantarillado.</p>	<p>$(N^{\circ} \text{ de viviendas con cobertura de red de agua potable en la comuna} / N^{\circ} \text{ total de viviendas en la comuna}) * 100$</p> <p>$(N^{\circ} \text{ de viviendas con cobertura de red de alcantarillado en la comuna} / N^{\circ} \text{ total de viviendas en la comuna}) * 100$</p>
		Infraestructura de salud	<p>Problema: Insuficiente infraestructura de Salud.</p> <p>Causa: Carencia de establecimientos de salud de mediana complejidad resolutive en comunas clave (Hualaihué) y necesidad de reposición en otras (Palena).</p> <p>Efecto: Necesidad de traslados de pacientes a Puerto Montt u otras ciudades para atenciones especializadas, aumentando el riesgo y el costo para las familias.</p>	Contribuir a asegurar la atención de salud de mediana complejidad en el territorio	Número de hospitales de mediana complejidad operativos en el territorio.	$(N^{\circ} \text{ de hospitales de mediana complejidad operativa en el territorio})$
		Infraestructura educacional técnica	<p>Problema: Insuficiente infraestructura educacional técnica.</p>	Mejorar las condiciones de la infraestructura educacional técnica	Número de liceos técnicos del territorio con infraestructura habilitada	$(N^{\circ} \text{ de liceos técnicos con infraestructura habilitada en la comuna} / N^{\circ} \text{ total de})$

Eje estratégico de desarrollo del Plan	Objetivo estratégico	Variable	Problemas (causa y efecto)	Objetivo específico	Indicadores de Resultado	Fórmula
			<p>Causa: Infraestructura educativa (liceos) con material obsolescencia, sin espacios adecuados para la formación técnico-profesional.</p> <p>Efecto: Deserción escolar y baja calidad de la oferta educativa, impidiendo que los jóvenes adquieran competencias pertinentes al territorio.</p>		para especialidades pertinentes.	liceos técnicos en la comuna)
Desarrollo y fortalecimiento del capital humano y social	Contribuir al desarrollo y fortalecimiento del capital humano y social de las comunas de Patagonia Verde, potenciando la riqueza y diversidad de las tradiciones de sus habitantes y comunidades, favoreciendo los procesos de integración y fortalecimiento	oferta educacional de programas técnicos con pertinencia territorial	<p>Problema: Insuficiente oferta educacional de programas técnicos con pertinencia territorial.</p> <p>Causa: Inexistencia de programas de educación media técnico-profesional alineados con la vocación productiva local (ej. turismo, servicios).</p> <p>Efecto: Fuga de capital humano joven (migración) y falta de mano de obra calificada para impulsar los sectores económicos emergentes.</p>	Generar programas técnicos con pertinencia al foco del plan (turismo, mitilcultura, silvoagropecuaria)	Número de establecimientos con programas de formación técnico-profesional (Turismo) implementados.	(N° de establecimientos con programas técnico-profesionales (Turismo) implementados en la comuna)
		asociatividad y tejido social desarticulado	<p>Problema: Baja asociatividad y tejido social desarticulado.</p> <p>Causa: Débil tejido social y bajo número de organizaciones comunitarias activas en algunas</p>	Contribuir a mejorar y articular la asociatividad y el tejido social	Número de organizaciones comunitarias activas por cada 1.000 habitantes.	(N° total de organizaciones comunitarias activas en la comuna / N° total de habitantes en la comuna)

Eje estratégico de desarrollo del Plan	Objetivo estratégico	Variable	Problemas (causa y efecto)	Objetivo específico	Indicadores de Resultado	Fórmula
	sociocultural de identidad patagónica, promoviendo la formación, retención y atracción de capital humano calificado.		comunas. Efecto: Poca capacidad de la comunidad para organizarse, postular a proyectos y representar sus intereses de forma colectiva.			* 1.000
		Capital Humano calificado para el desarrollo de proyectos	Problema: Insuficiente capital humano calificado para el desarrollo de proyectos. Causa: Bajas capacidades técnicas en los equipos municipales y servicios públicos para la formulación de proyectos de inversión pública. Efecto: Dificultad para atraer e inversión ejecutar pública (FNDR, Sectorial), perdiendo oportunidades de financiamiento para cerrar brechas.	Mejorar las capacidades institucionales para el desarrollo de proyectos	Existencia de programas de asistencia técnica para el desarrollo de la cartera PEDZE (SI=1/NO=0)	N° de existencia de programas ejecutados en el Territorio PEDZE
		Fomento de actividades culturales	Problema: Bajo fomento de actividades culturales. Causa: Ausencia de una oferta programática cultural y artística permanente y accesible en las comunas. Efecto: Pérdida de la identidad cultural local y limitadas opciones de esparcimiento y	Fomentar el desarrollo de actividades culturales en el territorio	Porcentaje de comunas del territorio con programación cultural permanente implementada.	(N° de comunas con programación cultural permanente implementada / N° total de comunas del territorio) * 100

Eje estratégico de desarrollo del Plan	Objetivo estratégico	Variable	Problemas (causa y efecto)	Objetivo específico	Indicadores de Resultado	Fórmula
			desarrollo integral para la comunidad.			
Desarrollo económico y productivo sostenible	Impulsar el desarrollo económico-productivo del territorio poniendo en valor sus paisajes naturales y ecosistemas únicos en el país, que permitan estabilizar la demanda turística y disminuir la estacionalidad, promover el emprendimiento y la empleabilidad y los diversos oficios locales, avanzando hacia	Infraestructura para la comercialización	<p>Problema: Insuficiente infraestructura para la comercialización.</p> <p>Causa: Carencia de espacios físicos adecuados y formales (ferias, mercados) para la comercialización de productos locales.</p> <p>Efecto: Informalidad comercial y dificultad para que pequeños productores (agrícolas, artesanos) accedan a mercados y generen ingresos.</p>	Fomentar la comercialización local por medio de espacios adecuados	Existencia de infraestructura Comercial.(SI=1 / NO=0) (FERIAS, MERCADO)	Existencia de infraestructura Comercial.(SI=1 / NO=0) (FERIAS, MERCADO)
		Infraestructura turística	<p>Problema: Insuficiente infraestructura turística.</p> <p>Causa: Falta de infraestructura habilitante (senderos, miradores, centros de visitantes) en Parques Nacionales y Áreas Silvestres Protegidas.</p> <p>Efecto: Bajo aprovechamiento del potencial turístico del territorio (turismo de naturaleza) y desaprovechamiento de la generación de empleo local.</p>	Generar infraestructura habilitante para parques, reservas nacionales y áreas silvestres protegidas	Porcentaje de iniciativas ejecutadas para construir o mejorar la infraestructura turística en parques y reservas nacionales	(N° de iniciativas ejecutadas para construir o mejorar la infraestructura turística en parques y reservas nacionales/ N° total de iniciativas en la cartera de inversiones para construir o mejorar la infraestructura turística parques y reservas nacionales)*100
		Dinamismo de la	Problema: Bajo dinamismo de la economía	Aumentar la	Magnitud de la economía	(Magnitud de la economía

Eje estratégico de desarrollo del Plan	Objetivo estratégico	Variable	Problemas (causa y efecto)	Objetivo específico	Indicadores de Resultado	Fórmula
	una economía diversificada, innovadora y sostenible.	economía comunal	<p>comunal.</p> <p>Causa: Baja formalización de las actividades económicas locales y limitada capacidad de los emprendedores para acceder a financiamiento.</p> <p>Efecto: Escasa generación de empleo formal y alta dependencia de la economía en el sector público o en subsidios.</p>	formalización de las actividades productivas del territorio	local por habitante (en UF).	local (en UF) en la comuna / N° total de habitantes en la comuna)
		Desarrollo del sector económico emergente (turismo)	<p>Problema: Bajo desarrollo del sector económico emergente.</p> <p>Causa: Oferta turística poco diversificada, de alta estacionalidad y con bajos estándares de calidad en servicios de alojamiento y alimentación.</p> <p>Efecto: Empleo temporal (concentrado en verano) e ingresos insuficientes para sostener los emprendimientos turísticos durante todo el año.</p>	Aumentar la diversificación de la oferta turística del territorio	Tasa de variación anual de las ventas del rubro alojamiento y servicios de comida.	Tasa de variación anual de las ventas del rubro de actividades de alojamiento y de servicio de comidas de los últimos tres años
		Desarrollo del sector económico tradicional (silvoagropecuario)	<p>Problema: Bajo desarrollo del sector económico tradicional.</p> <p>Causa: Falta de infraestructura productiva (ej.</p>	Aumentar la diversificación productiva del sector silvoagropecuario y pesca	Tasa de variación anual de las ventas del rubro silvoagropecuario y pesca.	Tasa de variación anual de las ventas del rubro que incluye agricultura, ganadería, silvicultura y

Eje estratégico de desarrollo del Plan	Objetivo estratégico	Variable	Problemas (causa y efecto)	Objetivo específico	Indicadores de Resultado	Fórmula
		y pesca)	riego tecnificado, caletas regularizadas) y baja diversificación en sectores silvoagropecuarios y de pesca. Efecto: Baja competitividad de los productores locales y sobreexplotación de recursos, sin agregar valor a la producción primaria.			pesca de los últimos tres años
Desarrollo sostenible y conservación del medio ambiente	Promover el desarrollo sostenible y la conservación del medio ambiente en Patagonia Verde, bajo el fomento de alianzas público-privadas, cuidando su belleza escénica y riqueza natural y cultural, adaptada a los desafíos del cambio climático y la exposición a los	Gestión de recursos naturales	Problema: Débil gestión de recursos naturales. Causa: Prácticas productivas sin manejo sostenible y falta de protección activa de ecosistemas vulnerables (humedales, bosque nativo). Efecto: Degradación ambiental, contaminación de aguas y pérdida de biodiversidad, afectando la belleza escénica que es pilar del turismo.	Promover la protección de los ecosistemas acuáticos	Número de ecosistemas acuáticos (humedales) con plan de protección implementado.	(N° de ecosistemas acuáticos (humedales) con plan de protección implementado en la comuna)
			Problema: Débil gestión de recursos naturales. Causa: Prácticas sin manejo sostenible y falta de protección activa de superficie forestal. Efecto: Pérdida de biodiversidad, afectando el manejo forestal sostenible.	Contribuir a mejorar la gestión del recurso forestal	Existencia de programa de manejo sostenible de la superficie forestal en la comuna (SI=1 / NO=0)	Existencia de programa de manejo sostenible de la superficie forestal en la comuna (SI=1 / NO=0)

Eje estratégico de desarrollo del Plan	Objetivo estratégico	Variable	Problemas (causa y efecto)	Objetivo específico	Indicadores de Resultado	Fórmula
	riesgos socio naturales.	Gestión de riesgos de desastres	Problema: Débil gestión de riesgo de desastres. Causa: Falta de instrumentos de planificación territorial (Planes de Gestión de Riesgos) y baja conciencia pública sobre los peligros socio naturales. Efecto: Alta vulnerabilidad de la población e infraestructura ante amenazas (volcanes, remoción en masa, inundaciones), como lo ocurrido en Villa Santa Lucía.	Contribuir a mejorar la gestión de riesgos de desastres en el territorio	Número de comunas con Plan de Gestión de Riesgo de Desastres aprobado.	Existencia de Plan de gestión de riesgo de desastres (SI=1/NO=0)
			Efecto: Alta vulnerabilidad de la población e infraestructura ante amenazas (volcanes, remoción en masa, inundaciones), como lo ocurrido en Villa Santa Lucía.	Contribuir a crear conciencia sobre el riesgo de desastres sicionaturales	Existencia de estudios de riesgos climáticos y de desastres en la comuna (SI=1/NO=0).	(N° de comunas con Estudio de Riesgos climáticos y de desastres aprobado / N° total de comunas del territorio)
		Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios	Problema: Deficiente Gestión integral de residuos sólidos domiciliarios. Causa: Déficit de sitios autorizados para la disposición final de residuos (CTI y rellenos sanitarios). Efecto: Proliferación de micro basurales ilegales, generando focos de insalubridad y grave contaminación ambiental (suelo, ríos y mar).	Generar recintos para el tratamiento de residuos que contemplen infraestructura y gestión adecuada	Existencia de lugares en la comuna para la gestión integral de RSD (SI=1/NO=0)	(N° de Centros de Manejo de Residuos con resolución sanitaria operativos en la comuna)
		Problema: Deficiente Gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.	Contribuir a mejorar la gestión de residuos	Existencia de estudios y/o programas que	N° de estudios y/o programas que	

Eje estratégico de desarrollo del Plan	Objetivo estratégico	Variable	Problemas (causa y efecto)	Objetivo específico	Indicadores de Resultado	Fórmula
			<p>Causa: Inexistencia de estudios técnicos de valoración, falta de fortalecimiento de los recicladores locales y ausencia de programas operativos de economía circular adaptados a la zona.</p> <p>Efecto: Altos costos operativos de recolección y transporte hacia vertederos, pérdida de materiales recuperables y degradación progresiva del patrimonio natural de la Patagonia.</p>	domiciliarios	contribuyan a la gestión integral y valoración de los RSD (SI=1/NO=0)	contribuyan a la gestión integral y valoración de los RSD ejecutados
			<p>Problema: Deficiente gestión integral de residuos sólidos domiciliarios</p> <p>Causa: inexistencia de programas de educación ambiental para el territorio Patagonia Verde.</p> <p>Efecto: Escasa participación ciudadana en la toma de decisiones ambientales y falta de fiscalización comunitaria.</p>	Contribuir a generar conciencia ambiental del territorio	Existencia de oferta programática para la educación ambiental integral para la comunidad y los establecimientos educacionales de Patagonia Verde. (SI=1/NO=0)	(N° de programas de educación ambiental ejecutados)

Fuente: Elaboración propia.

4.9. Pertinencia del Plan de Desarrollo.

La Región de Los Lagos cuenta con 40 instrumentos de planificación territorial y/o planes sectoriales de carácter normativo e indicativo (Gobierno Regional de Los Lagos, 2022). Mientras que los normativos reglamentan, regulan y generan usos y condiciones específicas, los indicativos orientan el desarrollo de determinado elemento o lugar. De esa manera, todos estos instrumentos se aplican en diferentes escalas: regional, intercomunal, comunal y, en ciertos casos, en áreas determinadas del territorio que no responden a una jurisdicción político-administrativa (Gobierno Regional de Los Lagos, 2022). La siguiente tabla muestra los instrumentos ordenados por temática y por escala de acuerdo con la Estrategia Regional de Desarrollo al 2030 de la Región de Los Lagos.

Tabla N° 23. Instrumentos de planificación regional.

Temática	Escala	Nombre
Planificación territorial	Regional	Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT)
	Regional	Estrategia Regional de Desarrollo (ERD)
	Regional	Estrategia Regional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación
	Intercomunal	Área Metropolitana
	Intercomunal	Plan Regulador Intercomunal
	Intercomunal	Planes de Acción
	Intercomunal	Macro Zonificación del Borde Costero
	Intercomunal	Micro Zonificación del Borde Costero
	Comunal	Planes Reguladores Comunales (PRC)
	Comunal	Planes de Desarrollo Comunales (PLADECO)
Infraestructura y espacio público	Regional	Plan de Transporte Público Regional
	Regional	Plan Regional de Infraestructura Urbana y Territorial
	Regional	Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico
	Regional	Plan Especial de Infraestructura MOP de apoyo al turismo sostenible
	Intercomunal	Planes Intercomunales de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP)
	Comunal	Planes Comunales de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público
	Comunal	Planes maestros de evacuación de drenaje de aguas lluvias
Protección del patrimonio natural	Regional	Plan Regional de Eficiencia Energética
	Comunal	Humedales Urbanos (reglamento)
	Regional	Plan de gestión de la reserva de la biosfera de los bosques templados lluviosos de los andes australes
	Regional	Plan Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres

Temática	Escala	Nombre
Cambio climático y riesgos de desastres	Regional	Plan Regional de Emergencia
	Regional	Programas de Gestión del Riesgo de Desastres
	Intercomunal	Planes Intercomunales de Prevención y Descontaminación Atmosférica
	Intercomunal	Mapas de Riesgo
	Intercomunal	Mapas de Amenaza
	Comunal	Planes Comunales de Protección Civil
	Comunal	Planes de Prevención y Descontaminación Atmosférica
	Comunal	Planes Locales de Cambio Climático
	Sectorial	Planes Sectoriales
	Regional	Informe Final de la Asamblea Climática Ciudadana
	Regional	Plan de Acción Regional de Cambio Climático Los Lagos
Planificación urbana con pertinencia cultural	Regional	Política Regional de Turismo
	Intercomunal	Zonas de Interés Turístico Intercomunales (ZOIT)
	Comunal	Zonas de Interés Turístico Comunales (ZOIT)
	Comunal	Planes de Desarrollo Turístico
	Sectorial	Zonas Típicas
	Sectorial	Normas de Intervención
	Sectorial	Planos Sectoriales
	Sectorial	Espacios Costeros Marinos para Pueblos Originarios (ECMPO)

Fuente: Elaboración propia en base al Gobierno Regional de Los Lagos (2022).

En el marco del Plan de Desarrollo de Zonas Extremas (PDZE) para la Provincia de Palena y la Comuna de Cochamó, sólo algunos de estos instrumentos cobran relevancia para la ejecución de este en los escenarios temporales del foco de intervención (corto, mediano y largo plazo).

A lo anterior se suma que, a escala comunal, en la provincia de Palena y la comuna de Cochamó ningún municipio cuenta con Planes Reguladores Comunales (PRC) actualizados y/o vigentes. Además, en cuanto al modelo de ordenamiento del borde costero, desde el 2007 la Comisión Regional de Uso del Borde Costero (CRUBC) de la Región de Los Lagos ha intentado impulsar un proceso de Zonificación del Borde Costero Regional (Gobierno Regional de Los Lagos, 2022), el cual en la actualidad aún necesita una mayor coordinación entre los actores públicos y privados que participan del proceso. Sucede así también con el Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) que le atinge al Gobierno Regional (Gobierno Regional de Los Lagos, 2022), debido a que luego de la aprobación de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT) en julio del 2021, el PROT de Los Lagos se pudo elaborar y se pudo dar cabida a su entrada en vigencia. Actualmente este Plan Regional está en proceso de actualización y cuenta con información adecuada para la toma de decisiones.

4.10. Instrumentos regionales vinculados con el desarrollo de Zonas Extremas.

Los siguientes instrumentos de planificación poseen, a nivel de sus objetivos y alcances, aspectos que se vinculan con los propósitos del Plan de Desarrollo de Zonas Extremas (PDZE) para la Provincia de Palena y la Comuna de Cochamó.

4.10.1. Estrategia Regional de Desarrollo (ERD).

La Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) de Los Lagos al 2023 fue formulada entre el 2020 y el 2022, y fue aprobada por el Consejo Regional en marzo del 2022 (Gobierno Regional de Los Lagos, 2022). La ERD tiene estrecha relación con el PDZE porque es el instrumento regional de largo plazo que establece cómo se logrará el desarrollo de la región y dónde estarán puestos los acentos que darán pie a dicho progreso. En ese sentido, ese horizonte de progreso no debiera dejar atrás a los territorios que, por su situación geográfica y climática, generan desincentivos al emprendimiento, inversión y generación de empleo, tal como las Zonas Extremas de la Provincia de Palena y la comuna de Cochamó.

En su visión de desarrollo, la ERD incorpora la valoración y protección del medio ambiente, una apuesta por avanzar hacia una economía circular más sostenible, la adaptación al cambio climático y resiliencia territorial, y el desarrollo del capital humano (Gobierno Regional de Los Lagos, 2022). Esta visión cobra especial sentido al relevar los problemas identificados en el diagnóstico territorial de este Plan, entre los que se encuentra en materia ambiental (i) instituciones con baja y nula certificación ambiental; (ii) falta de vertederos, relleno sanitarios y /o basurales con resolución sanitaria; (iii) baja eficacia técnica en la gestión de residuos sólidos domiciliarios (RSD) de las comunas en cuanto a recolección, transporte, valorización, reciclaje, disposición final y gestión ante la autoridad ambiental; y (iv) alta exposición a catástrofes (aluviones y volcanes). Asimismo, en materia de capital humano los problemas son (i) inexistencia de oferta de educación superior; y (ii) falta de capital humano calificado en áreas relevantes del territorio.

Entre los lineamientos de la ERD, los que más se relacionan con los problemas identificados en el diagnóstico territorial del PDZE son “Conectividad y Movilidad Regional Sostenible”, “Competitividad Regional Sostenible” y “Capital Humano Calificado”. La implementación de las acciones ligadas a estos lineamientos estratégicos se verá enriquecida con el PDZE, beneficiando una coordinación con otros instrumentos complementarios como el Plan de Transporte Público Regional, el Plan Regional de Infraestructura Urbana y Territorial, entre otros instrumentos con incidencia en el ámbito de conectividad, movilidad, productividad y capital humano.

4.10.2. Política Regional de Turismo.

En septiembre del 2015 se lanzó la Política Regional de Turismo e Imagen Región de Los Lagos. Esta pone énfasis en que la diversidad y riqueza natural y paisajística de la región es reconocida a nivel nacional e internacional, y, así, destaca las áreas protegidas, el bosque nativo y el recurso hídrico. En ese sentido, esta Política presenta ejes estratégicos y objetivos que hacen sinergia con los propósitos del PDZE y lo levantado en los talleres participativos con la ciudadanía y con los sectores. Los ejes estratégicos de la Política Regional de Turismo e Imagen Región de Los Lagos son seis: Capital Humano; Gobernanza; Desarrollo y Mejora Competitiva de los Destinos Turísticos; Promoción; Medio Ambiente; Cultura y Patrimonio (Gobierno Regional de Los Lagos, 2015b). Respecto al capital humano, las actividades del turismo requieren una alta interacción con los clientes, lo que influye en el éxito o el fracaso de la prestación de servicios turísticos. Sin embargo, tradicionalmente no se ha tomado en cuenta su relevancia, generando falta de profesionalismo y

capacidades técnicas en el sector (Gobierno Regional de Los Lagos, 2015b). Esto coincide con el problema relativo a la falta de capital humano calificado en áreas relevantes del territorio, identificado en el diagnóstico territorial de este PDZE.

4.10.3. Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT).

El Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) de Los Lagos se concibe en el contexto del Sistema de Planificación Regional, el que tiene por objetivo entregar las herramientas para una toma de decisiones mejor y más eficiente, tanto en términos de planificación, gestión e inversión regional (Gobierno Regional de Los Lagos, 2015a). Asimismo, el fin último del PROT es entregar a la Región de Los Lagos un marco que oriente estratégicamente el ordenamiento y la gestión del territorio en base a sus potencialidades, singularidades y relaciones funcionales. Bajo esa premisa y, sobre todo, teniendo en cuenta las singularidades de la zona extrema conformada por la provincia de Palena y la comuna de Cochamó, es muy importante la relación entre el PROT y el PDZE. Ambos son instrumentos que buscan contribuir a un mayor equilibrio entre los territorios con un enfoque de desarrollo sostenible.

4.10.4. Plan Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

Tomando en cuenta que en el territorio de Patagonia Verde existe una serie de amenazas y riesgos socio naturales (ver ítem 2.1.2.), además de que uno de los problemas identificados en el diagnóstico de este PDZE es la alta exposición a catástrofes —en especial aluviones y erupciones volcánicas—, cobra suma relevancia la potencial relación con el Plan Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres de la Región de Los Lagos.

El Plan Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres de la Región de Los Lagos fue aprobado a finales del 2018 y es un instrumento que posee una hoja de ruta para que, a nivel regional y local, se implementen diversas iniciativas con miras a un proceso continuo de instalación transversal del enfoque de Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) (Intendencia de la Región de Los Lagos, 2018). De esa manera, este instrumento fomenta la articulación entre el Servicio Nacional de Prevención y Respuestas ante Desastres (SENAPRED) (ex Oficina Nacional de Emergencia, ONEMI), los Ministerios de Agricultura y Medio Ambiente, además del sector público en general, el sector privado, la academia y la sociedad civil, con el fin de planificar e invertir en la reducción del riesgo de los factores de vulnerabilidad, así como también para fomentar una recuperación sostenible y una población resiliente.

4.10.5. Plan de Gestión RBTLAU.

El Plan de Gestión para la “Reserva de la Biósfera de los Bosques Templados Lluviosos de las Andes Australes” (RBTLAU) incorpora acciones para los parques: Puyehue, Vicente Pérez Rosales, Alerce Andino, Hornopirén, Pumalín Douglas Tompkins y Villarrica, en su zona meridional. Y las Reservas Nacionales; Mocho Choshuenco, Llanquihue y Futaleufú, junto a una serie de terrenos privados orientados al turismo y la conservación, como la Reserva Biológica Huilo-Huilo, Parque Futangue, entre otras.

4.10.6. Informe Final de la Asamblea Climática Ciudadana.

El cual definió como prioridad del Plan de Acción Regional de Cambio Climático la educación ambiental como N°1. Además de generar 31 recomendaciones para su implementación.

4.10.7. Plan de Acción Regional de Cambio Climático Los Lagos.

Instrumento de gestión mandatado por la Ley Marco de Cambio Climático 21.455, el cual tiene 6 líneas de acción, 19 medidas y 130 actividades (aprobado en mayo del 2023).

4.10.8. Plan Regional de Eficiencia Energética.

Uno de los objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) de la Región de Los Lagos en materia de ordenamiento territorial sostenible y resiliente es *“Elaborar un Plan Regional de Eficiencia Energética, de acuerdo a diagnósticos actualizados y a los lineamientos del Plan Nacional de Eficiencia Energética”* (Gobierno Regional de Los Lagos, 2022). Si bien a nivel regional este Plan aún no se encuentra actualizado, tiene directa relación con los problemas que espera resolver en el largo plazo este PDZE, tal como el extendido déficit energético de las viviendas que reiteran enfáticamente los actores territoriales y las autoridades locales de la provincia de Palena y la comuna de Cochamó.

4.10.9. Zonas de Interés Turístico (ZOIT).

Las Zonas de Interés Turístico (ZOIT) son “territorios comunales, intercomunales o determinadas áreas dentro de éstos, que tengan condiciones especiales para la atracción turística y que requieran medidas de conservación y una planificación integrada para promover las inversiones del sector privado” (Subsecretaría de Turismo, 2024). Actualmente en Patagonia Verde existen tres ZOIT: ZOIT Río Puelo, Cochamó y Hualaihué; ZOIT Futaleufú-Palena; y ZOIT Chaitén.

Todas las ZOIT traen consigo un Plan de Acción, instrumento de gestión elaborado de forma participativa por todos los actores relevantes del territorio, entre los que están el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), el o los Municipios que forman parte de la postulación, gremios, turísticos, servicios públicos u otros (Subsecretaría de Turismo, 2024). Los Planes de Acción buscan ser la carta de navegación que permita ir avanzando de forma coordinada el tipo de desarrollo turístico por medio de la definición de objetivos, brechas, y acciones. En ese sentido, la implementación de las acciones ligadas a estos Planes de Acción de las ZOIT se podría ver enriquecida con las acciones del PDZE, ya que este último es un Plan que identifica al turismo como un sector clave para el desarrollo territorial.

4.10.10. Política Regional de Personas Mayores

Cabe señalar que el 2023 se elaboró el estudio diagnóstico y análisis de la reciente Política Regional de Personas Mayores, Región de Los Lagos. Esta política es importante para el desarrollo de Patagonia Verde ya que la Región de Los Lagos cuenta con características particulares en cuanto al envejecimiento de la población y todos los problemas asociados a esto. De acuerdo con proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) (2023), en la Región hay cerca de 160 mil personas de 60 años o más, lo que representa el 17,7% de la población de la zona; siendo un 14% de esta población de 80 años o más. Considerando todas las personas mayores de la región, un 50,3% vive sola, un 53,8% son mujeres y un 46,2% son hombres. Esto posiciona a la región como la octava zona del país con mayor proporción de personas mayores, además de seguir el patrón de feminización del envejecimiento (Instituto Nacional de Estadísticas, 2023).

4.10.11. Otros instrumentos vinculados con el Plan de Desarrollo.

Entre otros instrumentos vinculados con el desarrollo de zonas extremas, está la Política Regional de Sostenibilidad Hídrica para la Región de Los Lagos 2023-2033, que aún no se encuentra disponible públicamente. A nivel regional, también es importante el Plan de Transporte Público Regional, el Plan Regional de Infraestructura Urbana y Territorial, el Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico y el Plan Especial de Infraestructura MOP de apoyo al turismo sostenible.

A nivel local cobran especial relevancia los Planes de Desarrollo Comunal (PLADECO) y los Planes Reguladores Comunales (PRC). Sin embargo, como se mencionó previamente, en las comunas de Patagonia Verde se encuentran desactualizados o no están vigentes, a excepción de Cochamó que publicó su PLADECO a principios del 2024. Finalmente, los actores territoriales en las instancias participativas mencionan la importancia de los Espacios Costeros Marinos para Pueblos Originarios (ECMPO) y su relación con el PDZE en función de la conservación de las zonas costeras y sus recursos.

Para sintetizar lo expuesto, en la figura N°33 se pueden observar los instrumentos de planificación que directa o indirectamente se vinculan con los lineamientos del PDZE.

Figura N° 33. Instrumentos regionales vinculados con el Plan de Desarrollo de Zonas Extremas.



Fuente: Elaboración propia.

CAPÍTULO 5. INTEGRALIDAD DE LA PROPUESTA DE LA CARTERA DE INVERSIONES.

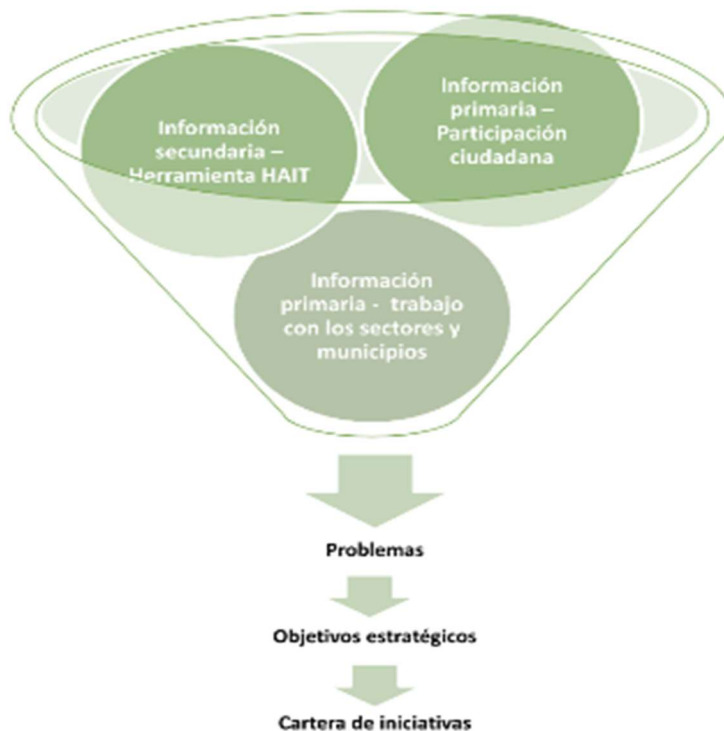
Para la inversión pública de Chile, una cartera de inversiones es un conjunto de activos destinados a incrementar los bienes de capital de uso público del país, lo que permite fortalecer el desarrollo integral de los distintos territorios en todos los sectores de actividad (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2024). Así, el Sistema Nacional de Inversiones (SNI) norma y rige el proceso de inversión pública y reúne las metodologías, normas y procedimientos que orientan la formulación, ejecución y evaluación de las Iniciativas de Inversión (IDI) que postulan a fondos públicos (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2024).

En ese contexto, este capítulo presenta la calidad y coherencia en el proceso de construcción de la cartera de inversiones del Plan de Desarrollo de Zonas Extremas (PDZE) para la Provincia de Palena y la Comuna de Cochamó. Dicha cartera propone algunas iniciativas de inversión que ya se encuentran en el SNI y el Banco Integrado de Proyectos (BIP), además de nuevos proyectos y programas que decantan del consecuente análisis obtenido del trabajo sectorial, municipal y con la sociedad civil realizado en el marco de la elaboración de este Plan.

5.1. Coherencia en la Formulación de la Cartera de Inversiones.

El análisis y los productos derivados de la elaboración de este Plan se han basado principalmente en tres fuentes de información primaria y secundaria: (i) la aplicación de la Herramienta de Análisis Integral del Territorio (HAIT), (ii) los talleres de participación ciudadana, y (iii) el trabajo con los sectores, municipios (incluido los concejos comunales) y otros actores institucionales. Gracias a estas tres fuentes se obtuvo una serie de problemas y objetivos estratégicos, lo que decantó en la cartera de iniciativas, tal como se observa en la figura N°34.

Figura N° 34. Principales fuentes de información para la construcción de la cartera de iniciativas.



Fuente: Elaboración propia.

5.2. Construcción de la cartera de inversiones del Plan.

Es importante indicar que el presente documento corresponde a la versión ajustada del plan para el Desarrollo de Zonas Extremas, territorio “Patagonia Verde”, aprobado por el Consejo Regional de Los Lagos, a través del certificado N° 615 del 09 de diciembre del 2024 y enviado para revisión de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) el 23 de diciembre del mismo año. En este contexto, los antecedentes que se incorporan en el presente informe y en sus documentos adjuntos incorporan las observaciones realizadas por la SUBDERE en el primer proceso de revisión. En función de lo antes planteado a continuación se describe el proceso de actualización y o ajuste de la cartera de inversiones del Plan, realizada durante el año 2025 por el equipo de la División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional de Los Lagos.

- Se conformó un equipo dentro del Gobierno Regional, liderado por la División de Planificación y Desarrollo Regional y conformado además por profesionales de las Divisiones de Desarrollo Social y Humano, Fomento e Industrias e Infraestructura y Transporte, este equipo contó con la cooperación de profesionales de la unidad regional SUBDERE y del asesor del Gobernador Regional de Los Lagos para estas materias.
- Entre el 02 y el 26 de junio del 2025 se sostuvieron reuniones con los concejos comunales de cada una de las 5 comunas que son parte del Plan con el objeto de exponer el trabajo colaborativo para ajustar la cartera de inversiones del plan, presentar y validar el ajuste realizado al “foco del plan” y solicitar una contraparte municipal oficial para realizar un trabajo conjunto para el ajuste de la cartera de inversiones.
- Una vez designadas las contrapartes de cada una de las comunas, que en su totalidad correspondieron a los(as) directores(as) de SECPLAN, se realizó un taller de trabajo conjunto (31 de julio del 2025) con el objeto de comenzar con el ajuste del Plan.
- De manera paralela se sostuvo reuniones con los distintos servicios públicos con incidencia en el Plan, con el objeto de realizar un ejercicio de priorización de la cartera, mismo ejercicio que se realizó con el equipo de contrapartes definido por cada comuna.
- Tanto a los servicios públicos como a los municipios involucrados, se les solicitó propuestas de programas que agruparan las brechas identificadas en el territorio con el objeto de incorporar su evaluación en la cartera de inversiones. Las propuestas fueron revisadas y priorizadas en conjunto con el equipo interno del Gobierno Regional de Los Lagos, mencionado en el primer punto.
- Con todos los insumos mencionados en los puntos anteriores se realizó un ejercicio de priorización global con el objeto de seleccionar las iniciativas más relevantes para incorporarlas en el Plan y que fueran coherentes con todos los elementos de planificación estratégica definidos en capítulos anteriores. Los niveles de priorización definidos fueron los siguientes:
 - Que requieran evaluación diferenciada y tengan vinculación directa o indirecta con el Foco del Plan.
 - Que no requieran evaluación diferenciada, pero tengan vinculación directa con el Foco del Plan.
 - Que no requieran evaluación diferenciada, tengan vinculación indirecta con el Plan, pero que hayan tenido algún nivel de priorización.
- Con todos estos elementos se realizó un 2° taller de trabajo con el equipo de contrapartes municipales (14 de octubre del 2025) para realizar los ajustes finales a la propuesta de cartera.

- Finalmente, entre el 17 y el 28 de octubre, se presentó a los concejos comunales la propuesta de cartera de inversiones ajustada y se explicó el proceso llevado adelante para su definición.
- Esta propuesta final fue presentada al Consejo Regional de Los Lagos los días 01 y 02 de diciembre del 2025 (comisiones) y fue aprobada por el Consejo Regional de Los Lagos el día 03 de diciembre del 2025, según consta en Certificado N° 703 del 08 de diciembre del 2025, en anexos de este documento.

La cartera de inversiones de la primera versión del Plan “Patagonia Verde” consideraba un total de 278 iniciativas con un costo estimado de M\$ 1.577.938.630 (un billón, quinientos setenta y siete mil novecientos treinta y ocho millones, seiscientos treinta mil pesos), es decir, más de un millón mil millones de dólares, el ajuste realizado permitió reducir la cartera de inversiones a un total de 129 iniciativas con un costo estimado de M\$ 885.199.938 (ochocientos ochenta y cinco mil, ciento nueve millones, novecientos treinta y ocho mil pesos).

La estructura general de la cartera se presenta en el apartado siguiente y el detalle de cada iniciativa se puede encontrar en el archivo Excel adjunto.

5.3. Cartera de Inversiones.

Para la presentación de la cartera de inversiones del plan, las iniciativas (estudios, programas o proyectos) se agrupan por cada objetivo específico asociado a las variables que integran cada objetivo estratégico y eje estratégico, lo cual es coherente, considerando que la o el grupo de iniciativas propuestas contribuirán a alcanzar el objetivo específico definido para cada variable.

El número de iniciativas por objetivo específico, tal como se expuso en el párrafo precedente, se presenta a continuación:

Tabla N° 24. N° de iniciativas por objetivo específico.

Eje	Variable	Objetivo específico	N° de iniciativas
Desarrollo de infraestructura rural, conectividad y entorno seguro	Conectividad terrestre	Mejorar y construir infraestructura de la red vial (camino, carreteras y puentes)	30
	Conectividad marítima interior	Mejorar y construir infraestructura portuaria	16
	Infraestructura aeroportuaria	Mejorar el estándar de la infraestructura aeroportuaria	8
	Infraestructura fronteriza	Mejorar el estándar de la infraestructura fronteriza	3
	Conectividad digital	Mejorar la conectividad digital en zonas aisladas del territorio	1
	Condiciones sanitarias para la habitabilidad	Contribuir con asegurar el acceso al agua potable en el territorio y al tratamiento de aguas servidas	12
	Infraestructura de Salud	Contribuir con asegurar la atención de salud de mediana complejidad en el territorio	2
	Infraestructura educacional técnica	Mejorar las condiciones de la infraestructura educacional técnica	2

Eje	Variable	Objetivo específico	N° de iniciativas
Desarrollo y fortalecimiento del capital humano y social	Oferta educacional de programas técnicos con pertinencia territorial	Generar programas técnicos con pertinencia al foco del plan (turismo, mitilicultura, silvoagropecuaria)	2
	Asociatividad y tejido social desarticulado	Contribuir a mejorar y articular la asociatividad y el tejido social	2
	Capital Humano calificado para el desarrollo de proyectos	Mejorar las capacidades institucionales para el desarrollo de proyectos	2
	Fomento de actividades culturales y ausencia de profesionales	Fomentar el desarrollo de actividades culturales en el territorio	2
Desarrollo económico y productivo sostenible	Infraestructura para la comercialización	Fomentar la comercialización local por medio de espacios adecuados	2
	Infraestructura turística	Generar infraestructura habilitante para parques, reservas nacionales y áreas silvestres protegidas	13
	Dinamismo de la economía comunal	Aumentar la formalización de las actividades productivas del territorio	7
	Desarrollo del sector económico emergente (turismo)	Aumentar la diversificación de la oferta turística del territorio	7
	Fortalecimiento del sector económico tradicional (silvoagropecuario y pesca)	Aumentar la diversificación productiva del sector silvoagropecuario y pesca	3
Desarrollo sostenible y conservación del medio ambiente	Gestión de recursos naturales	Promover la protección de los ecosistemas acuáticos	3
		Contribuir a mejorar la gestión del recurso forestal	1
	Gestión de riesgos de desastres	Contribuir a mejorar la gestión de riesgos de desastres en el territorio	3
		Contribuir a crear conciencia sobre el riesgo de desastres socio-naturales	1
	Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios	Generar recintos para el tratamiento de residuos que contemplen infraestructura y gestión adecuada	3
		Contribuir a mejorar la gestión de residuos domiciliarios	3
		Contribuir a generar conciencia ambiental del territorio	1
Total de iniciativas			129

Fuente: Elaboración propia

Tal como se presenta en la tabla anterior, el resultado del proceso de formulación de la cartera de inversiones del Plan considera un total de **129 iniciativas**, entre proyectos, programas y estudios, las cuales desencadenan **186 etapas de iniciativas** (Prefactibilidad, diseño y/o ejecución).

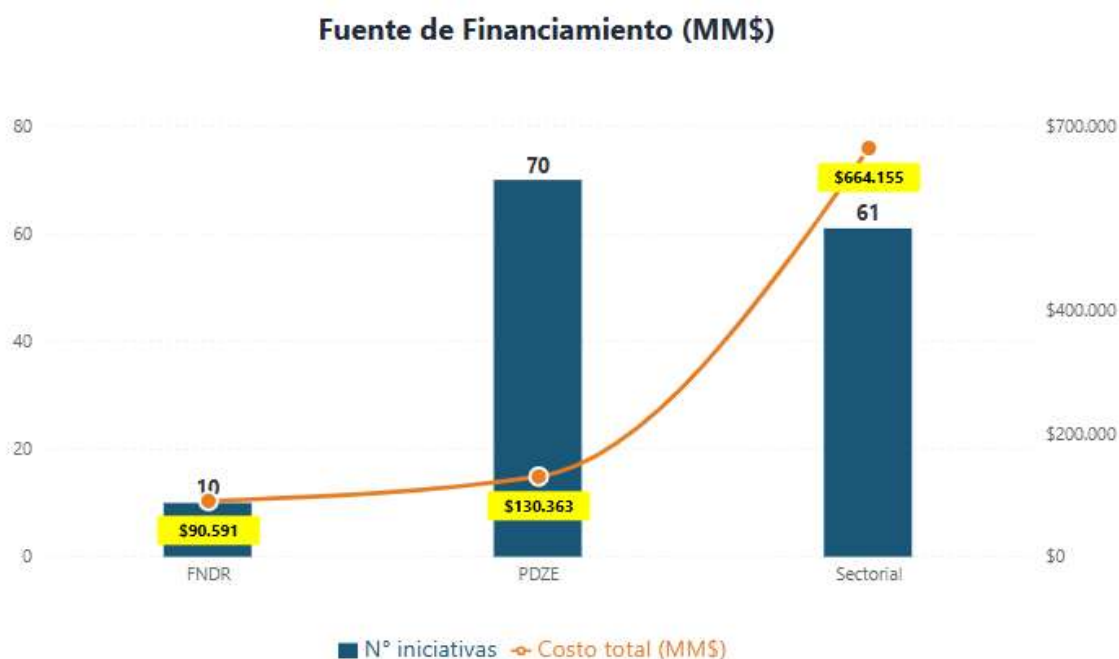
De las 129 iniciativas, 94 están vinculadas a una comuna específica y 35 se identifican como “transversales”, ya que en su mayoría son programas que tienen como área de influencia todas las comunas focalizadas y atienden brechas que son transversales al territorio.

A continuación, se presenta la estructura general de la cartera del Plan y los principales resultados por comuna, ya que el detalle de cada una de las iniciativas se puede revisar en la Hoja 3 “Cartera de Proyectos Ajustada” del archivo Excel adjunto.

➤ **Estructura general de la cartera de inversiones:**

El costo total de la cartera de inversiones del Plan Patagonia Verde asciende a **M\$ 885.109.938** (ochocientos ochenta y cinco mil, ciento nueve millones, novecientos treinta y ocho mil pesos) y su estructura de financiamiento se presenta en la siguiente imagen.

Figura N° 35. Distribución financiera de la cartera de iniciativas.



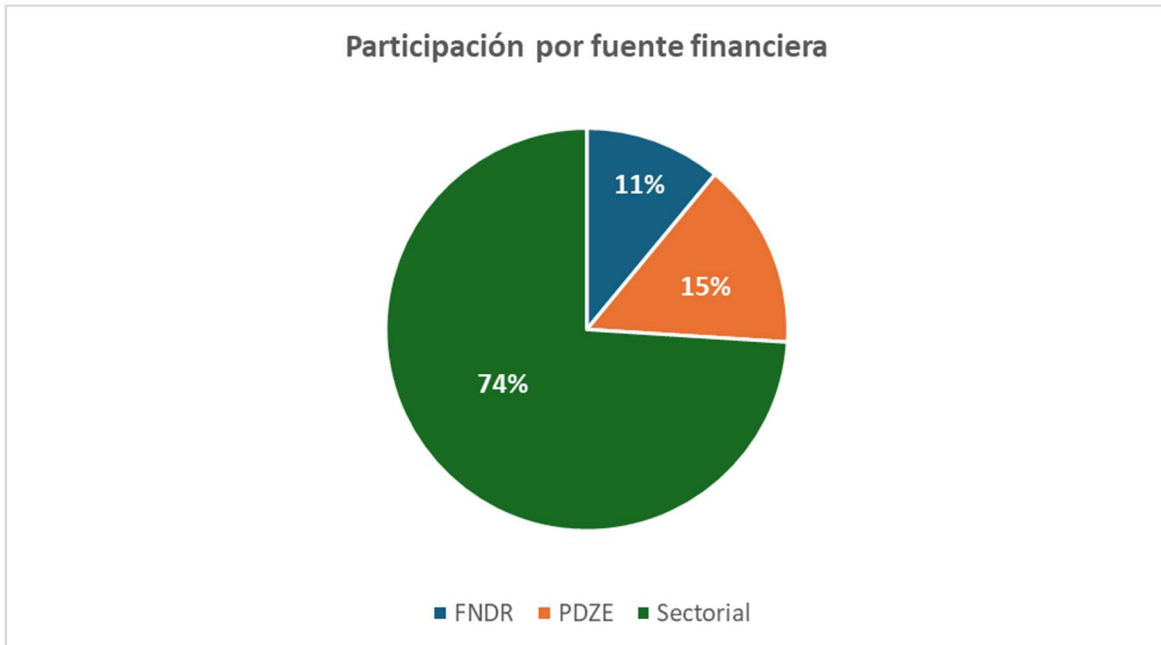
Fuente: Elaboración propia

Es importante indicar que en la imagen anterior la suma de las iniciativas supera las 129 que son parte del Plan ya que hay iniciativas que consideran más de una fuente de financiamiento para sus etapas, por ejemplo: diseño, financiamiento sectorial y ejecución, financiamiento FNDR, lo cual se puede verificar en el archivo Excel adjunto al presente informe.

Las fuentes de financiamiento que tendrá el Plan “Patagonia Verde” corresponden al Gobierno Regional de Los Lagos, a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), a través de la provisión para Zonas Extremas y a recursos sectoriales provenientes principalmente del MOP, del MINVU y de MINSAL.

En la imagen siguiente se muestra la participación en el financiamiento del Plan de cada una de las fuentes financieras propuestas.

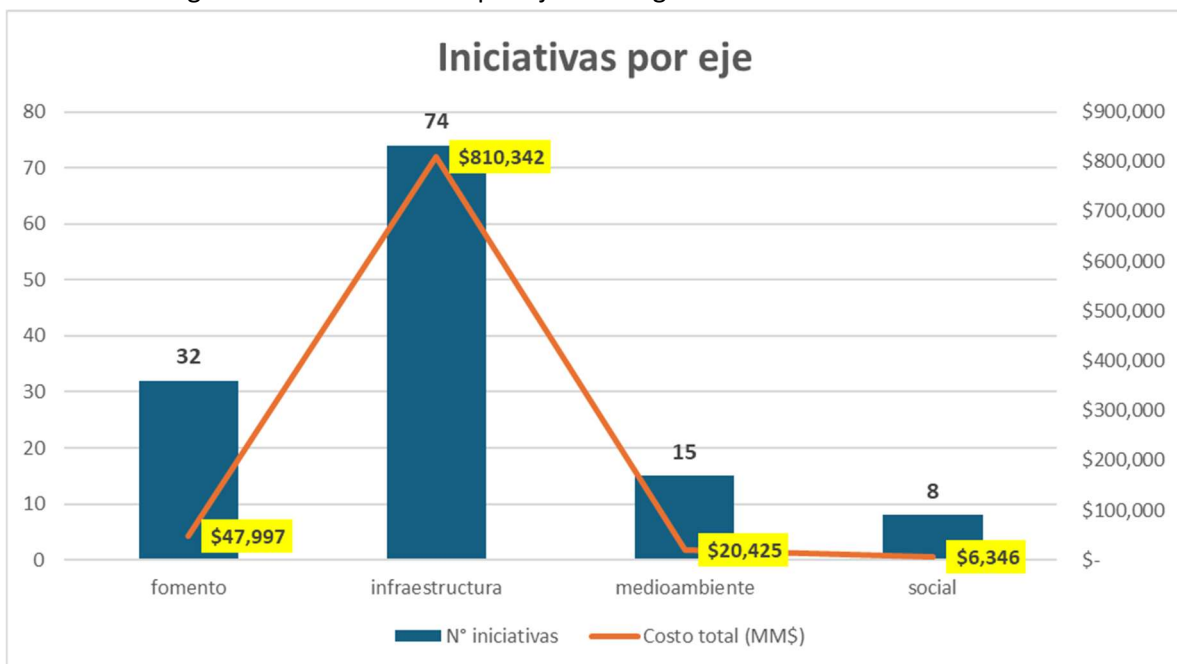
Figura N° 36. Participación por fuente financiera.



Fuente: Elaboración propia

En relación a la distribución de iniciativas por eje de desarrollo, en la imagen siguiente se puede apreciar que la mayor parte de las iniciativas se agrupan en el eje de infraestructura, seguido por el eje de fomento productivo, el eje de medioambiente y finalmente el eje social, lo cual se explica porque en su mayoría las iniciativas vinculadas al sector de transporte (caminos, rampas, etc.) requieren del Plan para viabilizar su concreción y coincide con una de las principales problemáticas del territorio.

Figura N° 37. Distribución por eje estratégico de la cartera de iniciativas.

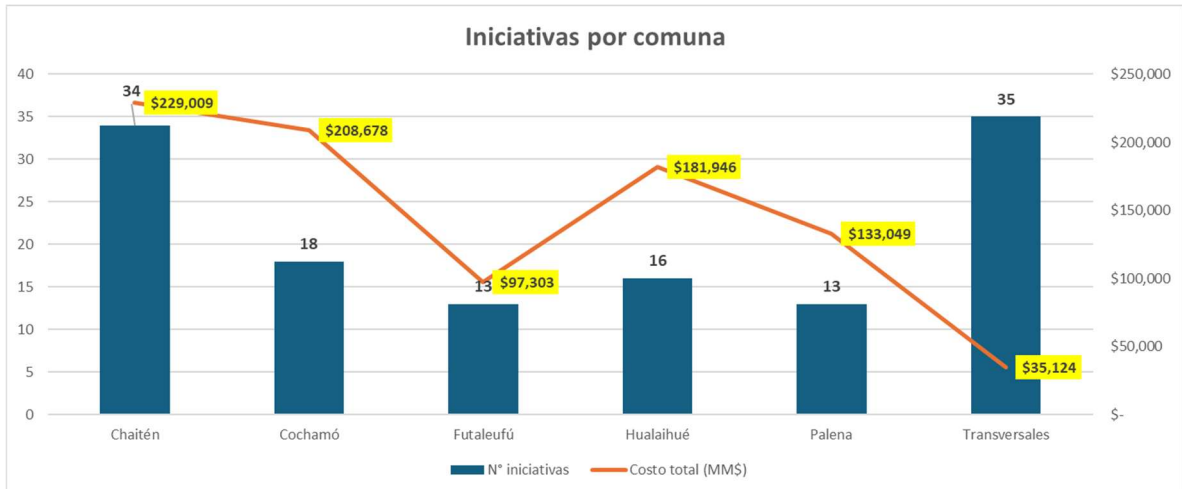


Fuente: Elaboración propia

La siguiente imagen presenta la distribución territorial de la cartera de iniciativas, tanto desde el número de iniciativas como desde la distribución presupuestaria por comuna, en ambos casos la mayor concentración se encuentra en la comuna de Chaitén, principalmente por tratarse de la comuna con mayor extensión territorial e insular, también un número importante de iniciativas se

identifican como “transversales”, ya que atienden brechas de todo el territorio, principalmente programas, aunque con un costo de inversión mucho menor que el de las iniciativas comunales.

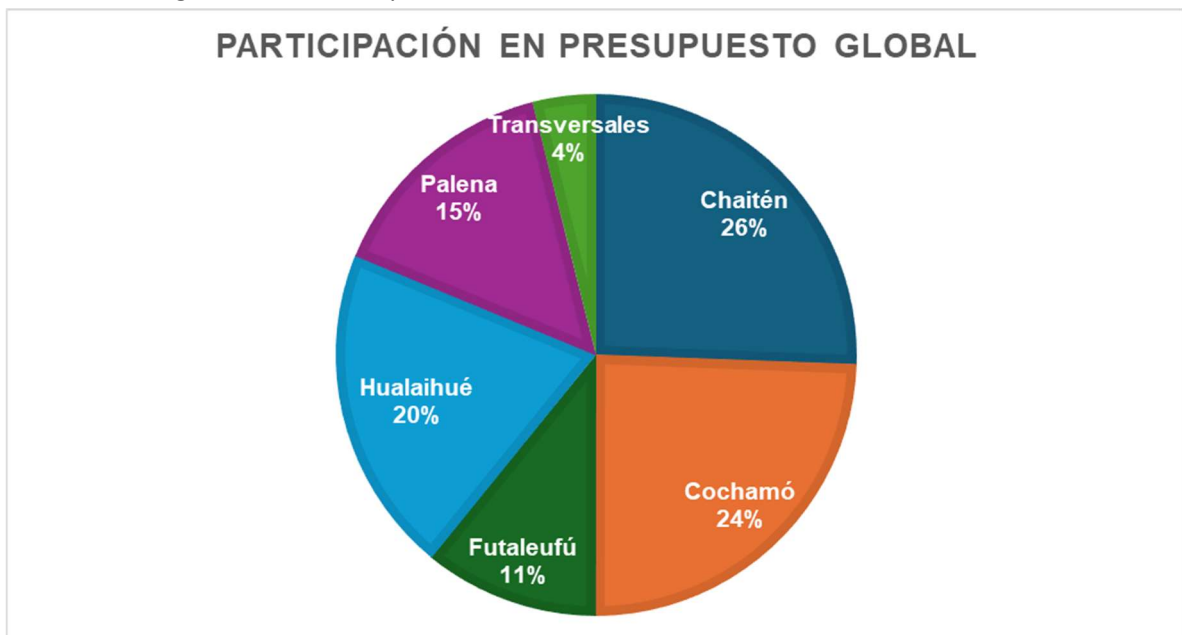
Figura N° 38. Distribución territorial de la cartera de iniciativas.



Fuente: Elaboración propia

En la siguiente imagen se presenta la participación de cada comuna y del grupo de iniciativas transversales en el marco presupuestario global del Plan de Desarrollo.

Figura N° 39. Participación comunal en el costo de la cartera de iniciativas.

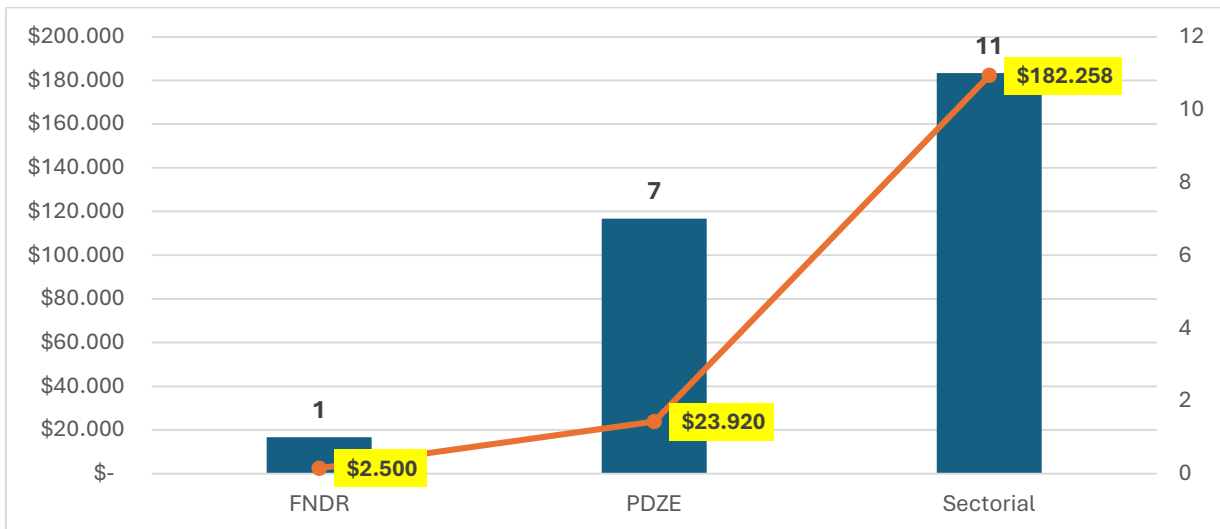


Fuente: Elaboración propia

A continuación, se muestra la distribución por fuente financiera y por eje estratégico de desarrollo para la cartera de iniciativas del Plan “Patagonia Verde”, para cada una de las comunas que son parte de éste, a saber, Cochamó, Hualaihué, Chaitén, Palena y Futaleufú.

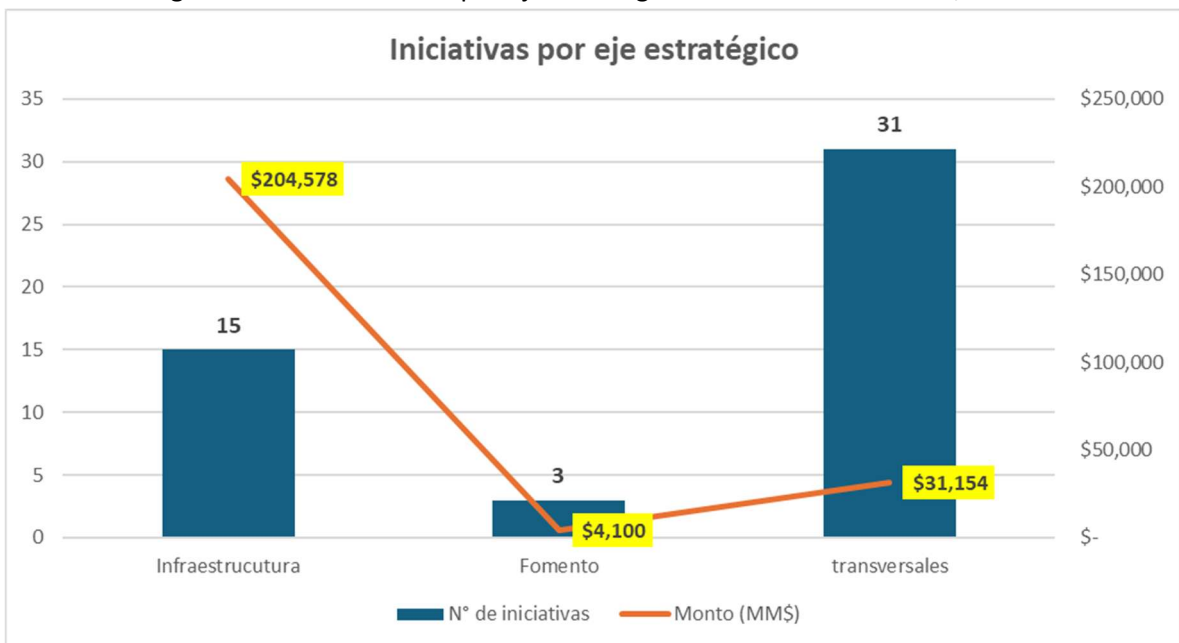
➤ **Comuna de Cochamó:**

Figura N° 40. Estructura de financiamiento cartera de inversiones, Cochamó.



Fuente: Elaboración propia

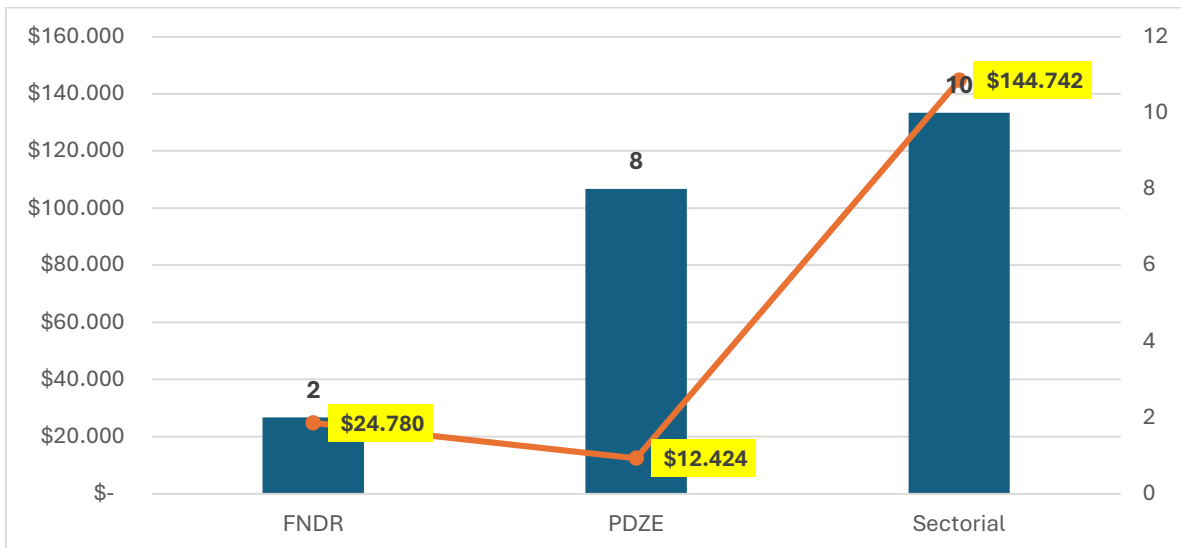
Figura N° 41. Distribución por eje estratégico cartera de inversiones, Cochamó.



Fuente: Elaboración propia

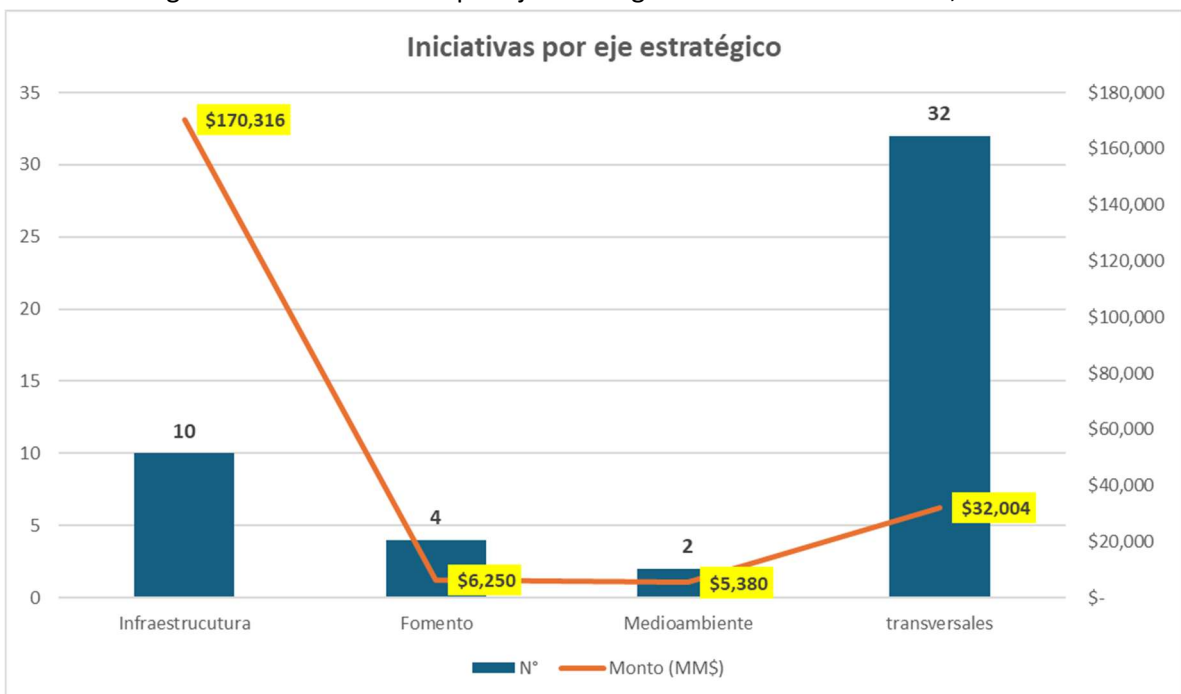
➤ **Comuna de Hualaihué:**

Figura N° 42. Estructura de financiamiento cartera de inversiones, Hualaihué.



Fuente: Elaboración propia

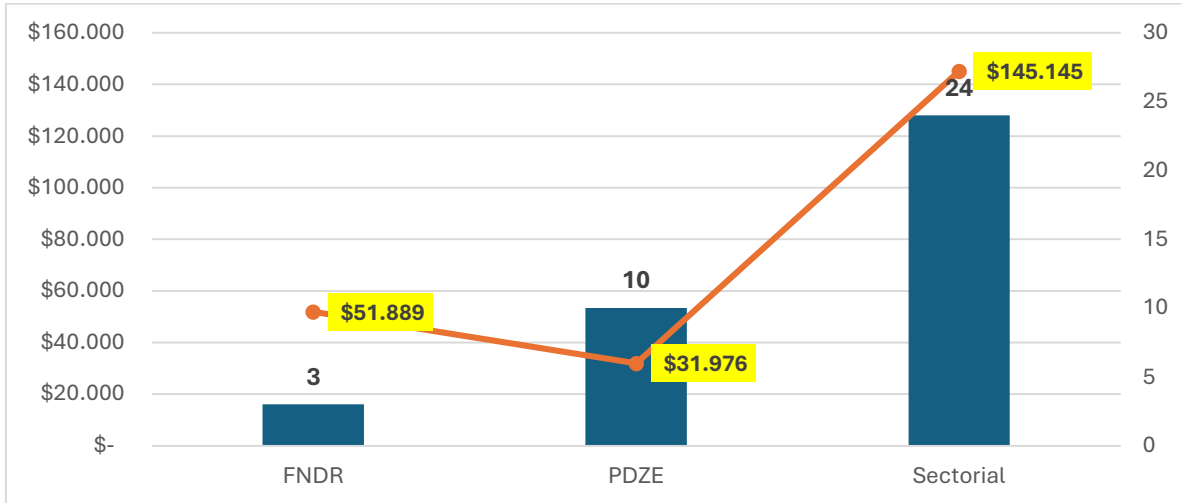
Figura N° 43. Distribución por eje estratégico cartera de inversiones, Hualaihué.



Fuente: Elaboración propia

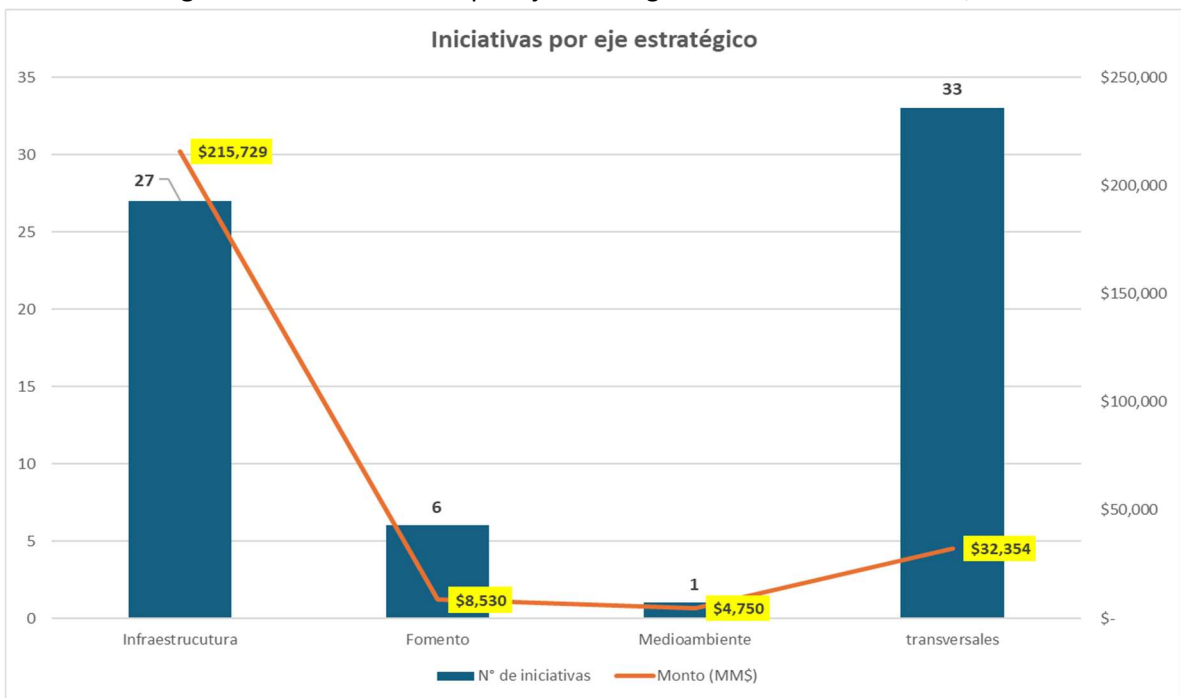
➤ **Comuna de Chaitén:**

Figura N° 44. Estructura de financiamiento cartera de inversiones, Chaitén.



Fuente: Elaboración propia

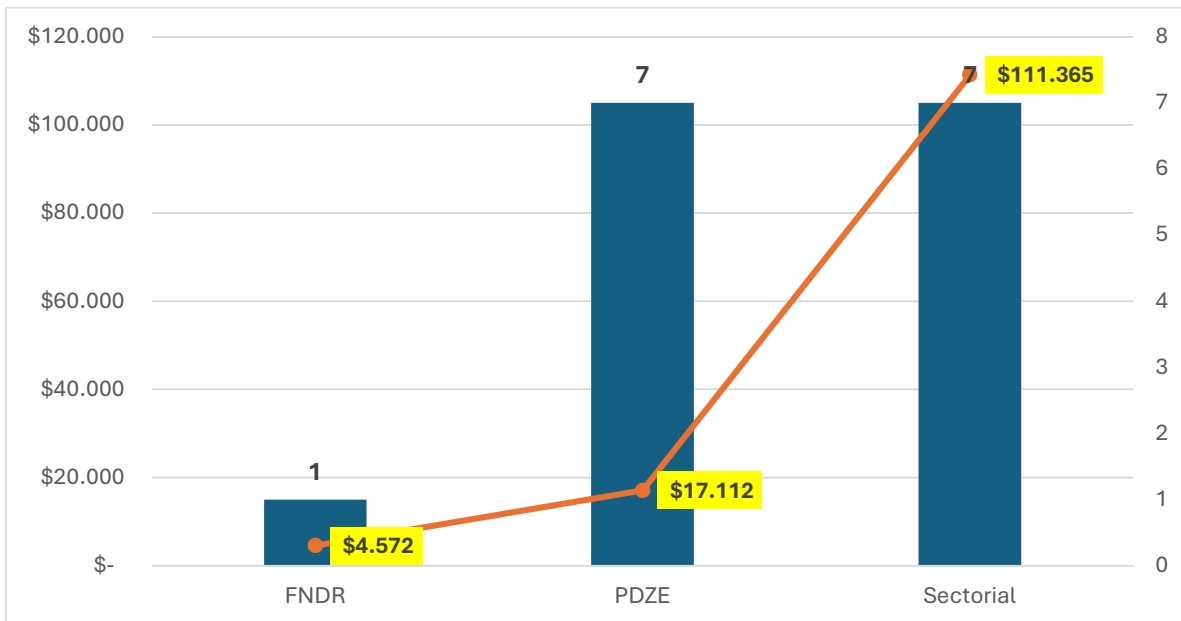
Figura N° 45. Distribución por eje estratégico cartera de inversiones, Chaitén.



Fuente: Elaboración propia

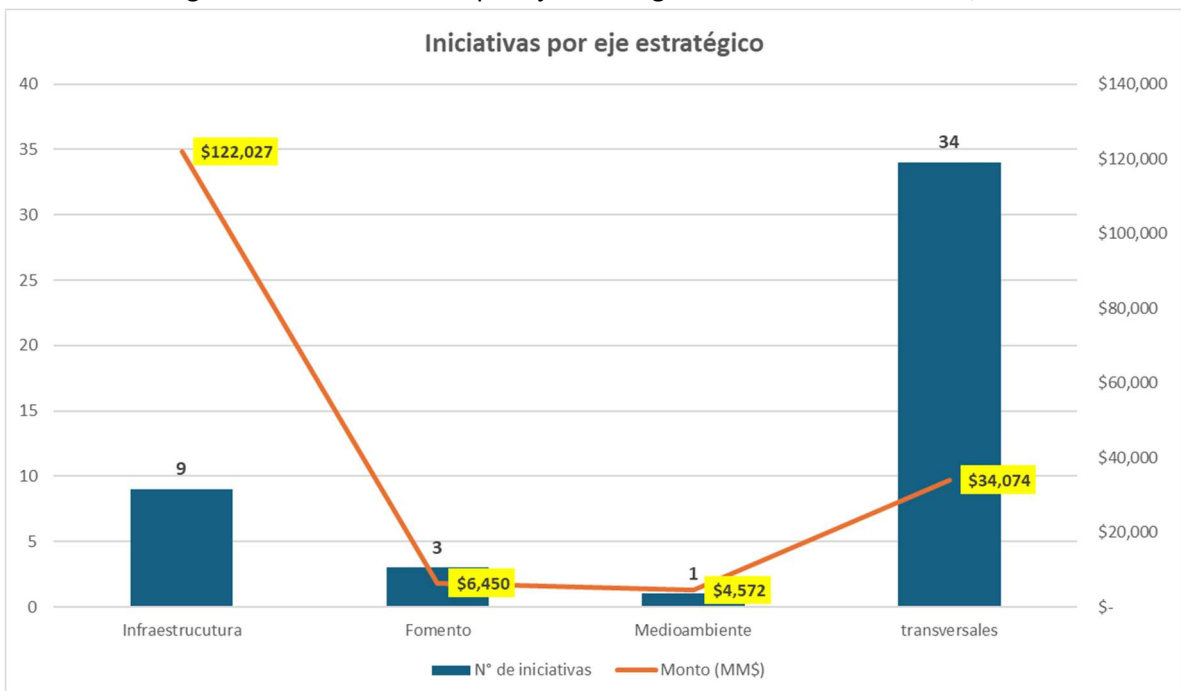
➤ **Comuna de Palena:**

Figura N° 46. Estructura de financiamiento cartera de inversiones, Palena.



Fuente: Elaboración propia

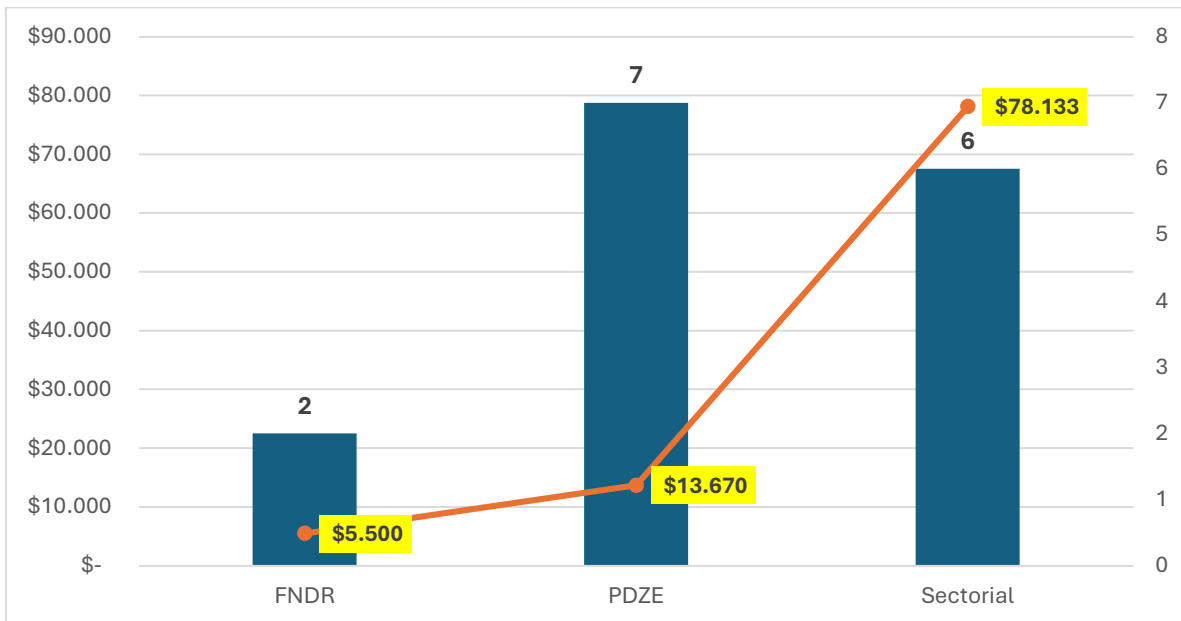
Figura N° 47. Distribución por eje estratégico cartera de inversiones, Palena.



Fuente: Elaboración propia

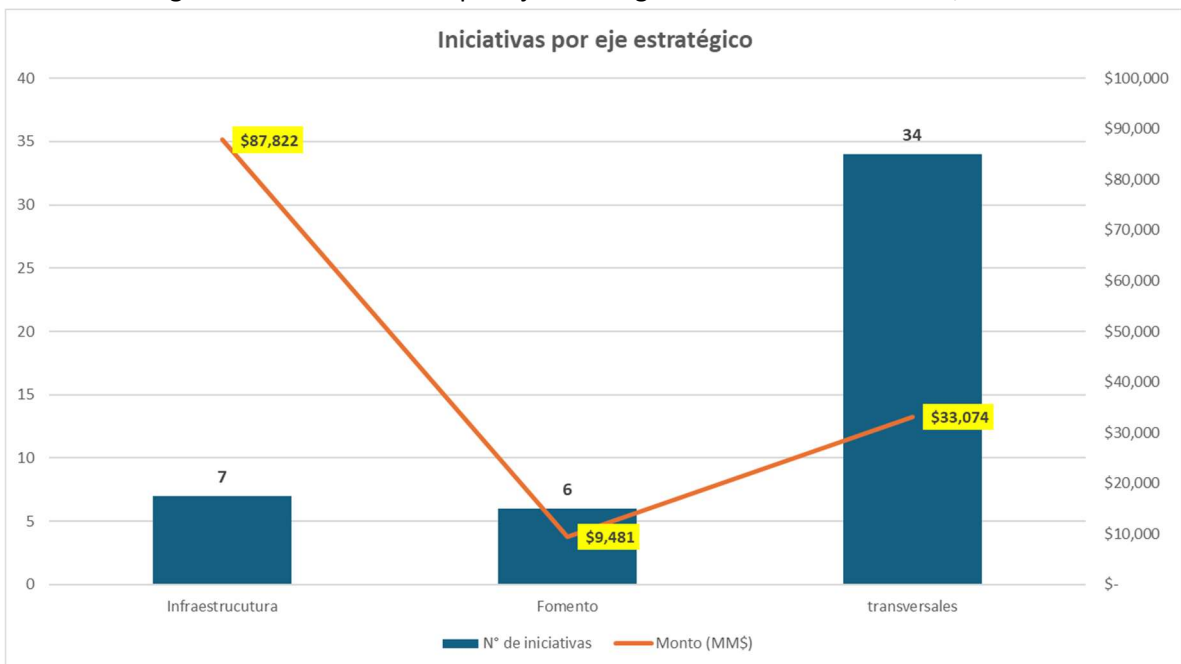
➤ **Comuna de Futaleufú:**

Figura N° 48. Estructura de financiamiento cartera de inversiones, Futaleufú.



Fuente: Elaboración propia

Figura N° 49. Distribución por eje estratégico cartera de inversiones, Futaleufú.



Fuente: Elaboración propia

5.4. Factibilidad de la Cartera de Inversiones.

Para verificar la factibilidad de las iniciativas propuestas en la cartera de inversiones, se llevaron a cabo jornadas de socialización y validación con representantes del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre todo teniendo en cuenta que esta institución es la impulsora y encargada de la ejecución e implementación del Plan de Desarrollo. Además, se sumó una última jornada con la ciudadanía y los sectores para terminar de validar y socializar los resultados del Plan y su cartera. El detalle se presenta en la tabla N°25.

Tabla N° 25. Jornadas de socialización y validación de la cartera de inversiones.

N°	Jornada	Fecha	N° de participantes
1	Jornada con el Gobernador Regional de Los Lagos.	miércoles, 3 de abril de 2024	No registrado*
2	Jornada con todas las divisiones del GORE Los Lagos.	jueves, 25 de abril de 2024	No registrado*
3	Jornada con representante de la División de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLADER) del GORE Los Lagos.	martes, 30 de abril de 2024	No registrado*
4	Jornada con representantes de la División de Infraestructura y Transporte (DIT) y la División de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLADER) del GORE Los Lagos.	jueves, 2 de mayo de 2024	No registrado*
5	Jornada con representantes de la División de Infraestructura y Transporte (DIT), División de Fomento e Industrias (DIFOI) y División de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLADER) del GORE Los Lagos.	miércoles, 8 de mayo de 2024	No registrado*
6	“Taller Ciudadano de Presentación de Resultados del Plan de Desarrollo de Zonas Extremas (PDZE) para Patagonia Verde” dirigido a representantes de la sociedad civil y de los sectores que participaron en el proceso de elaboración del PDZE.	jueves, 23 de mayo de 2024	No registrado*
7	Jornada de Validación Ciudadana del Plan de Zonas Extremas 2025-2034 para la Comuna de Chaitén.	Martes, 10 de septiembre de 2024	26
8	Jornada de Validación Ciudadana del Plan de Zonas Extremas 2025-2034 para la Comuna de Futaleufú.	Miércoles, 11 de septiembre de 2024	30
9	Jornada de Validación Ciudadana del Plan de Zonas Extremas 2025-2034 para la Comuna de Palena.	Jueves, 12 de septiembre de 2024	33
10	Jornada de Validación Ciudadana del Plan de Zonas Extremas 2025-2034 para la Comuna de Cochamó.	Viernes, 13 de septiembre de 2024	30
11	Jornada de Validación Ciudadana del Plan de Zonas Extremas 2025-2034 para la Comuna de Chaitén (Ayacara).	Jueves 26 de septiembre de 2024	No registrado*

Fuente: Elaboración propia.

**Si bien las actividades se realizaron, no se registró asistencia por lo cual no se cuenta con un medio de verificación. Lo anterior considerando que durante el año 2024 la formulación del Plan estuvo alojada en otra área del Gobierno Regional.*

Todas estas instancias estuvieron sujetas a la disponibilidad de los actores convocados y permitieron nutrir, depurar y priorizar las iniciativas de la cartera propuesta, sobre todo en vista de las capacidades y los rangos de acción del Gobierno Regional, la incidencia del Consejo Regional y el trabajo de los sectores en el horizonte temporal de 10 años del PDZE. Los medios de verificación se pueden ver en los anexos del presente informe.

Además de las instancias de validación ciudadana presentada en la tabla anterior, y tal como describió en el apartado 5.2 se realizaron instancias de validación durante el proceso de ajuste de la cartera de inversiones, los cuales se especifican a continuación.

Tabla N° 26. Jornadas de socialización y validación para el ajuste de la cartera de inversiones.

N°	Jornada	Fecha	N° de Participantes
1	Exposición en el concejo comunal de Futaleufú (validación ajuste del foco)	02 de junio del 2025	20
2	Exposición en el concejo comunal de Palena (validación ajuste del foco)	03 de junio del 2025	15
3	Exposición en el concejo comunal de Chaitén (validación ajuste del foco)	04 de junio del 2025	18
4	Exposición en el concejo comunal de Cochamó (validación ajuste del foco)	05 de junio del 2025	8
5	Exposición en el concejo comunal de Hualaihué (validación ajuste del foco)	26 de junio del 2025	11
6	1° Jornada de trabajo con contrapartes municipales y servicios públicos	31 de julio del 2025	7
7	2° Jornada de trabajo con contrapartes municipales (validación cartera)	14 de octubre del 2025	17
8	Exposición propuesta final de cartera Concejo comunal Hualaihué	17 de octubre del 2025	25
9	Exposición propuesta final de cartera Concejo comunal Cochamó	23 de octubre del 2025	20
10	Exposición propuesta final de cartera Concejo comunal Chaitén	27 de octubre del 2025	23
11	Exposición propuesta final de cartera Concejo comunal Palena	28 de octubre del 2025	20
12	Exposición propuesta final de cartera Concejo comunal Futaleufú	28 de octubre del 2025	20
13	Exposición en comisiones del Consejo Regional de Los Lagos	01 y 02 de diciembre del 2025	30

Fuente: Elaboración propia.

Considerando lo acotado del tiempo de trabajo y la disponibilidad de recursos para realizar un mayor despliegue territorial, se definió utilizar la estrategia de exponer el resultado final del ajuste de la cartera en las sesiones regulares de los concejos comunales, considerando que son públicas y transmitidas en vivo para que los habitantes del territorio tengan acceso a la información entregada, de igual forma los concejales de cada comuna, quienes tienen relación directa con cada uno de los territorios, indicaron que transmitirían la información entregada a los habitantes de cada comuna.

Finalmente es importante relevar que además de los procesos de validación territorial ya descritos, en los anexos del presente documento se incorporan los siguientes documentos le dan factibilidad y viabilizan la implementación de la cartera de inversiones del Plan “Patagonia Verde”:

- Certificado CORE N° 703 del 08 de diciembre del 2025, que aprueba la propuesta de actualización de la cartera de inversiones del Plan Patagonia Verde.
- Carta de compromiso de la DGA del 29 de octubre del 2025.
- Carta de compromiso de la Dirección de Arquitectura del 29 de octubre del 2025.
- Carta de compromiso de la Dirección de Aeropuertos del 13 de noviembre del 2025.
- Carta de compromiso de la DOP de fecha 17 de noviembre del 2025.
- Carta de compromiso de la Dirección de Vialidad de fecha 26 de noviembre del 2025.

- Carta de compromiso del Servicio de Salud del Reloncaví del 28 de noviembre del 2025
- Carta de compromiso de la DOH de fecha 12 de diciembre del 2025.
- Carta de compromiso del MINVU del 17 de diciembre del 2025.
- Carta de compromiso del GORE Los Lagos del 30 de diciembre del 2025.
- Carta de compromiso de la municipalidad de Cochamó del 02 de enero del 2026.
- Carta de compromiso de la municipalidad de Futaleufú del 06 de enero del 2026.
- Carta de compromiso de la municipalidad de Hualaihué del 06 de enero del 2026.
- Carta de compromiso de la municipalidad de Chaitén del 06 de enero del 2026.
- Carta de compromiso de la municipalidad de Palena del 12 de enero del 2026.

CAPÍTULO 6. ACCIONES Y COMPROMISOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

A continuación, de una manera breve, se hace referencia a las acciones comprometidas por cada uno de los actores involucrados en la formulación del Plan de Desarrollo, así como en su ejecución e implementación. Dichas acciones están incorporadas en las cartas de compromiso que se adjuntan en el Anexo 2 del presente informe e involucra a los sectores de Inversión (MOP, MINVU y MINSAL), a los municipios de las comunas focalizadas (Cochamó, Hualaihué, Chaitén, Futaleufú y Palena) y al Gobierno Regional de Los Lagos en su calidad de responsable del Plan de Desarrollo.

6.1. Acciones y compromisos de los sectores que participan en el Plan de Desarrollo.

Las acciones comprometidas por los sectores de inversión son las siguientes:

- Contribuir al plan de desarrollo y su respectiva cartera de inversiones con un monto total de **M\$663.855.218**, de los cuales **M\$525.294.218** corresponden al Ministerio de Obras Públicas (MOP), **M\$137.450.000** corresponden al Ministerio de Salud (MINSAL) y **M\$1.111.000** corresponden al Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), para el financiamiento sectorial de las iniciativas comprometidas, su implementación, ejecución y mantención. Esto quedará supeditado a las aprobaciones técnicas de las iniciativas a implementar y ejecutar y también a los recursos que contemple anualmente la Ley de presupuestos del sector público vigente.
- Contribuir al plan de desarrollo en lo referido a la cartera de iniciativas comprometidas, de acuerdo a su quehacer, con capacidad técnica profesional para la formulación, ejecución, operación y de mantención si corresponde, según fechas estimadas para tal propósito.
- Enviar la reportabilidad financiera y técnica de las iniciativas de manera periódica al equipo del gobierno regional.
- Participar de las reuniones convocadas por el gobierno regional y/o subsecretaría de desarrollo regional y administrativo con el fin de articular, coordinar y analizar los avances y desafíos del plan de desarrollo.
- Aportar a la estrategia de sostenibilidad, generando mecanismos formales y verificables, para asegurar el cumplimiento de los compromisos suscritos con el plan de desarrollo, propendiendo a la generación de acciones que sostengan en el tiempo alcances y logros de la reducción de brechas sociales.
- Asistir a las capacitaciones, reuniones, encuentros, jornadas y otras instancias solicitadas por el equipo del gobierno regional o de la subsecretaría de desarrollo regional y administrativo.
- Apoyar la gestión de los convenios de cooperación público-público y público-privado.

La forma en que se implementarán cada una de estas acciones comprometidas, por parte del equipo del Gobierno Regional de Los Lagos, que estará a cargo de la ejecución del Plan de Desarrollo, están consignadas en el capítulo 7 de Gobernanza del Plan.

Por otra parte, el compromiso explícito por parte de los sectores queda establecido a través de las cartas de compromiso que se adjuntan en el anexo 2 del presente informe.

6.2. Acciones y compromisos de los municipios que son parte del Plan de Desarrollo.

Las acciones comprometidas por los municipios de las comunas focalizadas en el Plan de Desarrollo son las siguientes:

- Contribuir al Plan de Desarrollo “Patagonia Verde”, en lo referido a la cartera de iniciativas comprometidas, con capacidad técnica profesional para la formulación, ejecución, operación y mantención si corresponde, según fechas estimadas para tal propósito.
- Ejecutar en los plazos proyectados, las iniciativas de las cuales participamos como unidad técnica.
- Reportar la información que requiera el equipo del Gobierno Regional de Los Lagos, respecto de las iniciativas que ejecutaremos como unidad técnica.
- Asistir a las capacitaciones, reuniones, encuentros, jornadas y otras instancias solicitadas por el equipo del Gobierno Regional de Los Lagos y/o de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Apoyar la articulación y coordinación de los procesos de participación con la sociedad civil.
- Apoyar los procesos de transparencia y rendición de cuentas del Plan.
- Contribuir con la gestión de los eventuales convenios de cooperación entre el sector público y el sector privado, así como entre entidades públicas.

La forma en que se implementarán cada una de estas acciones comprometidas, por parte del equipo del Gobierno Regional de Los Lagos, que estará a cargo de la ejecución del Plan de Desarrollo, están consignadas en el capítulo 7 de Gobernanza del Plan.

Por otra parte, el compromiso explícito por parte de los sectores queda establecido a través de las cartas de compromiso que se adjuntan en el anexo 2 del presente informe.

6.3. Acciones y compromisos de sostenibilidad y Cooperación Público-Privada del Gobierno Regional de Los Lagos

A continuación, se indicarán las acciones que deben realizarse para asegurar la sostenibilidad del plan en dos momentos, a saber, durante la ejecución del plan de desarrollo y de la cartera de inversiones asociadas entre los años 2026 y 2035; y luego de ejecutado el plan, considerando que el objetivo último es superar las brechas que han identificado en apartados anteriores.

Es importante indicar que el plan de desarrollo contribuirá a superar las brechas del territorio y no es su objeto resolver todos los problemas del territorio, que en la práctica son más que los que se identifican en el presente documento, es por esta razón que las instituciones seguirán aportando, en el ámbito de sus competencias, con oferta pública permanente tanto durante la ejecución como después de ejecutada la cartera de inversiones.

Las acciones propuestas para la sostenibilidad durante la ejecución del plan son las siguientes:

- Participación de todos los actores involucrados desde el rol que le corresponde a cada uno, lo que se asegurará a través de las instancias de coordinación y seguimiento propuestas en el plan de trabajo del capítulo 7 de Gobernanza del presente documento. Este plan de trabajo considera entre otras acciones la constitución formal de una mesa de coordinación intersectorial que asegure la coordinación y monitoreo de las acciones comprometidas.

- Apoyo técnico y financiero por parte del GORE Los Lagos para la formulación de las iniciativas incorporadas en la cartera de inversiones, en cada una de las etapas del ciclo de vida del proyecto que se requiera.
- Complementariedad en el financiamiento de las intervenciones lo que asegura un compromiso para el éxito en la ejecución de las iniciativas.
- Firma de un convenio de programación con la dirección de obras portuarias (DOP) y la Dirección de Vialidad (DV), para la ejecución de la cartera de iniciativas asociadas a mejorar la conectividad y accesibilidad del territorio.
- Capacitación, por parte del equipo formulador del plan, a los actores territoriales encargados de realizar el “control social” del plan, en materias relacionadas a inversión pública y seguimiento de la inversión a través de plataformas de acceso público como el Banco Integrado de Proyectos (BIP), del Ministerio de Desarrollo Social; y la página web www.chileindica.cl. Lo que contribuirá a ponerle “urgencia” a la ejecución de las iniciativas.
- Impulsar convenios entre los actores privados (Empresas) que desarrollan actividades en el territorio y fundaciones que recogen aportes por “responsabilidad social empresarial”, con el objeto de contribuir a la formulación de las iniciativas en etapas iniciales y quitar presión a las unidades técnicas, enfocando el esfuerzo formulador en las etapas de concreción de las iniciativas.
- Firmar un acuerdo de cooperación y colaboración con los alcaldes de las comunas que componen el territorio, una vez que el Plan de Desarrollo se encuentre totalmente tramitado, con el objeto de capturar el compromiso de poner prioridad a la ejecución de la cartera de inversiones.
- Monitoreo permanente en los indicadores de resultado propuestos en el plan por parte de la DIPLADER del GORE Los Lagos.
- Incorporar al Consejo Regional de Los Lagos (CORE), o a alguna comisión específica del CORE con pertinencia, dentro de las actividades que se programen en el contexto del plan de trabajo presentado en el Capítulo 7 del presente documento. Esto asegurará sostener el compromiso financiero en el territorio.
- Hacer sinergia con el mundo académico durante el proceso de ejecución del plan de inversiones, incorporando su mirada científica y metodológica, promoviendo el desarrollo de la investigación y articulando acciones que permitan contribuir al desarrollo del territorio.

Las acciones propuestas para la sostenibilidad **después de la ejecución del plan** son las siguientes:

- Mantener el trabajo territorial con los grupos de control social, con el objeto de levantar nuevos requerimientos y gestionar la ejecución de nuevas iniciativas.
- Gestionar la mantención del financiamiento de iniciativas en el territorio Patagonia Verde, a través de recursos FNDR, de provisiones SUBDERE u otro mecanismo con pertinencia cuando corresponda.
- Cada sector de inversión, en materias de infraestructura, debe asegurar el mantenimiento de la infraestructura instalada en el territorio en el contexto del plan, considerando que está dentro de sus funciones permanentes.

6.4. Acciones y compromisos de Sustentabilidad.

En el marco de la implementación de la oferta programática asociada al Plan de Desarrollo, a saber, las iniciativas, en su mayoría programas, que atienden brechas transversales del territorio, se incorporarán las siguientes acciones en post de la sustentabilidad del territorio:

➤ **Fortalecer áreas protegidas y corredores biológicos**

- Consolidar y ampliar áreas protegidas como el **Santuario del Valle de Cochamó** y nuevos territorios bajo figuras como Áreas de Manejo o Conservación de Uso Múltiple (ACMU) que integren conservación y uso sustentable local.
- Promover corredores ecológicos entre zonas protegidas para mantener la conectividad del bosque y la fauna (como huemules y otros mamíferos nativos)

➤ **Monitoreo y ciencia comunitaria**

- Establecer programas comunitarios de monitoreo de biodiversidad (flora y fauna) con participación de escuelas, municipios y organizaciones locales.
- Asociar resultados con universidades y centros de investigación para toma de decisiones basada en evidencia.

➤ **Agricultura sustentable y agroecología**

- Fomentar la agroecología y prácticas de agricultura regenerativa: rotación de cultivos, uso de abonos orgánicos, manejo de pastizales responsable, promover la agricultura familiar.
- Crear redes de comercialización local (ferias, CSA o grupos de consumo solidario) en Cochamó y Palena que reduzcan la huella de carbono y fortalezcan la economía rural.

➤ **Manejo de pastoreo y recuperación de suelos**

- Implementar técnicas de pastoreo planificado para prevenir degradación del suelo y mejorar su fertilidad.

➤ **Turismo de bajo impacto**

- Diseñar rutas, senderos y miradores con planes de manejo que limiten la capacidad de carga de visitantes para proteger senderos, bosques y recursos hídricos.
- Programas de certificación o sello local para servicios turísticos sustentables (alojamientos, guías, operadores).

➤ **Formación y empleo verde**

- Capacitación para pobladores en actividades de turismo responsable, guianza ambiental y gestión sustentable de empresas turísticas.

➤ **Resiliencia climática**

- Planes comunitarios frente a fenómenos como nevazones o eventos hidrometeorológicos extremos (ya ocurridos en Palena/Cochamó).

➤ **Comités territoriales de sustentabilidad**

- Crear espacios de diálogo entre municipios, organizaciones de la sociedad civil, comunidades indígenas y empresarios para diseñar un Plan de Sustentabilidad Territorial con metas claras.

➤ **Educación ambiental**

- Programas educativos desde escuelas rurales hasta talleres para adultos sobre temas como biodiversidad, gestión de residuos, energías limpias y conservación.

➤ **Reducción y valorización de residuos**

- Puntos limpios y reciclaje incentivado por comuna y provincia; compostaje comunitario de residuos orgánicos.
- Promoción de emprendimientos de up-cycling (revalorización de materiales).

6.5. Acciones y compromisos de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Las acciones propuestas para asegurar la transparencia en la intervención con y entre los distintos actores involucrados son las siguientes:

- Tal como se indicará en el plan de trabajo presentado en el siguiente capítulo del presente documento, se sostendrán, durante el horizonte de ejecución del plan, instancias de coordinación y entrega de información del avance de la cartera de inversiones a todos los actores involucrados, a saber, dirigentes territoriales, gobiernos locales y sectores de inversión.
- Se conformarán grupos de control social en cada una de las comunas que componen el territorio, a través de los cuales se les informará de los principales hitos del plan y de la ejecución de la cartera. A través de este medio los integrantes de cada grupo socializan sus preocupaciones y consultas con el equipo formulador, en el contexto del Plan de Desarrollo.
- Se sostendrán reuniones informativas semestrales con los grupos indicados en el punto anterior con el objeto de transparentar el avance en la ejecución del plan de inversiones del territorio.
- Se informará semestralmente al Consejo Regional de Los Lagos (CORE) y a los concejos comunales del avance de la cartera de iniciativas del Plan de Desarrollo y del resultado del monitoreo anual que se realizará a los indicadores de resultado formulados en el presente documento.
- Se sostendrán reuniones semestrales con los alcaldes y equipos técnicos municipales correspondientes, tal como se especifica en el capítulo de gobernanza del presente documento.
- El informe anual de monitoreo del plan, se incorporará en las cuentas públicas del Gobierno Regional de Los Lagos, y además se publicará en la página web del Gobierno Regional de Los Lagos (www.goreloslagos.cl).

Con el objeto de ratificar el compromiso con las acciones antes mencionadas, en el anexo 2 del presente informe se adjunta la carta de compromiso correspondiente, firmada por el Gobernador Regional de Los Lagos.

CAPÍTULO 7. GOBERNANZA DEL PLAN DE DESARROLLO

La gobernanza es el proceso a través del cual los actores estatales y no estatales (sociedad civil, privados y academia) interactúan para diseñar e implementar políticas dentro de un conjunto dado

de reglas formales e informales, de modo que se abordan aspectos tanto administrativos como políticos. Teniendo esto en cuenta, este capítulo presenta una propuesta de gobernanza para la ejecución del Plan de Desarrollo de Zonas Extremas (PDZE) para la Provincia de Palena y la Comuna de Cochamó y su cartera de inversiones proyectada.

7.1. Principios de la Política Nacional de Zonas Extremas que Orientan la Gobernanza de Plan.

Cabe señalar que la proyección que implica que el PDZE tenga una gobernanza específica que incluya a las cinco comunas que componen el territorio de Patagonia Verde —no tan sólo las comunas de la provincia de Palena, sin Cochamó—, permitiendo realizar la articulación territorial e interinstitucional necesaria para ejecutar la cartera de proyectos, se transforma en un desafío central para el éxito de su ejecución en el mediano y largo plazo. De ese modo, abordar este desafío requiere tener en cuenta algunos de los principios de la Política Nacional de Zonas Extremas que orientan la gestión del PDZE en el horizonte temporal de 10 años.

Figura N° 40. Principios de la Política Nacional de Zonas Extremas que orientan la Gobernanza de Plan.



Fuente: Elaboración propia.

7.2. Niveles de Gobernanza.

La aplicación de la gobernanza del Plan se basa en la articulación interinstitucional en tres niveles principales, tal como se detalla en los siguientes apartados.

7.2.1. Nivel Regional.

Este nivel contempla la participación de actores con presencia y/o incidencia en el territorio que abarca la Región de Los Lagos. En este caso, se incluyen a los actores institucionales del Gobierno

Regional y de los sectores y servicios asociados que participaron en la elaboración de este Plan o que tienen incidencia en este, en el horizonte temporal de 10 años.

Considerando las instancias de gobernanza ya existentes en la Región, algunas de las cuales surgen en el marco del “Pacto por una Región Sostenible e Inclusiva” u otras iniciativas en implementación, como espacios cuya configuración ha logrado involucrar a actores públicos y privados, incluyendo autoridades políticas, funcionarios públicos de los distintos sectores, academia y representantes de los trabajadores, se convocará semestralmente, a través de estos espacios, a los servicios públicos y entidades privadas que tengan compromisos incorporados en el Plan Patagonia Verde, con el objeto de revisar los avances en la cartera de iniciativas del Plan.

Los resultados de estas reuniones semestrales con el “Nivel Regional” de Gobernanza, serán insumos para el desarrollo de las reuniones que se sostengan tanto con el nivel territorial como con el nivel local o comunal.

7.2.2. Nivel territorial: Patagonia Verde.

El nivel territorial de Patagonia Verde (abreviado como “nivel territorial PV”, en adelante) considera a los actores con incidencia en la provincia de Palena y la comuna de Cochamó, que participaron en las actividades convocadas durante el proceso de formulación del PDZE. Entre estos actores se encuentran representantes de los sectores y servicios asociados, la Delegación Presidencial Provincial (DPP) de la Provincia de Palena, entre otras instituciones.

Para lograr la gestión de este nivel de gobernanza fue necesario identificar espacios de gobernanza ya existentes y que gocen de cierta legitimidad por parte de los diferentes actores.

En esta línea, de forma complementaria se identifican las Zonas de Interés Turístico (ZOIT) declaradas bajo la Ley N° 20.423, Decreto N°30 presentes en el territorio, como un espacio potencial a partir del cual se articule la gobernanza de este plan. Estas corresponden a: i) ZOIT Río Puelo, Cochamó y Hualaihué; ii) ZOIT Chaitén y iii) ZOIT Futaleufú – Palena. Cada una de estas zonas de interés poseen estructuras de gobernanza establecidas, la que comprende un representante, responsables por línea estratégica del plan de acción de cada ZOIT, representantes de los servicios públicos y del sector privado.

Sumado a lo anteriormente descrito, en el proceso de ajuste de la cartera de inversiones y del Plan en general, realizado durante el año 2025, y tal como se explicó en apartados anteriores, se conformó una contraparte territorial al plan PV, la cual estuvo constituida por los 5 directores(as) de SECPLAN de cada una de las comunas que son parte del territorio focalizado, por lo cual se considera coherente sostener este espacio de gobernanza durante el horizonte de implementación del Plan, con el objeto de hacer seguimiento y gestionar los compromisos incorporados en el Plan. Esta contraparte territorial sesionará semestralmente.

El resultado de las reuniones semestrales que se sostendrán con este nivel de gobernanza, sumado al resultado de las reuniones con el nivel de gobernanza regional, serán los insumos que se utilizarán para las instancias de diálogo y revisión de avances que se sostendrá con el nivel de gobernanza local o comunal

7.2.3. Nivel Local o Comunal.

El nivel local o comunal considera la formación de un espacio multiactor a nivel local, el que debiera tener un carácter articulador, de monitoreo y control social de la implementación de las iniciativas

del plan. En este espacio debieran participar las organizaciones de la ciudadanía, como juntas de vecinos, agrupaciones territoriales, organizaciones sociales funcionales, además de los equipos municipales que tienen incidencia en el Plan y que participaron en la elaboración de este. Se contempla principalmente a funcionarios y/o directores de las Secretarías Comunes de Planificación (SECPLAN), Direcciones de Desarrollo Comunitario (DIDECO), Direcciones de Desarrollo Local (DIDEL), entre otros, además de los alcaldes de cada una de las cinco comunas. Este espacio debiera tener una regularidad semestral, con el objetivo de promover la participación comunitaria y la legitimación de las instituciones del territorio.

Al espacio antes descrito se incorporará a los concejos comunales, ya que están compuestos por representantes de todos los territorios que serán parte del área de influencia del Plan, por tal razón durante el ajuste realizado el año 2025, se les incorporó como entes validadores y articuladores con la sociedad civil. Existe el compromiso de que el equipo del GORE Los Lagos que estará a cargo de la implementación del Plan, participe al menos en 2 concejos comunales al año, con el objeto de dar cuenta de los avances en la cartera de iniciativas comprometida.

7.3. Metodología de Trabajo para la Gobernanza del Plan.

Con el objetivo de asegurar el cumplimiento de los objetivos propuestos en la elaboración de este Plan de Desarrollo, se contempla una metodología de trabajo que considera la coordinación y seguimiento del PDZE y su respectiva cartera de inversiones por parte de un equipo técnico del Gobierno Regional que estará a cargo de la implementación del Plan. En la tabla N°31 se detalla esta metodología de trabajo.

Esta metodología de trabajo debe ser implementada en el marco de un espacio regular de carácter formal, que cumpla el rol de dar monitoreo y seguimiento a la implementación del plan. En dicho espacio deben participar las diferentes divisiones del Gobierno Regional.

Es importante relevar que la información obtenida en los tres niveles de gobernanza descritos anteriormente, servirá de retroalimentación para las reuniones que se sostengan posteriormente con los espacios de gobernanza antes descritos, permitiendo que la información “circule” y se realicen los ajustes necesarios con el objeto de alcanzar los compromisos establecidos durante la formulación del Plan PV.

Tabla N° 27. Metodología de trabajo para la Gobernanza del PDZE.

Tipo	Acciones	Descripción	Nivel de gobernanza	Periodicidad de la acción	Responsable(s) y funciones	Medios de verificación	Indicador de seguimiento
Acciones técnicas	Coordinación Regional	<p>Los servicios públicos y privados que intervienen en el territorio de Patagonia Verde tienen compromisos incorporados en sus planificaciones, es por ello y con el objeto de optimizar los actuales espacios regionales de coordinación y articulación, de manera de permitir la confluencia de estos actores, se operacionalizará su articulación a través del espacio de mesa pública que sesiona regularmente. Esta mesa tendrá el objetivo de informar, gestionar y coordinar el avance de las iniciativas de inversión comprometidas en la cartera.</p> <p>Esta mesa de trabajo, sostendrá reuniones semestrales y la periodicidad se ajustará en función de los requerimientos que en ella surjan.</p> <p>En esta instancia se revisará el avance de cada iniciativa comprometida, se ajustará la programación de aquellas que tengan unidad técnica sectorial y se gestionará la solución de problemas que surjan durante la formulación y/o ejecución de cada iniciativa.</p>	Regional	Reuniones semestrales	División de Planificación y Desarrollo Regional (GORE Los Lagos). Articular, convocar, dirigir, sistematizar.	Como medios de verificación son: 1. Citaciones. 2. Registro de Asistencia. 3. Actas de acuerdos y/o minutas. 4. Registro fotográfico y audiovisual. 5. Otros inherente a la acción.	N° de reuniones de coordinación regional realizadas al año.
	Coordinación Territorial: Patagonia Verde	<p>En este nivel se sostendrá el espacio de contraparte técnica generado durante el proceso de ajuste del plan el año 2025, el cual está compuesto por los 5 directores (as) de SECPLAN de cada comuna que forma parte del territorio focalizado por el PLAN, al cual se sumarán los consejeros regionales correspondientes, la DPP Palena y el nivel provincial de los servicios públicos con compromiso en el Plan</p>	Territorial (Provincia de Palena y comuna de Cochamó)	Reuniones semestrales	División de Planificación y Desarrollo Regional (GORE Los Lagos). Articular, convocar, dirigir, sistematizar.	1. Citaciones o convocatorias, según corresponda. 2. Registro de asistencia. 3. Acta de acuerdos y /o minutas. 4. Registro fotográficos o audiovisuales. 5. Otros inherentes a la acción.	N° de reuniones de coordinación territorial realizadas al año.

Tipo	Acciones	Descripción	Nivel de gobernanza	Periodicidad de la acción	Responsable(s) y funciones	Medios de verificación	Indicador de seguimiento
	Coordinación comunal	Para la coordinación comunal, se propone constituir una mesa de articulación, seguimiento y control social de la comunidad y sus organizaciones, más la presencia de la institucionalidad pública con presencia local y los actores privados que sean convocados. De manera preliminar, esta instancia de coordinación sostendrá reuniones trimestrales y la periodicidad se ajustará en función de los requerimientos que en ella surjan.	Local o comunal	Reuniones semestrales	Grupos de control social por municipio: Control permanente del avance y los compromisos del plan. Facilitadores de la inversión pública.	1. Citaciones o convocatorias, según corresponda. 2. Registro de asistencia. 3. Acta de acuerdos y /o minutas. 4. Registro fotográficos o audiovisuales. 5. Otros inherentes a la acción.	N° de reuniones de coordinación comunal realizadas al año.
Acciones operativas	Seguimiento financiero y técnico de las iniciativas y programas	El seguimiento financiero y técnico de las iniciativas de la cartera de inversiones lo realizará el equipo encargado del Plan en coordinación con las demás Divisiones del GORE Los Lagos y de los sectores con compromisos presentes en el Plan 2026-2035. La información de la ejecución de cada iniciativa y sus respectivas etapas, se obtendrá de las plataformas habilitadas para tal efecto y que son en las que reportan las unidades técnicas respectivas, principalmente: www.chileindica.cl www.subdereenlinea.cl BIP Visores de cada servicio La información rescatada de estas plataformas se reportará trimestralmente a SUBDERE, según corresponda.	Regional	Reportes mensuales	GORE Los Lagos: División de Planificación y Desarrollo Regional. Coordinador del Plan y Apoyo técnico.	1. Reportes mensuales. 2. Registro de envío del reporte (s), según corresponda	N° de etapas de iniciativas ejecutadas al año respecto a las etapas programas para el año
	Seguimiento de línea base e	Se propone ejecutar un monitoreo anual de los indicadores de resultado construidos en el proceso de elaboración del PDZE. Esto con el objetivo de medir la contribución del Plan en cada una de las variables asociadas a	Regional y territorial	Seguimiento anual	GORE Los Lagos: Coordinación y gestión del Plan.	El seguimiento anual será publicado en la página web del	Avance en el cumplimiento de los indicadores de

Tipo	Acciones	Descripción	Nivel de gobernanza	Periodicidad de la acción	Responsable(s) y funciones	Medios de verificación	Indicador de seguimiento
	indicadores de resultado	los problemas identificados y evaluar el impacto de la ejecución de la cartera.			Gobiernos locales y sectores: Informantes. Unidades técnicas. Grupos de control social por UT: Informantes.	GORE Los Lagos y los gobiernos municipales.	resultado respecto al resultado final proyectado al año 10
	Fomento y seguimiento de la aplicación de los principios de la Política Nacional de Zonas Extremas	<p>Las tres instancias de coordinación señaladas se utilizarán además para dar seguimiento y fomentar la aplicación de los principios de la Política Nacional de Zonas Extremas expuestos en la Figura 46.</p> <p>Se pondrá especial atención en los siguientes principios claves y transversales en la ejecución de este Plan:</p> <p>I. Cooperación público-privada: Se impulsará el trabajo mancomunado entre los distintos actores locales y regionales, públicos y privados, con el objetivo de incentivar y potenciar una intervención articulada y pertinente que responda a las diversas necesidades identificadas en las zonas extremas del país. Para lo anterior, el GORE Los Lagos, generará una mesa de convergencia público/privado, con el objeto que actores privados vinculados al territorio aporten a la concreción de las iniciativas que son parte del Plan de inversión, principalmente como apoyo a la cartera de responsabilidad municipal, la metodología específica se definirá en los espacios de gobernanza descritos anteriormente.</p> <p>II. Investigación e innovación territorial: como acción complementaria, se promoverá la investigación con las universidades y centros de investigación, preferentemente regionales, con el fin de generar acciones de innovación</p>	Regional	Seguimiento semestral	GORE Los Lagos: División de Planificación y Desarrollo Regional.	El seguimiento semestral será publicado en la página web del GORE Los Lagos y los gobiernos municipales.	N° de acciones realizadas al año vinculadas a los principios de la PNZE.

Tipo	Acciones	Descripción	Nivel de gobernanza	Periodicidad de la acción	Responsable(s) y funciones	Medios de verificación	Indicador de seguimiento
		<p>orientadas al desarrollo territorial que contribuyan al logro y de los objetivos del estudio diagnóstico.</p> <p>III. Sostenibilidad: Se evaluará la evolución de las metas del Plan en materia ambiental, social, económica y cultural, pertinentes a la realidad del territorio priorizado y medibles.</p> <p>IV. Sustentabilidad: Se revisará y hará seguimiento para asegurar que al momento de formular y ejecutar las iniciativas consideradas en el plan de inversiones, estas consideren las acciones y compromisos de sustentabilidad establecidos en el punto 6.4 del presente documento.</p>					
	Sustentabilidad	Será responsabilidad del equipo implementador del Plan de Desarrollo realizar el seguimiento para asegurar que las iniciativas contenidas en el Plan de Inversiones de "Patagonia Verde" consideren, tanto en su formulación durante la ejecución, la incorporación de las acciones y compromisos de sustentabilidad establecidos en el punto 6.4 del presente documento, los cuales serán informados en las tres instancias de coordinación mencionadas anteriormente	Regional, territorial y local	Seguimiento semestral	GORE Los Lagos: División de Planificación y Desarrollo Regional.	1. Citaciones o convocatorias, según corresponda. 2. Registro de asistencia. 3. Acta de acuerdos y /o minutas.	N° de acciones de sustentabilidad incorporadas en la formulación y ejecución de las iniciativas del Plan.
	Rendición de cuentas y transparencia	En las tres instancias de coordinación técnica mencionadas anteriormente se difundirá el avance presupuestario. Sumado a esto, se propone complementar estos eventos con un <i>hosting web</i> de Patagonia Verde que esté alojado en la web del GORE Los Lagos y que permita tener buzones de sugerencias y reclamos.	Regional	Seguimiento y difusión semestral y difusión en las instancias de coordinación cuando se realicen.	GORE Los Lagos: División de Planificación y Desarrollo Regional. Grupos de control social por UT: Informantes y encargados de difundir la rendición de cuentas.	El seguimiento y la difusión semestral será publicada en la página web del GORE Los Lagos y en el hosting web de Patagonia Verde.	N° de publicaciones, asociadas a rendición de cuentas y transparencia, en la página web del GORE Los Lagos y en el hosting web de PV.

Tipo	Acciones	Descripción	Nivel de gobernanza	Periodicidad de la acción	Responsable(s) y funciones	Medios de verificación	Indicador de seguimiento
	Difusión de los avances del Plan	Se propone complementar todas las acciones de gobernanza con un <i>hosting web</i> de Patagonia Verde que, entre muchos otros elementos, sirva para difundir los avances del Plan y las instancias convocadas relacionadas con el PDZE.	Regional, territorial y local	Difusión mensual en la página web y difusión en las instancias de coordinación cuando se realicen.	GORE Los Lagos: Coordinación del Plan. Grupos de control social por UT: Informantes y encargados de la difusión de los avances del Plan.	El seguimiento será publicado en la página web del GORE Los Lagos y en el <i>hosting web</i> de Patagonia Verde.	N° de publicaciones, asociadas a difusión de los avances del Plan, en la página web del GORE Los Lagos y en el <i>hosting web</i> de PV.

Fuente: Elaboración conjunta con equipo GORE.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- BID, & Fundación Chile. (2017). *Aplicación de la Metodología de Contabilidad de Huella Hídrica Directa a 15 Regiones de Chile*. <https://escenarioshidricos.cl/wp-content/uploads/2020/06/huella-hidrica.pdf>
- CIREN. (2021a). Características demográficas y socioeconómicas Comuna de Chaitén. https://www.sitrural.cl/wp-content/uploads/2021/12/Chaiten_demografica.pdf
- CIREN. (2021b). Características demográficas y socioeconómicas Comuna de Cochamó. https://www.sitrural.cl/wp-content/uploads/2022/05/Cochamo_demografica.pdf
- CIREN. (2021c). Características demográficas y socioeconómicas Comuna de Futaleufú. https://www.sitrural.cl/wp-content/uploads/2021/12/Futaleufu_demografica.pdf
- CIREN. (2021d). Recursos Naturales Comuna de Chaitén. https://www.sitrural.cl/wp-content/uploads/2021/12/Chaiten_rec_nat.pdf
- CIREN. (2021e). Recursos Naturales Comuna de Cochamó. https://www.sitrural.cl/wp-content/uploads/2022/08/Cochamo_rrnn.pdf
- CIREN. (2021f). Recursos Naturales Comuna de Futaleufú. https://www.sitrural.cl/wp-content/uploads/2021/12/Futaleufu_rec_nat.pdf
- CIREN. (2022a). Características demográficas y socioeconómicas Comuna de Hualaihué. https://www.sitrural.cl/wp-content/uploads/2022/12/Hualaihue_demografica.pdf
- CIREN. (2022b). Características demográficas y socioeconómicas Comuna de Palena. https://www.sitrural.cl/wp-content/uploads/2022/12/Palena_demografica.pdf
- CIREN. (2022c). Recursos Naturales Comuna de Hualaihué. https://www.sitrural.cl/wp-content/uploads/2022/12/Hualaihue_rrnn.pdf
- CIREN. (2022d). Recursos Naturales Comuna de Palena. https://www.sitrural.cl/wp-content/uploads/2022/12/Palena_rrnn.pdf
- Decreto Núm. 43. (2023). Aprueba Reglamento que Fija la Política Nacional de Zonas Extremas. 25 de enero de 2023. D.O. No. 43.652. <https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2023/09/13/43652/01/2375397.pdf>
- Gobierno Regional de Los Lagos. (2014). *Plan Patagonia Verde. Un Plan de Desarrollo para las Zonas Extremas de la Región de Los Lagos*. http://territoriosdeconvergencia.subdere.gov.cl/files/doc_zonas_extremas/Plan%20Zonas%20Extremas%20Los%20Lagos.pdf
- Gobierno Regional de Los Lagos. (2015a). Memoria Explicativa. Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) de Los Lagos. https://www.gorelосlagos.cl/resources/descargas/programas/pr_turismo/2015/PROT_MExp_18122013_VPreliminar.pdf
- Gobierno Regional de Los Lagos. (2015b). Política Regional de Turismo e Imagen Región de Los Lagos. https://www.gorelосlagos.cl/resources/descargas/programas/pr_turismo/2015/Politica_Regional_Turismo_2015_2025.pdf
- Gobierno Regional de Los Lagos. (2022). Estrategia Regional de Desarrollo Los Lagos 2030. https://www.gorelосlagos.cl/resources/descargas/erd_2030/ERD_LosLagos_2030.pdf
- Gobierno Regional de Los Lagos. (3 de abril de 2023). Inédito en el país: Autoridades políticas, empresarios y representantes de trabajadores, firman “Pacto por una Región Sostenible e Inclusiva”. *Gobierno Regional de Los Lagos*. https://www.gorelосlagos.cl/sala_prensa/noticias_det/1826
- Ilustre Municipalidad de Chaitén. (2016). Plan de Desarrollo Comunal de Chaitén 2016-2019. <https://municipalidadchaiten.cl/images/pladeco/pladeco2016.pdf>

- Ilustre Municipalidad de Cochamó. (2015). Plan Regulador Comunal de Cochamó. Informe Ambiental. https://eae.mma.gob.cl/storage/documents/02_IA_PRC_Cochamo.pdf.pdf
- Ilustre Municipalidad de Futaleufú. (2022). Actualización Plan de Desarrollo Comunal Futaleufú 2022-2025.
- Ilustre Municipalidad de Hualaihué. (2022). Plan Regulador Comunal de Hualaihué. <https://prchualaihue.cl/documentacion/>
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2023). *Estadísticas*. Proyección Base 2017. <https://www.ine.gob.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/proyecciones-de-poblacion>
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2024). *Sistema de Indicadores de Calidad de Vida Rural*. Sistema de Indicadores de Calidad de Vida Rural (SICVIR). <https://www.ine.gob.cl/herramientas/portal-de-mapas/sicvir>
- Instituto para la Resiliencia ante Desastres. (2023). *Instituto para la Resiliencia ante Desastres*. Mapa de Susceptibilidad de Deslizamiento de Tierra GFDRR. <https://www.plataformadedatos.cl/catalog/categories/HAZARD/58773070EBAF40F/7E4A18444DEB077>
- Intendencia de la Región de Los Lagos. (2018). Plan Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres de la Región de Los Lagos. https://bibliogr.d.senapred.gob.cl/web/bitstream/handle/2012/1877/P-PRRD-PO-ARD-04_X_31.10.2018.pdf?sequence=5
- Los Lagos Al Día. (30 de octubre de 2023). Alta participación logran las Agendas Territoriales que desarrolla el Gobierno Regional junto a la Universidad de La Frontera en la provincia de Osorno. *Los Lagos Al Día*. <https://www.loslagosaldia.cl/2023/10/30/alta-participacion-logran-las-agendas-territoriales-que-desarrolla-el-gobierno-regional-junto-a-la-universidad-de-la-frontera-en-la-provincia-de-osorno/>
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2022). *Observatorio Social*. Estimaciones de Pobreza Comunal 2022. <https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/pobreza-comunal-2022>
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2024). *Sistema Nacional de Inversiones (SNI)*. Inversiones. Ministerio de Desarrollo Social y Familia. <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/inversiones>
- Observatorio Laboral Los Lagos. (2022). Termómetro Laboral Los Lagos. <https://observatorionacionalapi.sence.cl/dl/boletines-1642014619729.pdf>
- ONEMI. (2018). Plan para la Reducción del Riesgo de Desastres Región de Los Lagos. http://repositoriodigital.onemi.gov.cl/web/bitstream/handle/2012/1877/P-PRRD-PO-ARD-04_X_31.10.2018.pdf?sequence=5
- Rutherford, C. (20 de mayo de 2022). UACH y UICN firman convenio para mejorar conservación en áreas protegidas de la Patagonia chilena. *Diario UACH*. <https://diario.uach.cl/uach-y-uicn-firman-convenio-para-mejorar-conservacion-en-areas-protegidas-de-la-patagonia-chilena/>
- Schejtman, A. & Berdegué, J. (2004). *Desarrollo territorial rural*. Serie debates y temas rurales, N° 1. Santiago de Chile. Rimisp - Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. https://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1363093392schejtman_y_berdegue2004_desarrollo_territorial_rural_5_rimisp_CARdumen.pdf
- Subsecretaría de Telecomunicaciones. (2023). *Subsecretaría de Telecomunicaciones*. Portal Informativo Ciudadano “Ley de Torres.” <https://antenas.subtel.gob.cl/leydetorres/mapaAntenasEnServicio.html>

Subsecretaría de Turismo. (2024). Subsecretaría de Turismo. ¿Qué es una ZOIT?
<https://www.subturismo.gob.cl/desarrollo-de-destinos-y-gestion-territorial/zonas-de-interes-turistico/que-es-una-zoit/>

ANEXOS

Anexo N° 1. Línea Base, Indicadores de Resultado y Cartera PEDZE 2026-2035

Anexo N° 2. Cartas de Compromiso del Gobierno Regional de Los Lagos, los Sectores y Municipios.

Anexo N° 3. Certificado CORE Aprueba el Plan.

Anexo N° 4. Presentación en Power Point realizada en el CORE Los Lagos.

Anexo N° 5. Participación ciudadana en la formulación del Plan

Anexo N° 6. Socialización y validación cartera de inversiones

Anexo N° 7. Brechas identificadas en el trabajo intersectorial

Anexo N° 8. Brechas identificadas en el trabajo Municipal

Anexo N° 9. Brechas identificadas en el trabajo con la ciudadanía

Anexo N° 10. Antecedentes de trabajo conjunto

Anexo N° 11. Programas de actividades participativas